INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
MES DE JUNIO 2026

PERIODO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, correspondiente al LOTE N° 4 ADECUACIÓN LA DIRECCIÓN DE LAS ÁREAS DESTINADAS A SALAS DE CIRUGÍA Y ESPACIOS CONEXOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA SANIDAD – ESPCO CLÍNICA DEANT DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 07-5-20269-25 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
OFICINA DE RADICACIÓN
29 JUL 2026
No Radicado: GS-2026-004366-DINAV
Fecha: 31 de 2026

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

2026

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN 4

1. ANTECEDENTES 5

2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO 6

2.1. DE OBRA 6

2.2. DE LA INTERVENTORÍA 7

3. TRAZABILIDAD DE LA CORRESPONDENCIA 8

3.1. CORRESPONDENCIA EMITIDA DESDE INTERVENTORÍA 8

3.2. CORRESPONDENCIA REMITIDA A INTERVENTORÍA 9

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS 11

4.1. Observaciones técnicas de la dirección: 11

4.2. Actividades técnicas ejecutadas 12

4.3. Componente SST 14

4.4. Actividades administrativas ejecutadas 14

4.4.1. Comités integrales de obra 15

5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. 18

5.1. OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR 18

6. ESTADO DEL AVANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO CONTROL DE PROGRAMACIÓN. 33

6.1. CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL CONTRATO 33

7. ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO 33

8. PERSONAL DE OBRA 34

8.1. PERSONAL DE OBRA EN SITIO 34

8.2. PERSONAL DE OBRA APROBADO 34

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 35

10. INFORME SST 36

10.1. INFORME DE INTERVENTORÍA SST N.º 04 MES DE JUNIO DE 2026 36

10.1.1. Introducción 36

10.1.2. Objetivo 36

10.1.3. Alcance 36

ANEXOS 54

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual de interventoría corresponde al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026 y tiene como propósito presentar el seguimiento integral efectuado a la ejecución del contrato de obra correspondiente al Lote No. 4, cuyo objeto contempla la adecuación de las áreas destinadas a salas de cirugía y espacios conexos de la Clínica DEANT de la Policía Nacional. Durante el periodo evaluado, la interventoría ejerció las funciones de control técnico, administrativo, jurídico, financiero, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el avance de las actividades programadas, la calidad de los procesos constructivos y la atención de las situaciones que incidieron en el desarrollo del proyecto. Así mismo, se documentan las acciones de seguimiento realizadas, los principales avances alcanzados, las observaciones identificadas y las gestiones adelantadas para contribuir a la adecuada ejecución del contrato, garantizando la trazabilidad de las actuaciones y brindando a la entidad contratante un panorama claro y objetivo sobre el estado del proyecto durante el periodo reportado.

1. ANTECEDENTES

El día 16 de diciembre de 2025 entre la POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y EL CONSORCIO COINZA se celebró el contrato de obra No. 07-6-20254-25, el cual tiene por objeto: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. correspondiente al Lote N° 4. "ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DESTINADAS A SALAS DE CIRUGÍA Y ESPACIOS CONEXOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD - ESPCO CLÍNICA DEANT DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".**

El día 26 de diciembre de 2025 entre la POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA se celebró el contrato interadministrativo No. 07-5-20269-25, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."**, por un valor de **MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 1.225.000.000) MONEDA LEGAL VIGENTE** y un plazo de hasta el 31 de diciembre de 2025 y siete (7) meses para la vigencia 2026 contados a partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del acta de inicio por parte de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

El día 16 de enero de 2026 se suscribió el acta de inicio entre la POLICIA NACIONAL-DIRECCIÓN DE SANIDAD Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, con fecha de terminación el día 31 de julio de 2026.

El día 16 de febrero de 2026 se suscribió el acta de inicio entre la POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD Y EL CONSORCIO COINZA, con fecha de terminación el día 30 de julio de 2026.

El día 26 de junio de 2026 se aprobó la modificación 001 de 2026 en valor y tiempo, al contrato de obra No 07-6-20254-25 celebrado entre la POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD Y EL CONSORCIO COINZA.

2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

2.1. DE OBRA

ENTIDAD CONTRATANTE:	POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD.
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, correspondiente al Lote N° 4. "ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DESTINADAS A SALAS DE CIRUGÍA Y ESPACIOS CONEXOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD - ESPCO CLÍNICA DEANT DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".
CONTRATO NO:	07-6-20254-25
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO COINZA
REPRESENTANTE LEGAL:	JESUS DAVID ECHEVERRY ROJAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 4.622.752.959,36
VALOR MODIFICATORIO 001:	$ 411.972.862,31
VALOR DEL CONTRATO TOTAL:	$ 5.034.725.821.67
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL TREINTA (30) DE JULIO DE 2026
PRÓRROGA 01:	DOS (2) MESES
PLAZO FINAL DE EJECIÓN:	HASTA EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2026

2.2. DE LA INTERVENTORÍA

ENTIDAD CONTRATANTE:	POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD.
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"
CONTRATO NO:	07-5-20269-25
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE VERA LOPÉZ
VALOR DEL CONTRATO TOTAL:	$ 1.225.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026

3. TRAZABILIDAD DE LA CORRESPONDENCIA

3.1. CORRESPONDENCIA EMITIDA DESDE INTERVENTORÍA

OFICIO/CORREO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
CORREO	01/06/2026	Consorcio COINZA	Recibido de documentación de ingreso de personal
OF.07-7-20269-25-26.L4-INT.TEC-014	03/06/2026	DISAN Policía Nacional con copia a Consorcio COINZA	Notificación reincidencia, temas relativos a requerimientos efectuados por la interventoría.
OF.07-7-20269-25-26.L4-INT.TEC-015	04/06/2026	DISAN Policía Nacional	Solicitud de plazo adicional en la revisión de Ítems No Previstos (NP) y Balance de general de obra presentado por el contratista.
CORREO	05/06/2026	DISAN Policía Nacional	Planos 3° piso salas de cirugía
CORREO	05/06/2026	DISAN Policía Nacional	Informe avance de obra
OF.07-7-20269-25-26.L4-INT.TEC-016	06/06/2026	DISAN Policía Nacional	Solicitud aclaración y definición de alcance en red de gases medicinales.
OF-07-5-20269-25-L4-ADM-18	09/06/2026	Consorcio COINZA con copia a DISAN Policía Nacional	Citación a comité integral
OF.07-7-20269-25-26.L4-INT.TEC-017	09/06/2026	Consorcio COINZA con copia a DISAN Policía Nacional	Respuesta revisión de Ítems No Previstos (NP) y Balance de general de obra.
OF.07-7-20269-25-26.L4-INT.SST-003	10/06/2026	Consorcio COINZA	Solicitud evacuación de la fibra de lana de vidrio-frescasa.
CORREO	10/06/2026	Consorcio COINZA con copia a DISAN Policía Nacional	Comité virtual 11-06
CORREO	11/06/2026	Consorcio COINZA con copia a DISAN Policía Nacional	Citación mesa adm revisión NPs y prorroga
CORREO	10/06/2026	DISAN Policía Nacional	Certificados solicitud de información ambiental y contractual de la vigencia 2026
CORREO	12/06/2026	Consorcio COINZA con copia a DISAN Policía Nacional	Revisión de balance final-observaciones
OF-07-7-20269-25-L4-ADM-19	12/06/2026	DISAN Policía Nacional	Concepto de interventoría respecto de solicitud de

OFICIO/CORREO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
			modificación contractual, adición presupuestal y ampliación de plazo del contrato de obra No. 07-6-20254-25.
OF.07-7-20269-25-025 L4	18/06/2026	Consorcio COINZA con copia a DISAN Policía Nacional	Respuesta solicitud reajuste de precios.
OF-07-5-20269-25-L4-ADM-20	19/06/2026	Consorcio COINZA con copia a DISAN Policía Nacional	Citación a comité integral
CORREO	20/06/2026	Consorcio COINZA con copia a DISAN Policía Nacional	Plan para el ascenso de materiales a obra
OF.07-7-20269-25-26.L4-INT.SST-004	23/06/2026	Consorcio COINZA	Reporte de percepción de consumo de sustancias psicoactivas en el lugar de trabajo.
CORREO	23/06/2026	DISAN Policía Nacional	Actas de comité
OF-07-5-20269-25-L4-ADM-21	25/06/2026	Consorcio COINZA con copia a DISAN Policía Nacional	Citación a comité integral
CORREO	26/06/2026	DISAN Policía Nacional	Solicitud de planos Eléctricos Clínica de la Policía Envigado

3.2. CORRESPONDENCIA REMITIDA A INTERVENTORÍA

OFICIO/CORREO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
CORREO	03/06/2026	Interventoría	Solicitud ingreso de personal
CORREO	04/06/2026	Interventoría	Informe avance de obra
CORREO	04/06/2026	Interventoría	Balance de Obra con APUS y Estudio de Mercado
CORREO	04/06/2026	Interventoría	Especificaciones Puertas Grupsa o Similar
CORREO	04/06/2026	Interventoría	Análisis de Precios Unitarios de los ítems no previstos
CORREO	09/06/2026	Interventoría	Solicitud ingreso de personal eléctrico
Oficio: 34-2026	09/06/2026	Interventoría	Solicitud prórroga del plazo contractual por sesenta (60) días calendario.
Oficio GS-2026-050383	09/06/2026	Interventoría	Entrega formal solicitud de modificatorio, adición y prorroga contrato de obra

OFICIO/CORREO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
			No. 07-6-20254-25
GS-2026-015470-DISAN	09/06/2026	Interventoría	Solicitud de información ambiental y contractual de la vigencia 2026 (Infraestructura Área de Cirugía) - Respuesta a Comunicado GS-2026-187702-DEANT.
CORREO	10/06/2026	Interventoría	Análisis de Precios Unitarios de los ítems no previstos definitivos
CORREO	11/06/2026	Interventoría con copia a DISAN	Revisión Apus_11.06.2026
CORREO	11/06/2026	Interventoría con copia a DISAN	Avance Balance y APUS_11.06.2026
CORREO	11/06/2026	Interventoría con copia a DISAN	Balance y Apus ítems No Previstos Lote 4
CORREO	12/06/2026	Interventoría con copia a DISAN	Balance y Apus VF_12.06.2026
Oficio: 34-2026	12/06/2026	Interventoría	Solicitud prórroga del plazo contractual por sesenta (60) días calendario.
CORREO	12/06/2026	Interventoría	Solicitud de ingreso - Cristian Eduardo Uribe
Oficio: 35-2026	12/06/2026	Interventoría	Solicitud de revisión y firma de modificación al plan de inversión del anticipo.
CORREO/Oficio: 34-2026	12/06/2026	Interventoría	Solicitud de trámite de modificación contractual por variación de cantidades, adición presupuestal y ampliación del plazo contractual.
CORREO	16/06/2026	Interventoría	Solicitud de ingreso - José Juan Flores
CORREO	18/06/2026	Interventoría	Documentos últimos dos pagos Fiducia
Oficio: 37-2026	19/06/2026	Interventoría	Presentación Plan Para El Ascenso De Materiales a Obra
CORREO	23/07/2026	Interventoría	Programación de Obra para Prorroga
CORREO	30/07/2026	Interventoría	Solicitud de ingreso - Cesar Augusto Pérez

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS

4.1. Observaciones técnicas de la dirección:

Conclusiones técnicas del periodo, Identificación clara de hallazgos, alertas, avances significativos y verificaciones realizadas dentro del periodo reportado.

La obra presenta algunas modificaciones en la estrategia de ejecución de trabajos, especialmente en lo relacionado a realizar ya la adquisición y/o fabricación de elementos que representan un porcentaje importante en capítulos de gran peso financiero dentro del contrato, y eso se ve reflejado en la presentación de reportes de mediciones significativas en capítulos como sistema HVAC, muebles, entre otros, cuya ejecución se hace por fuera de la obra. En contraste los avances en obra aún no logran una dinámica adecuada, y se ha informado a la supervisión la necesidad de revisar la posibilidad de extender en tiempo y valor el contrato de obra e interventoría, para lo cual se ha presentado a la entidad la solicitud formal de un incremento al valor contractual, pro la incorporación de ítems No previstos (NPs), indispensables para un total y adecuado funcionamiento, especialmente del sistema HVAC, con opciones de cambio en sus especificaciones técnicas. Del mismo modo se solicita incorporar NPs en el capítulo eléctrico, además de algunos para la obra civil.

Aunque la lectura frente a la reprogramación presentada por el contratista, entrega reportes positivos frente a la ejecución, se hace necesario reajustar dicho plan y el cronograma, de manera que se acerque a la realidad fáctica en obra, con posibilidad de entregar datos verificables día a día, por lo que hace necesario incrementar – además de una revisión en las actividades predecesoras y sucesoras del plan de trabajo – establecer frentes de trabajo en la todas las actividades que pueden ser ejecutadas de manera simultánea, como son la instalación de ductos de ventilación mecánica, redes eléctricas, gases medicinales, de modo que se permita agilizar la instalación del sistema de aislamiento termoacústico para muros, cierres de muros secos, acabados de pisos y cielos rasos.

4.1.1. Verificaciones y Acciones Ejecutadas/Por Ejecutar

Se celebraron comités técnicos los días 2, 11, 18 y 24 de junio y mesas técnicas para revisión y ajuste de NPs, balance de mayores y menores cantidades de obra, ajuste financiero y una posible modificación en el plan de inversión del anticipo. Acciones ejecutadas: revisión y ajustes a especificaciones de equipos H-VAC; verificación de cantidades y balance presupuestal; seguimiento diario de actividades en sitio; revisión de avance, seguimiento, trazabilidad y verificación del cumplimiento normativo, de calidad y cantidad de materiales ingresados a la obra; nueva revisión y ajuste al plan de contingencia, esta vez contemplando un posible escenario de extensión en tiempo (solicitado por dos meses adicionales), recalcular los tiempos vs ejecución en obra, tanto de cantidades adicionales y modificación de capítulos de muebles y sistema de detección de la red contraincendios, y permitir, de manera paralela, comparar y balancear los tiempos contractuales y la ejecución de la obra, y plantear posibles modificaciones en tiempo real.

La solicitud incorporó también un valor adicional de $411.972.862,31, incrementando el

valor total del contrato de $4.622.752.959,36 a $5.034.725.821,67; y una adición al plazo contractual por SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, extendiendo el plazo de ejecución al 29 de septiembre de 2026. Este incremento es producto de un balance (por mayores y menores cantidades de obra contractual), que arroja un saldo a favor de la entidad de $319.959.688,28 y un costo adicional por NPs por valor de 731.932.550,67. El monto solicitado está en espera de aprobación por parte de la Entidad (DISAN).

Acciones por ejecutar: Realizar de manera conjunta, los ajustes presentados al balance del costo contractual, en comparación con los hallazgos de ítems no previstos, entendiendo que, al ser actividades necesarias pero que no fueron contemplados en el contrato inicial, deben ejecutarse; Revisión y ajuste a la programación y cronograma presentado en la última semana del presente mes, de acuerdo a ejecuciones verificables y plan de trabajo conciliado con los proveedores, quienes presentaron en su momento, oferta económica y tiempo de entrega establecidos previamente. Verificación de los trabajos tanto in situ (elaboración de ductos de ventilación mecánica en láminas de Piralú®; así como la fabricación de muebles en Corian®, adquisición de equipos para el sistema HVAC, puertas automatizadas, etc. Revisión y ajuste de la programación, acorde al plan de contingencia y posible variación en las cantidades de obra y vinculación de actividades no previstas o ajustes en el diseño (ubicación, dimensionamiento y especificación técnica de equipos eléctricos).

4.2. Actividades técnicas ejecutadas

4.2.1. Actividades Ejecutadas:

Se realiza la revisión diaria de las actividades realizadas por el personal del contratista y obra.
Se han realizado 4 comités de técnicos de obra:

- 02 de junio, comité técnico de obra virtual.
- 11 de junio, comité técnico de obra virtual.
- 18 de junio, comité técnico de obra virtual.
- 24 de junio, comité técnico de obra virtual.

Igualmente, se han realizado comités de seguimiento de compromisos con la finalidad de revisar el estado de los mismos y mesas de trabajo con el contratista.

Durante el transcurso de la primera quincena de junio se ha realizado la revisión de Ítems No Previstos (NP) y balance general de cantidades de obra presentado por el contratista.

En la segunda quincena del mes de junio la residencia de obra del contratista y en colaboración con la residencia de interventoría, se realizó la revisión de cantidades para corte parcial de obra No. 01 (preacta), el contratista proyecta enviar la documentación respectiva en la primera semana de julio.

4.2.2. Avances Verificados:

Durante el transcurso de este periodo se ha dado continuación a las actividades de instalación de tubería eléctrica para luminarias y tomacorrientes, adicionalmente se inició el cableado de luminarias e interruptores; se ha instalado el 100% de la estructura de muros livianos, así mismo con la instalación de láminas en superboard para los muros; se inició frente en la instalación de redes agua caliente en tubo de cobre; armado e instalación de Ductos H-VAC en lámina PIR-ALU, una vez se dio respuesta verbal al modificatorio se ha iniciado a pintar la tubería de cobre para RGM.

Se ha evidenciado compromiso por parte del contratista en mejorar los rendimientos y aumentar la mano de obra especifica en los diferentes frentes que se están ejecutando.

Por parte del contratista allego informe de actividades que se encuentran adelantando en talleres, una vez realizada su revisión y verificación se contempla que los avances en talleres corresponden a porcentajes inferiores al 30% de su elaboración.

4.2.3. Situaciones Técnicas Observadas

Por parte de los trabajos realizados en este periodo, se evidencia buena praxis por parte de los contratistas en su ejecución.

Como se menciona anteriormente el contratista ha continuado con la ejecución de actividades en obra y se le atribuye su compromiso, de la misma forma, de acuerdo con la última programación ajustada allegada por el contratista el 27 de junio incluyendo la adición de tiempo por 60 días, la ejecución de obra esta atrasada en un 9% frente a esta programación.

4.2.4. Hallazgos y Alertas

Se han presentado en reiteradas ocasiones omisiones en compromisos pactados en comités técnicos por parte del contratista, ante la situación se ha procedido a notificar al contratista y a la entidad mediante oficios No. 11, 13 y 14, dejando la trazabilidad de las notificaciones.

Por parte del contratista se presentó solicitud tripartita (modificación contractual, adición presupuestal y ampliación de plazo) donde se contemplan en si la prórroga por 60 días y una adición presupuestal con un valor de: cuatrocientos once millones novecientos setenta y dos mil ochocientos sesenta y dos pesos con treinta y un centavos ($411.972.862,31), incluido AIU e IVA sobre la utilidad. La adición presupuestal continente NP y su balance general de obra presentados por el contratista. Por parte de la Interventoría se avaló el día sábado 13 de junio, y comunicando a la entidad la viabilidad de la adición presupuestal y la adición de tiempo. Esta solicitud quedo en firme el 26 de junio de 2026 mediante el modificatorio No. 001 de 2026.

4.3. Componente SST

Durante el mes de junio de 2026 en el componente SST se verificó la documentación del personal eléctrico y las planillas de seguridad social, además de la socialización del Plan de Manejo Ambiental presentado por el contratista. Ingresaron 13 trabajadores y 4 visitantes, todos con inducción y dotación de EPP, registrándose la baja de 40 elementos.

Se realizaron 7 charlas de seguridad y 6 capacitaciones enfocadas en autocuidado, riesgos, orden y aseo, y permisos de trabajo, con asistencia completa. En cuanto a control operativo, se ejecutaron 4 inspecciones planeadas y 2 permisos de alto riesgo en trabajos en altura, además de la demarcación y señalización de 3 áreas críticas.

En gestión ambiental, se evacuó un viaje de RCD (aprox. 9 toneladas), aunque persiste la presencia de frescasa en el parqueadero, pendiente de retiro y certificación de disposición final.

Por otra parte, no se reportaron accidentes ni incidentes laborales en el periodo.

Como conclusión, se recomienda reforzar el autocuidado, mantener orden y aseo, acelerar la evacuación de materiales pendientes y dar respuesta al reporte de percepción de consumo de sustancias psicoactivas en obra, asegurando planes de acción claros.

4.4. Actividades administrativas ejecutadas

Durante el periodo analizado, el componente administrativo sostuvo un acompañamiento permanente a la ejecución contractual, con el objetivo de garantizar la adecuada coordinación entre la interventoría, la supervisión y el contratista.

Esta gestión se orientó a asegurar el desarrollo organizado de las actividades programadas, habilitando espacios de revisión, articulación y seguimiento que permitieron evaluar de manera sistemática el avance del proyecto.

En este marco, se adelantó la planeación, convocatoria y realización de los comités integrales de obra y mesas técnicas correspondientes al mes, instancias en las que se revisó el estado del contrato, se expusieron novedades, se formalizaron compromisos y se fortaleció la interacción entre los componentes técnico, administrativo, jurídico, financiero y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De forma complementaria, se elaboraron y sistematizaron las actas respectivas, se actualizó semanalmente la información en el repositorio digital y se administraron de manera ordenada las grabaciones, soportes documentales, comunicaciones e informes generados, consolidando una trazabilidad clara y verificable de las actuaciones, requerimientos y solicitudes.

Adicionalmente, se mantuvieron operativos los canales de comunicación establecidos para la recepción, análisis y respuesta de las solicitudes remitidas por el contratista y/o la supervisión, lo que permitió atender con oportunidad los asuntos administrativos surgidos en el periodo y brindar apoyo continuo a la interventoría en la consolidación de información, revisión de soportes y seguimiento de compromisos, asegurando que la gestión contractual

se desarrollara con rigor, transparencia y orden.

4.4.1. Comités integrales de obra

Durante el periodo de este reporte se realizaron 4 comités de obra virtuales. A continuación, se lista los comités realizados:

Comité N°	Fecha	Lugar	Número de Acta Generada
013	02/06/2026	Microsoft Teams	E20252L4-013
014	11/06/2026	Microsoft Teams	E20252L4-014
015	18/06/2026	Microsoft Teams	E20252L4-015
016	24/06/2026	Microsoft Teams	E20252L4-016

4.5. Actividades legales ejecutadas

Durante el mes de junio de 2026, el componente jurídico de la interventoría participó de manera permanente en los comités técnicos semanales y en las mesas de trabajo adelantadas con la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y el contratista de obra, realizando seguimiento a la evolución de la programación contractual, al cumplimiento de los compromisos adquiridos y a las diferentes situaciones técnicas y administrativas que incidían sobre la ejecución del proyecto.

En estos espacios se efectuó acompañamiento jurídico a las decisiones relacionadas con el análisis de la solicitud de prórroga, la revisión de los análisis de precios unitarios correspondientes a los ítems no previstos, el seguimiento al comportamiento del cronograma de ejecución y la verificación del cumplimiento de los requerimientos previamente formulados por la interventoría, procurando que las decisiones adoptadas mantuvieran coherencia con las disposiciones contractuales y con los principios que rigen la contratación estatal.

Como resultado del seguimiento permanente efectuado desde el inicio de la ejecución del contrato y luego de agotarse múltiples mecanismos preventivos consistentes en requerimientos verbales y escritos, mesas técnicas, visitas de seguimiento, comités de obra y solicitudes reiteradas para la presentación de planes de contingencia, programaciones ajustadas y soportes técnicos, la interventoría informo en mesa técnica a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional el atraso de la programación contractual.

El componente jurídico atendió la solicitud presentada por el contratista relacionada con el presunto restablecimiento de la ecuación económica del contrato mediante reajuste o revisión de precios, para tal efecto, se realizó un análisis jurídico preliminar de la reclamación a la luz de los principios del equilibrio económico del contrato, la teoría de la imprevisión y la jurisprudencia desarrollada por el Honorable Consejo de Estado, precisando que la procedencia de cualquier reconocimiento económico exige una

demostración técnica, financiera y probatoria suficiente que permita acreditar la ocurrencia de circunstancias extraordinarias, imprevisibles y ajenas a las partes que alteren de manera grave la economía contractual, en consecuencia, la interventoría requirió formalmente al contratista para que allegara la totalidad de los soportes técnicos, económicos y documentales necesarios para adelantar una valoración objetiva de la reclamación, dejando expresa constancia de que dicha actuación no constituía reconocimiento alguno de derechos económicos ni aceptación de las pretensiones formuladas.

De igual forma, durante el desarrollo de los diferentes comités semanales la interventoría brindó acompañamiento jurídico al análisis de la solicitud de prórroga presentada por el contratista, verificando la suficiencia de las justificaciones técnicas expuestas, la relación existente entre las actividades pendientes de ejecución y los ítems no previstos, así como la necesidad de fortalecer la programación ajustada, el plan de contingencia y la estructuración documental requerida para soportar la eventual modificación contractual.

Se efectuó seguimiento a las observaciones formuladas a los análisis de precios unitarios, a la documentación técnica presentada por el contratista y a los diferentes compromisos derivados de las mesas de trabajo realizadas con la supervisión, procurando que cada actuación administrativa contara con el correspondiente respaldo técnico y contractual.

El componente jurídico mantuvo acompañamiento permanente a la Dirección de Interventoría frente a las diferentes decisiones adoptadas durante el período, participando en el análisis de las situaciones técnicas que surgieron durante la ejecución de la obra y verificando que las soluciones propuestas conservaran correspondencia con el objeto contractual.

En la siguiente tabla se relacionan las actividades realizadas con el respectivo resultado para el componente jurídico.

Actividad	Resultado obtenido
Seguimiento jurídico a la ejecución contractual	Se efectuó acompañamiento permanente a la dirección de interventoría y a la supervisión durante los comités técnicos realizados en junio, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el comportamiento de la programación y la ejecución de los compromisos adquiridos por el contratista.
Atención de la solicitud de reajuste de precios	Se realizó el análisis jurídico preliminar de la reclamación presentada por el contratista y se requirió la información técnica, financiera y documental necesaria para evaluar objetivamente la eventual procedencia del restablecimiento económico solicitado.
Acompañamiento al trámite de prórroga	Se brindó acompañamiento jurídico al análisis de la solicitud de ampliación del plazo contractual, verificando la suficiencia de las justificaciones técnicas y la articulación con las actividades pendientes y los ítems no previstos.
Seguimiento a ítems no previstos y APUS	Se efectuó revisión de las observaciones formuladas a los análisis de precios unitarios y a la documentación técnica presentada por el contratista, apoyando la consolidación de la información requerida para las mesas técnicas con la entidad.
Control de	Se verificó el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los

Actividad	Resultado obtenido
compromisos contractuales	diferentes comités de obra, realizando seguimiento a la entrega de programaciones ajustadas, planes de contingencia, soportes documentales y demás obligaciones derivadas del seguimiento contractual.
Coordinación institucional	Se mantuvo coordinación permanente entre la interventoría, la supervisión y el contratista, brindando acompañamiento jurídico a las decisiones adoptadas durante el desarrollo del proyecto y promoviendo soluciones acordes con el marco contractual y normativo vigente.

5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

5.1. OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR

OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR	CUMPLIO (SI, NO, N/A)	OBSERVACIONES
GENERALES		
1. Cumplir con el objeto contractual.	SI	La ejecución de las actividades previstas en el contrato se lleva a cabo de acuerdo con los lineamientos técnicos y regulatorios aplicables, asegurando el cumplimiento integral de las disposiciones legales y de las instrucciones impartidas por la entidad supervisora.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	La gestión de la Universidad se enmarca en criterios de transparencia y colaboración, garantizando la ejecución fluida de las actividades previstas, libre de interferencias técnicas o administrativas.
3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	El equipo atiende oportunamente las solicitudes de la entidad, garantizando una comunicación constante y la entrega de información dentro de los cronogramas definidos.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	La interventoría verificó la vigencia y cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social y aportes parafiscales, asegurando la continuidad operativa y administrativa del contrato.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD en cuando haga veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	La garantía única fue presentada y aprobada oportunamente, avalando el cumplimiento normativo y el inicio formal de las labores.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	La administración de la información asociada al contrato se mantiene bajo estándares de responsabilidad y seguridad, garantizando la confidencialidad y el cumplimiento de los compromisos pactados.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actúan por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	"La gestión técnica ejercida por la interventoría se desarrolla con plena independencia y en estricto cumplimiento del marco legal vigente, sin que se hayan registrado novedades o situaciones que comprometan su integridad funcional.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	La cuenta destinada a la gestión de pagos permanece activa y plenamente operativa, garantizando la continuidad y eficiencia en el flujo de los trámites financieros asociados al contrato.
9. Restituir a la POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	N/A	
10. CATALOGACIÓN-EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos o abastecimientos relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato, entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	N/A	

11. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	Las acciones de la interventoría se ciñen a sus competencias legales, aplicando los principios contractuales de responsabilidad y transparencia.
TÉCNICAS		
1. Coordinar la realización de reuniones periódicas de seguimiento de la ejecución del proyecto con el Contratista de obra.	SI	Se llevaron a cabo los comités de seguimiento correspondientes al periodo, asegurando la asistencia de los actores responsables y la supervisión continua del cumplimiento de las metas y cronogramas establecidos.
2. Constatar la fecha de vencimiento del contrato de obra, su total cumplimiento. Si llegare a tener dudas sobre la ejecución del mismo no podrá expedir el acta de recibo final, hasta tanto no se clarifiquen las dudas o novedades que consideren son irregulares.	N/A	
3. Entregar documento de aprobación de cada uno de los componentes contemplados en el contrato de obra objeto de vigilancia.	SI	El equipo técnico efectuó la revisión y emisión de concepto sobre los componentes entregados, verificando que cumplen integralmente con las especificaciones contractuales y los requisitos normativos aplicables.
4. Verificar que todas las obligaciones contractuales del contrato de obra y de su interventoría se hayan cumplido a cabalidad, para proceder a su respectivo pago final.	N/A	
5. Acoplar la documentación producida en la etapa previa al contrato, con el propósito de contar con la mayor información sobre origen del mismo.	SI	Se consolidó y organizó la información de la entidad en el Drive institucional, facilitando su acceso y el seguimiento de cambios.
6. Conocer a detalle las especificaciones técnicas de la obra sobre la cual ejercerá la vigilancia y control.	SI	La interventoría verificó en detalle las especificaciones constructivas, garantizando la disponibilidad oportuna de la información para los equipos profesionales a cargo, con el fin

		de mantener la continuidad y calidad en el desarrollo del proyecto.
7. Exigir al contratista la ejecución oportuna y calidad del objeto contratado sobre la cual ejercerá la vigilancia y control.	SI	Mantenemos comunicación constante con el contratista para exigir el cumplimiento de los tiempos de entrega y las normas técnicas de calidad.
8. Llevar control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista de obra durante la ejecución del contrato, con el fin que la administración intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.	SI	Durante el periodo se efectuó el registro y trámite integral de la correspondencia generada en el marco del proyecto, garantizando la trazabilidad documental y la adecuada gestión administrativa de los asuntos contractuales.
9. Organizar la documentación que se genere durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y remitir copia de la misma al grupo de contrato o a la dependencia que haga sus veces.	SI	Los documentos del mes se clasificaron, guardaron en el Drive y se enviaron a las dependencias que los solicitaron.
10. Programar y coordinar según corresponda reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.	SI	Se llevaron a cabo los comités de seguimiento previstos en el periodo, con el objetivo de evaluar el avance del proyecto, identificar posibles restricciones operativas y definir planes de acción inmediatos para garantizar la continuidad de la ejecución.
11. Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.	SI	El área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) efectuó la verificación del cumplimiento de la normativa de seguridad laboral vigente, emitiendo las solicitudes de corrección correspondientes al contratista para garantizar la mitigación de riesgos y la continuidad segura de las actividades.
12. Llevar control sobre la ejecución y cumplimiento cabal de las obligaciones asumidas por razón del contrato celebrado, informando en forma oportuna, la forma en que estas se vienen cumpliendo.	SI	Evaluamos las obligaciones contractuales generales y dejamos registro de su estado de cumplimiento en este documento.

13. Rendir informes de acuerdo con lo establecido en el contrato sobre el avance de ejecución del proyecto.	SI	Se cumplió con la obligación de reportar el estado del proyecto mediante la elaboración del presente informe y a través de las presentaciones realizadas en los comités de seguimiento, garantizando la trazabilidad y transparencia en la gestión.
14. Participar y sustentar dentro del debido proceso contemplado en el presente manual, una vez se evidencie incumplimiento parcial o total de la prestación defectuosa del servicio o del retardo injustificado en la ejecución del contrato por parte del contratista.	N/A	
15. Analizar las reclamaciones que presente el contratista de obra y formular las recomendaciones a que haya lugar.	N/A	
16. Avalar la liquidación unilateral del contrato de obra.	N/A	
17. Entregar informes ejecutivos al supervisor del contrato de interventoría designados.	SI	Informamos al supervisor del contrato el estado detallado de las actividades realizadas a través de este medio.
18. Revisar, suscribir y avalar la liquidación del contrato objeto de vigilancia.	N/A	
19. Entregar informes quincenales los cuales deben ser radicados formalmente en la entidad en cada quincena posterior a la suscripción del acta de inicio.	SI	La obligación se ha cumplido de manera íntegra mediante la radicación formal de los informes quincenales ante la entidad, asegurando la trazabilidad documental y la transparencia en el seguimiento contractual.
20. Verificar que cada contratista de obra suministre y mantenga el personal exigido con las condiciones e idoneidad pactadas y exigir su reemplazo cuando se estime necesario.	SI	El componente de SST controló que el personal requerido estuviera completo en obra y solicitó los cambios necesarios ante las ausencias detectadas.
21. Exigir la buena calidad de los servicios que sean contratados, y abstenerse de dar el respectivo cumplido si estos no corresponden a las calidades, cantidades y especificaciones técnicas exigidas, para lo cual el supervisor debe mantener control y coordinación permanente sobre	N/A	

el desarrollo del contrato.		
22. Verificar que el contratista de obra entregue los servicios que representa en la propuesta.	SI	Inspeccionamos en campo la ejecución de las actividades para asegurar que coincidan con la propuesta técnica del contratista.
23. Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de los servicios.	SI	El equipo técnico mantiene una revisión continua en la obra para asegurar que los trabajos sigan las normas de calidad fijadas.
24. Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes que se consideren pertinentes.	SI	En el presente informe se expone la comparación detallada entre el avance real de la obra y el cronograma establecido, permitiendo identificar desviaciones y verificar el cumplimiento de las metas programadas.
25. Verificar, cuando sea del caso, el reintegro a la entidad de los equipos, elementos y documentos suministrados por ella, constatando su estado y cantidad.	N/A	
26. Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.		Avalamos el cumplimiento de la obra en todas sus fases, asegurando que se cuente con los soportes de calidad y que se sigan las reglas del contrato.
27. Exigir que los bienes, servicios y diseños contratados se ajusten a los requisitos previstos en las normas técnicas obligatorias y a las especificaciones y características consignadas en el respectivo contrato.	SI	Solicitamos al contratista los manuales, fichas técnicas y certificados de los equipos y materiales que se instalarán para comprobar que cumplen con la ley.
28. Cuantificar los perjuicios en caso de adelantarse actuaciones administrativas en contra del contratista sobre el cual ejercerá la vigilancia y control.	N/A	
29. Asistir a los comités que sean convocados únicamente y exclusivamente por la **DISAN** o su representante.	SI	Asistimos a los comités programados por la entidad y aportamos todos los datos técnicos solicitados por los evaluadores.
30. Verificar la entrega de los servicios de conformidad con las estipulaciones contractuales, suscribiendo el acta de	N/A	

recibo correspondiente o expidiendo las constancias de prestación del servicio a satisfacción.		
31. Se debe dar aplicabilidad a la normatividad vigente para ejercer interventorías de obra.	SI	Todas las acciones de la interventoría se realizaron bajo el marco de la ley y respetando los manuales de procedimiento del contrato.
32. Responder a cualquier requerimiento que realice la entidad en la ejecución del contrato, presente un atraso superior hasta la liquidación del contrato objeto de vigilancia.	N/A	
33. Se debe informar cuando se presente un atraso superior al 10% del contrato objeto de vigilancia para iniciar las actuaciones administrativas a que haya lugar.	N/A	
34. Conocer a detalle y por iniciativa propia el manual de contratación de la **DISAN**, donde se establecen los procedimientos de cada una de las actuaciones administrativas que se puedan presentar en la ejecución del contrato de interventoría.	SI	El área legal y administrativa repasó el manual de contratación para certificar que todas las gestiones del mes cumplan con las reglas de la entidad.
35. La Interventoría debe ejercer el debido control de la obra que garantice el cumplimiento del objeto a través de las funciones gerenciales de: planeación, organización, dirección, evaluación y retroalimentación.	SI	Se aplicaron técnicas de gerencia de proyectos, incluyendo planeación, dirección y control, sobre la gestión del contratista, con el propósito de asegurar la correcta ejecución y el éxito del contrato de obra civil.
36. Acompañar a la Entidad Contratante a los debidos procesos a que haya lugar y demás reclamaciones administrativas y contractuales y hasta la vigencia de la garantía única.	N/A	
37. Verificar que se corrijan las observaciones anotadas en la inspección de los diseños, antes de la suscripción del acta de su entrega y de aprobar el pago de los saldos pendientes a favor del contratista.	N/A	
ADMINISTRATIVAS		
1. El contratista deberá suscribir junto con el supervisor junto con el supervisor del	SI	El cumplimiento de esta obligación quedó registrado el

contrato el acta de inicio, una vez aprobada la Garantía Única.		16/01/2026 mediante la firma del Acta de Inicio, asegurando la formalización del contrato y la puesta en marcha de la ejecución del proyecto.
2. Cumplir con el objeto contractual.	SI	La gestión administrativa del periodo se alineó con los términos del contrato y el anexo técnico, asegurando la concordancia entre lo planeado y lo ejecutado.
3. Responder en los plazos que la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	Se atendieron de manera oportuna todos los requerimientos formulados por la entidad, archivando debidamente los soportes de las respuestas emitidas durante el mes, con el fin de garantizar la trazabilidad documental y la transparencia en la gestión contractual.
4. Tener en cuenta los parámetros del contrato y todos los documentos que hagan parte del mismo, así como hacer reconocimiento del sitio o área donde habrá de ejecutarse los diseños, con el fin de verificar las condiciones de accesibilidad y la infraestructura para el proyecto, inspeccionar las instalaciones para determinar la existencia de redes hidrosanitarias, gases medicinales, eléctricas, voz y datos, verificar los requerimientos realizados por el Ministerio de Salud, en cuanto a las condiciones de infraestructura de las áreas de proyección de los servicios y normas que permitan la aprobación del proyecto por los entes encargados (Secretaría Distrital de Salud, Oficina de Garantía y Calidad DISAN) y demás requisitos para el desarrollo del proyecto.	SI	El equipo revisó los documentos y realizó inspecciones en el sitio de intervención para verificar que las condiciones técnicas y normativas cumplan con el proyecto.
5. Presentar a la Supervisión del contrato y de acuerdo con la propuesta técnica, el personal de profesionales, técnico y administrativo de la oferta que la conforman, discriminando claramente la responsabilidad y permanencia de cada uno de ellos, en el tiempo que así lo requiera la misma.	SI	Durante el periodo se remitieron las hojas de vida del equipo en sitio, especificando responsabilidades, alcance de actividades y duración de la permanencia, asegurando la adecuada administración del

		talento humano vinculado a la ejecución del contrato
6. Solicitar a la supervisión del contrato, los ajustes o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazo, cumplimiento o cualquier otro aspecto, lo cual deben constar por escrito.	N/A	
7. Informar y exponer los motivos por los cuales solicita debe suspenderse o terminarse el contrato de interventoría.	N/A	
8. Hacer las recomendaciones que estime conducentes al mejor logro del objeto contractual.	SI	Durante el periodo se elaboraron y enviaron a la supervisión las recomendaciones técnicas pertinentes, asegurando la implementación de medidas correctivas y preventivas para mejorar el desempeño de la obra.
9. Soportar ante la supervisión del contrato, las metodologías o procedimientos que utilizará para cumplir sus obligaciones.	SI	Se encuentra preparada la presentación ante la supervisión, en la cual se exponen las metodologías y estrategias implementadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos contractuales, asegurando la trazabilidad y transparencia en la gestión.
10. Tramitar a través de la supervisión del contrato a la entidad contratante de manera oportuna, las solicitudes, documentos y actas parciales de ejecución, según los requisitos exigidos en el contrato, con el fin de obtener la viabilidad de tales solicitudes y del respectivo pago.	N/A	
11. Informe mensual y/o cuando se amerite: informes mensuales los cuales iniciarán a partir de la firma del acta de iniciación y se deberá entregar a la Administración los días 30 de cada mes; en donde se debe informar los siguientes puntos: periodo del informe, control de programación, registro fotográfico, actas de comité, control administrativo del contrato, copia de la correspondencia enviada y recibida, cumplimiento pago parafiscales de la interventoría, se	SI	Con la radicación de este documento se cumple formalmente con la entrega del informe del periodo.

entregan a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, los informes se deben entregar impresos y las fotografías a color.		
12. Suscribir con el contratista el acta de reinicio una vez se cumplan las condiciones establecidas por la entidad contratante en el acta de suspensión.	N/A	
13. Organizar el archivo propio de la interventoría, especialmente en lo relativo a diseños, especificaciones, presupuestos, actas, correspondencia y demás documentos que permitan a la entidad constatar en cualquier momento, el desarrollo de la ejecución del contrato.	SI	Toda la documentación producida en el contrato fue organizada y guardada en la carpeta Drive para su fácil acceso.
14. Efectuar y participar activamente en los comités de seguimiento semanal entre las partes, con corte de actividades a la fecha y porcentaje de ejecución, dejando registro escrito en los formatos establecidos.	SI	Se participó en las reuniones programadas, entregando los reportes actualizados sobre los avances y el estado de las actividades, lo que permitió garantizar la trazabilidad del proyecto y la comunicación efectiva con la supervisión.
15. Restituir a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	N/A	
16. Atender de manera rápida y oportuna las solicitudes del contratante de interventoría, quien para efectos de su actividad de coordinación y control aplicará las funciones establecidas en la Resolución No. 00090 del 15/01/2018.	SI	Se mantiene una comunicación constante y fluida con la coordinación del contrato, orientada a agilizar los procesos y garantizar la eficiencia en la gestión administrativa y técnica del proyecto.
17. Facilitar a la supervisión de la contratación del personal de la interventoría, pago de nómina y liquidaciones, reclamaciones presentadas al contratante y accidentes o conflictos que se presenten con éste.	SI	Se mantiene la disposición para suministrar oportunamente los documentos del personal, atendiendo los requerimientos de la supervisión y garantizando la trazabilidad administrativa en la gestión del recurso humano.
18. Minimizar los posibles riesgos teniendo en cuenta: probables contingencias, probabilidad de ocurrencia,	SI	El área de SST revisó los riesgos del proyecto, actualizó el plan de contingencia y

evaluación, propuesta de solución, impacto de la solución (tiempo, dinero, recursos), designación de responsables de las soluciones y controles (monitoreo-cambios).		asignó tareas y responsables de mitigación.
19. Informar y soportar oportunamente la necesidad en caso de requerirse prorrogar el contrato de obra.	N/A	
20. Aportar a la supervisión la información necesaria para la liquidación del contrato.	N/A	
21. Las demás obligaciones del **CONTRATISTA** contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus actuaciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	Actuamos con total sujeción a las leyes de contratación pública y anticorrupción (Ley 80, Ley 1150, Decreto 1082, Ley 1474), respetando los límites de nuestras funciones y manteniendo informada a la entidad.
FINANCIERAS		
1. Verificar y autorizar todos los informes de obra y soportes necesarios para el pago del contratista.	SI	El equipo de interventoria ha estado presto a realizar las correspondientes verificaciones de los informes y actas que el contratista presente para su respectivo pago.
2. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	Se informa que la cuenta corriente vinculada al contrato se mantiene plenamente activa y operativa para asegurar el flujo continuo de los trámites financieros.
3. Vigilar porque se pague a los contratistas el valor de los contratos.	SI	Hemos actuado con total diligencia y oportunidad en el acompañamiento de los trámites y validaciones requeridas para la gestión ágil de pagos al contratista.
4. Verificar el control del flujo mensual de obra ejecutados contra programado, entregando los reportes para la correcta inversión de los recursos asignados.	SI	Se realizó el control financiero continuo del proyecto, confrontando de forma periódica la curva del presupuesto programado frente a los montos reales ejecutados en el ciclo correspondiente.

5. Informar de manera oportuna la necesidad en caso de requerirse adicionar el contrato de obra.	N/A	
6. Responder a las reclamaciones económicas que realice el contratista de obra.	N/A	
7. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta o notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago a Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos y el registro de la factura electrónica de venta".	SI	Este equipo de interventoría cumplió satisfactoriamente y sin observaciones con todos los lineamientos y políticas de control asignadas.
LEGALES		
1. Dar concepto cuando en la ejecución del proyecto se presenten actuaciones administrativas como realizar liquidaciones unilaterales o bilaterales, terminaciones anticipadas, reclamaciones del contratista en lo que tiene que ver con el componente normativo jurídico.	SI	Se absolvieron las consultas jurídicas del contrato y se emitieron los conceptos requeridos bajo el marco legal vigente.
2. Presentar los informes de deberes y demás actividades legales con observancia a la normatividad vigente y manual de contratación.	SI	Se presentaron formalmente los informes de debido proceso y las actuaciones jurídicas correspondientes al periodo evaluado.
3. Soportar las respuestas a los derechos de petición formulados por el contratista, antes de correr el interés en el proyecto.	N/A	
4. Obrar con lealtad y buena fe y limitarse a exigir el cumplimiento de las obligaciones que emanen del contrato, sin condicionamientos subjetivos.	SI	Todas las funciones encomendadas se ejecutaron bajo el marco de la lealtad, la ética profesional y la buena fe.
5. Cumplir y hacer cumplir todas y cada una de las cláusulas contractuales y en	SI	Se desempeñaron las labores de supervisión con total

especial las obligaciones contraídas por parte de contratista de estudios técnicos y diseños sobre el cual ejercerá la vigilancia y control.		responsabilidad, asegurando un control efectivo sobre las actividades del contrato.
6. Cumplir y hacer cumplir con la calidad de los estudios presentados a la Entidad así mismo el cumplimiento a las Leyes 1474 de 2011, 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015 entre otras aplicables al presente proceso de contratación.	SI	Se revisaron y validaron los estudios presentados a la Entidad, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos.
7. Responderá, por los daños que se causen a bienes o instalaciones de la entidad contratante, de servicio público o de particulares, siempre y cuando no sean producto de (i) decisiones tomadas por la entidad contratante y/o el contratista desatendiendo las observaciones y/o recomendaciones del supervisor, (ii) eventos de fuerza mayor o caso fortuito no imputables al supervisor.	N/A	
8. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. Razón por la cual el contratista deberá diligenciar ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.	SI	La interventoría aseguró el manejo responsable y reservado de toda la información generada en el marco de sus actividades, en estricto cumplimiento de las normas de confidencialidad y protección de datos.
AMBIENTALES		
1. Informar si presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible(http://vital.minambiente.gov.co/ /SILA_UTI_PRE/RUIA/ ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext) por lo cual, el contratista deberá anexar oficio donde manifieste si la empresa cuenta o no con sanciones abiertas por incumplimiento a la legislación ambiental colombiana.	NO	Una vez realizada la revisión en la página del RUIA, el contratista no se encuentra con sanciones.
2. Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente	SI	Se da viabilidad al lineamiento, toda vez que traslada

aplicable, o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual, será asumida como responsabilidad del contratista.		correctamente el riesgo de gestión ambiental y legal al contratista.
3. El contratista deberá atender los requerimientos que se establezcan en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con motivo de la actividad contractual.	SI	Se da viabilidad al lineamiento, toda vez que traslada correctamente el riesgo de gestión ambiental y legal al contratista.
4. Estas cláusulas se establecen de acuerdo a la normatividad ambiental vigente y a lo contemplado en la Nota 4 de la Resolución 03049 del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", complementada por el Numeral 5 del apéndice de la Resolución No. 00090 del 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014".	N/A	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1. Diligenciar el formato 2BS-FR-0004 "Elaboración de estudios previos para contratos" diligenciamiento del "Formulario Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" que se anexa al pliego de condiciones.	N/A	
2. El contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	SI	El contratista, cumple con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.
3. El contratista deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la	SI	Hace entrega del certificado de los estándares cargado en el Ministerio del Trabajo. Puntuaje que Aceptable.

Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85%. (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.		

6. ESTADO DEL AVANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO CONTROL DE PROGRAMACIÓN.

En resumen, el contrato presenta a la fecha una inversión de **$ 5.034.725.821,67** el valor total del contrato. Y un porcentaje en avance de actividades de 25 %. Dichas actividades van sustentadas con el registro fotográfico.

Revisión, ajustes y reportes financieros de obra y la interventoría.

- Valor ejecutado: Con la reprogramación, el avance está en un aproximado del 25%.
- Cronograma: Con la ejecución presentada, aún se considera un desfase en tiempo de ejecución cercano al 9% al 30 de junio de 2026.

6.1. CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL CONTRATO

El contrato tiene plazo para su ejecución total de doscientos veinte seis (226) días calendario (fecha de terminación prevista: 30 de septiembre de 2026).

Con un avance del 25% (con el cronograma ajustado), evidencia un retraso del 9% y un remanente en tiempo de 92 días (40,71%) hasta la fecha de culminación del plazo contractual.

TIEMPOS	DÍAS	%
Tiempo contractual	226	100%
Tiempo transcurrido	134	59,29%
Tiempo remanente	92	40,71%
Avance programado		34%
Avance efectivo		25%

7. ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO

Con la presentación del presente informe con corte al 30 de junio de 2026, lo ejecutado en el período y constatado por esta interventoría arroja las siguientes relaciones de costo:

Valor Contrato Inicial	$ 5.034.725.821,67	100%
Valor anticipo	$ 1.849.101.183,74	
Valor Adicional	$ -	
Valor Contrato Total	$ 5.034.725.821,67	100,0%
Valor Ejecutado	$ 1.258.681.455,42	25,00%
Valor restante por ejecutar	$ 3.776.044.366,25	75,00%

8. PERSONAL DE OBRA

A continuación, se relaciona tanto el personal que ingreso a la obra durante el mes de junio, como el personal que fue aprobado y que está vinculado al proyecto.

8.1. PERSONAL DE OBRA EN SITIO

CARGO	PROFESIONAL
DIRECTOR	CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ
RESIDENTE	JAIRO BARRERA RODRIGUEZ
APOYO RESIDENTE	ANDRES FELIPE ARCINIEGAS MORALES
INSPECTOR SST	PAULA ESTEFANIA TORRES POSSO
AYUDANTE DE OBRA	WILSON DE JESUS SUAREZ
AYUDANTE DE OBRA	WILLY ANDRES SUAREZ GUERRERO
AYUDANTE DE OBRA	HENRY ORTIZ MACHUCA
AYUDANTE DE OBRA	YADSON RENTERIA BENITEZ
TÉCNICO ELÉCTRICO	VICTOR ALIRIO BUSTOS AZUERA
OFICIAL	RICARDO FLORIDO FLORIDO
OFICIAL	ANDRES FLORIDO FLORIDO
OFICIAL	JOSE JUAN FLOREZ ORTIZ
AYUDANTE	JAIME LUIS DURAN ESPINOSA
AYUDANTE	LUIS FERNANDO MELENDEZ VARGAS
AYUDANTE	LEONARDO PADILLA FERIA
AYUDANTE	ALVARO FELIPE MUÑOS DAZA
AYUDANTE	LUIS YONAIKER TAPIAS MONTENEGRO

8.2. PERSONAL DE OBRA APROBADO

En la siguiente tabla se relaciona el personal del contratista de obra que fue avalado y aprobado tanto por interventoría como por supervisión:

CARGO	PROFESIONAL
DIRECTOR	CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ
RESIDENTE	JAIRO BARRERA RODRIGUEZ
INSPECTOR SST	PAULA ESTEFANIA TORRES POSSO

10. INFORME SST

10.1. INFORME DE INTERVENTORÍA SST N.º 04 MES DE JUNIO DE 2026

10.1.1. Introducción

Se revisa la documentación del personal eléctrico que hace inicio el 01 de junio, solicitud retiro del material frescasa de la zona de acopio y al no haber respuesta se procede con oficio escrito, así mismo la jornada de aseo en el piso 2 en la terraza de urgencias acompañamiento para el ascenso de materiales para obra, se realiza por escalera y con usuarios.
El 1 de junio ingresan los nuevos eléctricos gestionando la documentación para ingreso y autorización de inicio de labores. Solicitud y revisión de las planillas de pago de la seguridad social, revisión y socialización con la Entidad del Plan de Manejo Ambiental presentado por el contratista, se inspecciona las tareas diarias de instalación de tuberías, cableado, construcción y montaje de ductos HVAC.

10.1.2. Objetivo

Verificar el cumplimiento de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte de los contratistas que desempeñan alguna actividad laboral dentro del proyecto **"Adecuación de las áreas destinadas a salas de cirugía y espacios conexos de los establecimientos de sanidad - ESPCO clínica deant de la policía nacional a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste".**

Asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente correspondiente al área SST realizando seguimiento y control a los diferentes factores de riesgos que se expone el personal que labora dentro del proyecto.

10.1.3. Alcance

Este informe aplica a todas las actividades laborales ejecutadas por los contratistas de los diferentes frentes de trabajo y proyectos.

A continuación, se describen las principales actividades para garantizar la verificación cumplimiento de los estándares mínimos y la normatividad vigente en cuanto a SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

OBJETO DEL PROYECTO Y NÚMERO DE CONTRATO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, Correspondiente al Lote No 4: "ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DESTINADAS A LAS SALAS DE CIRUGÍA Y ESPACIOS CONEXOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDADS - ESPCO CLÍNICA DEANT DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo objeto del presente informe se evidenció el desarrollo continuo de las actividades de interventoría en sus componentes técnico, administrativo, jurídico, financiero, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, permitiendo ejercer un seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales y al avance de la ejecución de la obra. Si bien se registraron avances en la fabricación e instalación de diferentes componentes constructivos y se formalizó la aprobación del modificatorio contractual que incorpora recursos y plazo adicional para garantizar la culminación del proyecto, aún se identifican desviaciones frente a la programación prevista y compromisos pendientes por parte del contratista que requieren un control riguroso y oportuno. En consecuencia, se recomienda mantener un seguimiento permanente al cronograma actualizado, fortalecer la coordinación entre todos los actores del contrato, consolidar frentes de trabajo que permitan optimizar los rendimientos en obra, asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los comités técnicos y administrativos, así como continuar verificando la calidad de las actividades ejecutadas, la adecuada implementación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo y la gestión oportuna de los ítems no previstos, con el propósito de minimizar riesgos, recuperar los retrasos identificados y garantizar el cumplimiento del objeto contractual dentro de las condiciones técnicas, administrativas y normativas establecidas.

	UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" No. 07-6-20254-25		
NOMBRE DE QUIÉN REALIZA EL INFORME:	**Freddy Santiago Murcia Romero**	**CARGO:**	**Ingeniero Residente SST**
PERIDO DE REPORTE		**DESDE: 1/06/2026**	**HASTA: 26/06/2026**

2. INGRESO DE PERSONAL Y VISITANTES

NÚMERO TOTAL DE PERSONAS QUE INGRESARON A LABORAR OBRA/PROYECTO	NÚMERO TOTAL DE VISITANTES QUE INGRESARON A LA OBRA/PROYECTO
13	4

3. INGRESO DE PERSONAL POR CONTRATISTA:

CONTRATISTA	ACTIVIDAD PARA REALIZAR	NOMBRE PERSONA QUE INGRESA
COINZA	Ascenso por escaleras de materiales para obra, se presenta tránsito de usuarios de ahí que se realiza acompañamiento por la interventoría.	Wilson Suárez, Willy Suárez, Andrés Florido, Ricardo Florido, Jaime Durán, Estefanía Torres.
COINZA	Inspección y regatas del personal eléctrico, continúan con la instalación de la tubería para la parte eléctrica.	José Mario Núñez, Andrés Rojas, Manuel Maurio, Alfredo Rodríguez, Andrés Andrade.
COINZA	Elaboración e instalación de ductos HVAC	Juan Durán, Leonardo Padilla, Luis Tapias y Deifer Payarez.
COINZA	Elaboración e instalación de las paredes en superboard	Andrés Florido y Jaime Durán.
COINZA	Se procede con la impermeabilización de la teja del piso 5 donde se instaló la estructura IP	Leonardo Padilla
COINZA	Evacuación del material sobre la terraza del piso 2, urgencias. Este	Willy y Wilson Suárez

CONTRATISTA	ACTIVIDAD PARA REALIZAR	NOMBRE PERSONA QUE INGRESA
	material se evacúa hacia el parqueadero.	
COINZA	Instalación de los marcos soporte para la instalación de las puertas de las salas de cirugía.	Ricardo Florido
COINZA	Se solicita las certificaciones RCD y el PMA al contratista para dar respuesta a la Entidad al correo de solicitud	Estefanía Torres
COINZA – MYP INGENIEROS SAS	Continúan en la instalación del cableado por la tubería – sondear.	Carlos Penagos, Dámaso Bello, Julio Pérez, Enyerbe Subero, Pedro Ávila.
COINZA	Orden y aseo en la terraza del piso 2, sobre urgencias	Willy Suárez y Wilson Suárez
COINZA	Encerramiento con poli sombra del área de la garita donde se acopia el material que se está evacuando	Willy Suárez y Wilson Suárez
COINZA – MYP INGENIEROS SAS	Elaboración de las canaletas de los muros estructurales con el objetivo de colocar cableado	Carlos Penagos, Dámaso Bello, Julio Pérez, Enyerbe Subero, Pedro Ávila, Cristian Uribe.
No. De Trabajadores Que Ingresan:		**16**
NOMBRES DE LOS TRABAJADORES		
PERSONA QUE NO INGRESA	**CONTRATISTA**	**ACTIVIDAD PARA REALIZAR**
n/a	**n/a**	**n/a**
No. De Trabajadores con Inconsistencias:		**n/a**

4. RELACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y AFILIACIONES

NOMBRES Y APELLIDOS	Item	EPS	AFP	ARL	CCF
Jairo Barrera Rodríguez	Entidad	Savia Salud	Porvenir	AXA Colpatria	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	16 febrero 2026	23 febrero 2026	18 febrero 2026	1 marzo 2026
	estado/nivel/beneficiarios	Plan de beneficios en salud	Pensiones Obligatorias	5	
Paula Estefania Torres Posso	Entidad	Sura EPS	Protección	AXA Colpatria	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	7 febrero 2026	7 mayo 2015	7 febrero 2026	1 marzo 2026
	estado/nivel/beneficiarios		Pensiones Obligatorias	5	
Wilson de Jesús Suárez Guerrero (retiro 20 junio)	Entidad	Salud total	Protección	Seguros Bolivar	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura	17 febrero 2026	28 febrero 2026	18 febrero 2026	18 febrero 2026
	estado/nivel/beneficiarios		Pensiones Obligatorias	5	
Alex Manuel Mejía Trespalacios (retiro 6 junio)	Entidad	Fosyga	Protección	Sura	Compensar
	Fecha afiliación/cobertura	16 febrero 2023	3 junio 2023	28 marzo 2026	27 marzo 2026
	estado/nivel/beneficiarios	Asignación de retiro	Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo	5	
Andrés Florido Florido	Entidad	Compensar	Colfondos	Seguros Bolívar	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	13 abril 2026	10 abril 2026	11 abril 2026	
	estado/nivel/beneficiarios		Pensiones Obligatorias	5	
Jaime Luis Durán Espinosa	Entidad	Capital Salud	Protección	AXA Colpatria	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	20 abril 2026	Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo	20 abril 2026	20 abril 2026
	estado/nivel/beneficiarios		100 %	5	
Ricardo Florido Florido	Entidad	Sanitas	Porvenir	Seguros Bolívar	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura	12 abril 2026	10 abril 2026	11 abril 2026	10 abril 2026
	estado/nivel/beneficiarios		Pensiones Obligatorias	5	Ihann y Judilson Florido
José Juan Flórez Ortíz	Entidad	Nueva EPS	Protección	AXA Colpatria	Comfama

NOMBRES Y APELLIDOS	Item	EPS	AFP	ARL	CCF
	Fecha afiliación/cobertura	16 julio 2025	Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo	15 julio 2025	
	estado/nivel/beneficiarios			5	
Andrés Felipe Arciniégas Morales	Entidad	Mutualser	Protección	AXA Colpatria	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	20 abril 2026	17 abril 2026	21 abril 2026	21 abril 2026
	estado/nivel/beneficiarios		Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo	5	
Leonardo Padilla Feria	Entidad	Mutualser	Colpensiones	AXA Colpatria	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	27 abril 2026	16 noviembre 2023	28 abril 2026	20 abril 2026
	estado/nivel/beneficiarios		Régimen Prima Media	5	
Willy Andrés Suárez Guerrero (retiro 20 junio)	Entidad	Nueva EPS	Protección	Seguros Bolívar	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura	28 abril 2026	28 abril 2026		28 abril 2026
	estado/nivel/beneficiarios				
Andrés Felipe Muñóz Daza	Entidad	Compensar	Porvenir	AXA Colpatria	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura		19 mayo 2026	16 mayo 2026	16 mayo 2026
	estado/nivel/beneficiarios		Pensiones Obligatorias	5	
Luis Yonaiker Tapias Montenegro	Entidad	Nueva EPS	Porvenir	Seguros Bolívar	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura	3 junio 2026	3 junio 2026	4 junio 2026	3 junio 2026
	estado/nivel/beneficiarios		Pensiones Obligatorias	5	
Deifer Payarez Padilla	Entidad	Nueva EPS	Porvenir	Seguros Bolívar	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura	3 junio 2026	3 junio 2026	4 junio 2026	3 junio 2026
	estado/nivel/beneficiarios		Pensiones Obligatorias	5	
Enyerbe José Sabuero Aguilar	Entidad	Nueva EPS	Colpensiones	SURA	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	9 junio 2026	22 julio 2025	9 junio 2026	8 junio 2026
	estado/nivel/beneficiarios		Prima Media		
Carlos Mario Penagos Moreno	Entidad	SURA EPS	Colpensiones	SURA	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	23 marzo 2021	26 septiembre 2025	9 junio 2026	8 junio 2026
	estado/nivel/beneficiarios		Prima Media	5	
	Entidad	SURA EPS	Protección	SURA	Comfama

NOMBRES Y APELLIDOS	Item	EPS	AFP	ARL	CCF
Dámaso José Bello Negrette	Fecha afiliación/cobertura	8 junio 2026	30 septiembre 1999	9 junio 2026	8 junio 2026
	estado/nivel/beneficiarios	Beneficiario	Pensiones Obligatorias Protección Moderado	5	
Pedro Antonio Ávila Suárez	Entidad	SURA EPS	Porvenir	SURA	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	9 junio 2026	8 junio 2026	9 junio 2026	9 junio 2026
	estado/nivel/beneficiarios		Pensiones Obligatorias	5	
Julio Avercio Pérez Hernández	Entidad	Salud total	Protección	SURA	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	30 julio 2007	1 octubre 2013	9 julio 2024	23 mayo 2024
	estado/nivel/beneficiarios	Rosa Aura y Emiliana	Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo		Maria Angel y Emiliana
Cristian Eduardo Uribe Pérez	Entidad	Savia Salud	Protección	SURA	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	11 mayo 2026	8 julio 2011	9 junio 2026	9 junio 2026
	estado/nivel/beneficiarios		Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo	5	
José Mario Núñez Trujillo (retiro 6 de junio)	Entidad	Nueva EPS	Colpensiones	Seguros Bolívar	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura				
	estado/nivel/beneficiarios				
Andrés Rodolfo Rojas Triana (retiro 6 de junio)	Entidad	Sura EPS	Colpensiones	Seguros Bolívar	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura				
	estado/nivel/beneficiarios				
Manuel Eliécer Maurio Rodríguez (retiro 6 de junio)	Entidad	Salud total	Protección	Seguros Bolívar	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura				
	estado/nivel/beneficiarios				
Alfredo Alonso Andrade Torres (retiro 6 de junio)	Entidad	Sura EPS	Porvenir	Seguros Bolívar	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura				
	estado/nivel/beneficiarios				
Luis Carlos Sierra Jiménez (retiro 6 de junio)	Entidad	Salud total	Porvenir	Seguros Bolívar	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura				
	estado/nivel/beneficiarios				
	Entidad				
	Fecha afiliación/cobertura				
	estado/nivel/beneficiarios				
	Entidad				

NOMBRES Y APELLIDOS	Item	EPS	AFP	ARL	CCF
	Fecha afiliación/cobertura				
	estado/nivel/beneficiarios				

5. INDUCCIONES

¿A cuántas personas de las que ingresaron se les dio inducción?	**13**
A cuantas personas visitantes de las que ingresaron se les dio inducción	**2**
TOTAL, DE INDUCCIONES REALIZADAS	**13**

6. CHARLAS DE SEGURIDAD

TEMA DE LA CHARLA	FECHA DE LA CHARLA	NÚMERO DE ASISTENTES
Inspección herramientas, autocuidado	2 junio	4
Charla de seguridad y autocuidado para los colaboradores que están en el pis o 5, inspección de equipos	5 junio	4
Socialización del correo remitido por la Entidad sobre el PMA, RCD	9 junio	1
Solicitud de retiro de la frescasa y se remite oficio	4 junio	2
Importancia del paz y salvo diligenciados para el personal que se ha retirado	9 junio	1
Inducción, plan de emergencia de la Entidad, identificación de riesgos	9 junio	9
Plan de Manejo Ambiental revisión y envío a la Entidad	12 junio	2

NÚMERO DE CHARLAS PROGRAMADAS	**5**
NÚMERO DE CHARLAS REALIZADAS	**7**

7. CAPACITACIONES

TEMA DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DE CAPACITACIÓN
Identificación de riesgos y peligros	9/06/2026
Pausas activas	2/06/2026

La seguridad y precauciones al ascender elementos por las escaleras cuando hay usuarios		3/06/2026
Permisos de trabajo y ATS		8/09/2026
Orden y aseo		4/06/2026
Socialización del plan de emergencia de la Entidad para el personal que ingresa		9/06/2026
		DD/MM/AA
NÚMERO DE CITADOS	**13**	
NÚMERO DE ASISTENTES	**13**	
EVALUACIONES	**REALIZADAS**	**N/A**
	APROBADAS	**N/A**

8. ACCIDENTALIDAD

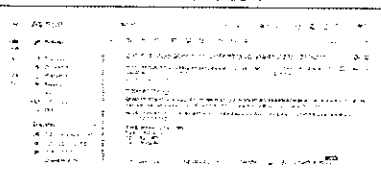
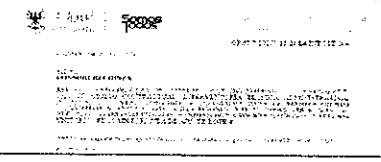
NOMBRE DE TRABAJADOR	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA DEL EVENTO	CONTRATISTA
N/A	N/A	N/A	DD/MM/AA	N/A
			DD/MM/AA	
			DD/MM/AA	
CUÁNTOS ACCIDENTES Y CASIACCIDENTES DE TRABAJO SE HAN PRESENTADO EN EL PERIODO				N/A
CUÁNTOS ACCIDENTES Y CASIACCIDENTES DE TRABAJO FUERON INVESTIGADOS POR LA ARL				N/A
CUÁNTOS ACCIDENTES Y CASIACCIDENTES DE TRABAJO FUERON INVESTIGADOS POR LA EMPRESA				N/A
CUÁNTAS LECCIONES APRENDIDAS SE GENERARON DE LOS INCIDENTES DE TRABAJO				N/A

9. REPORTE DE ACTOS O CONDIONES INSEGURAS

TIPO DE INSPECCIÓN	PLANEADA	NO PLANEADA
Inspección de elementos de protección personal	X	

Máquinas y herramientas	X	
Planillas de pago de la seguridad social contratistas	X	
Inspección de los equipos para trabajo en alturas	X	
CUÁNTAS INSPECCIONES SE REALIZARON DURANTE EL PERIODO		4

ITEM		CANTIDAD
Cuántos reportes se recibieron en el periodo		N/A
Cuántos reportes recibidos fueron solucionados inmediatamente		N/A
Cuantos reportes recibidos fueron remitidos a la oficina principal para ser solucionados		2

DESCRIPCIÒN DEL HALLAZGO	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Solicitud por oficio del retiro de la frescasa	
Oficio a Coinza: Reporte de percepción de consumo de sustancias psicoactivas en el lugar de trabajo	

Marque con una X según corresponda:		
Acto Inseguro	Condición Insegura	Incidente
X	X	

10. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

ITEM	CANTIDAD
Cuánto personal de trabajo ingresó a la obra en el periodo	13
A cuantas personas de las que ingresaron se les dio dotación	13
CUÁNTOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN FUERON DADOS DE BAJA EN EL PERIODO	40

11. PERMISO DE TRABAJOS DE ALTO RIESGO

Cuántos permisos de alto riesgo de alturas se ejecutaron durante el periodo	2
Cuántos permisos de alto riesgo en espacios confinados se ejecutaron durante el periodo	N/A
Cuántos permisos de trabajo en energías peligrosas y riesgo eléctrico se ejecutaron durante el periodo	N/A
Cuántos permisos de alto riesgo de trabajos en caliente se ejecutaron durante el periodo	N/A
Cuántos permisos de trabajo en manejo de sustancias quimicas se ejecutaron durante el periodo	N/A
TOTAL, DE TRABAJOS DE ALTO RIESGO QUE SE EJECUTARON DURANTE EL PERIODO	2

12. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS.

Cuántas áreas han sido demarcadas en este periodo	3
Cuántas áreas fueron identificadas para la demarcación	3
Cuántas zonas y/o elementos se encuentran señalizados	3
Cuántas zonas y/o elementos fueron identificados para señalizar	3

13. INSPECCION DE HERRAMIENTAS DE MANO

HERRAMIENTA Y /O EQUIPOS	FECHA	REVISIÓN	CANTIDAD	BUENO	MALO	N/A	OBSERVACIONES
Taladro martillo demoledor perforador	2 y 5 junio 2026	SI	1	X			Demolición piso ingreso a obra
Pulidora Truper Pro	1 y 2 junio 2026	SI	1	X			Apertura de canaletas para cable
Equipo protección contra caída en altura	2 junio 2026	SI	2	X			Corrección goteras piso 5
Escaleras tijera	2 junio	SI	4	X			Inspección

14. SEÑALIZACIÓN

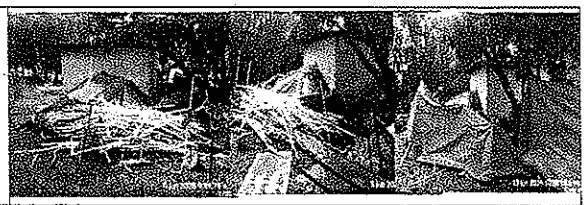
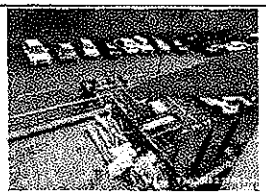
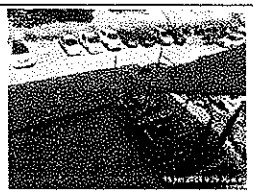
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN			
	SI	NO	OBSERVACIONES
CINTAS DE SEGURIDAD	X		
SEÑALIZADO EL LUGAR DE TRABAJO	X		
SEÑALIZACION RIESGO CAIDA, CHOQUE O GOLPES	X		
SEÑALIZACIÓN ÁREA CONTIGUA AL INGRESO A URGENCIAS	X		
SEÑALIZACIÓN VISIBLE	X		
SEÑALIZACION SALIDA EMERGENCIA	X		
SEÑALIZACIÓN ACÚSTICA	X		
SEÑALIZACIÓN ÁREA CONTIGUA A GASES	X		

15. GESTION AMBIENTAL

¿cuánto escombro fue retirado de la obra dentro del periodo?	En el periodo se reporta un viaje de la volqueta para evacuar los RCD, con capacidad de 9 Tn por viaje, aun no se tiene los certificados de la disposición.
¿cuántos RESIDUOS ORDINARIOS fueron retirados de la obra y cómo fue su disposición final?	N/A
¿cuánto RESPEL fue retirado de la obra y cómo fue su disposición final?	N/A
¿cuánto RCD fue retirado de la obra y cómo fue su disposición final?	Fue dispuestos para la Mincivil en el periodo relacionado.

16. MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL

Controles implementados	
Descripción	Evidencia
En junio está pendiente la entrega de las certificaciones de entrega hechas en mayo.	

Persiste la presencia de frescasa, aun el contratista no programa el retiro de la frescasa que aún permanece en la zona del parqueadero	
Se realiza una evacuación de RCD en este periodo, pero aún no entregan la relación de la cantidad, se aproxima a 9 Tn, teniendo en cuenta la capacidad de la volqueta que transporta.	 

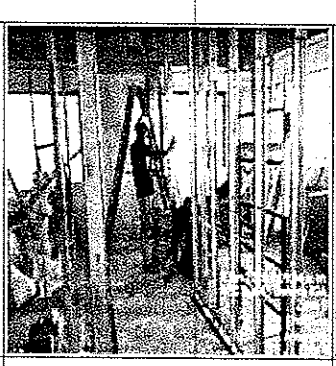
17. OPORTUNIDADES DE MEJORA Y CONCLUSIONES

De acuerdo con el avance de obra se ha solicitado en las inducciones enfatizar el autocuidado, el orden y aseo para reducir los riesgos.
Se ha oficiado a Coinza para la evacuación de la frescasa, por ahora se solicita la delimitación de la zona y su encerramiento.
El envío de las planillas de seguridad social por parte de Coinza tal como se vaya cumpliendo la fecha de pago y enviar a la interventoría hace que los procesos no tengan retrasos. d
Socialización del Plan de Manejo Ambiental enviado por Coinza el cual es para dar respuesta al correo enviando por la Entidad
Aun no se tiene la respuesta al plan de ascenso de materiales a obra con las sugerencias que hizo la interventoría.
Acelerar la evacuación de la frescasa o lana de fibra de vidrio que permanece en el parqueadero por parte de Coinza.
Por parte de Coinza continuar con las capacitaciones y charlas con el equipo de trabajo. En referencia al oficio reporte de percepción de consumo de sustancias psico activas en el lugar de trabajo, se espera la respuesta en la cual informen las acciones para evidenciar, comprobar o desmentir esta situación; así mismo, y de acuerdo con su respuesta que planes de acción se implementaran.
Se socializa a la profesional SST los ítems para elaborar el protocolo de implementación de la frescasa.

ANEXOS (Registro fotográfico)


1 junio

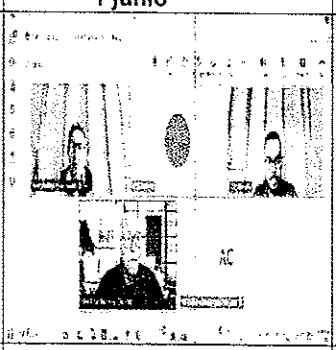

1 junio

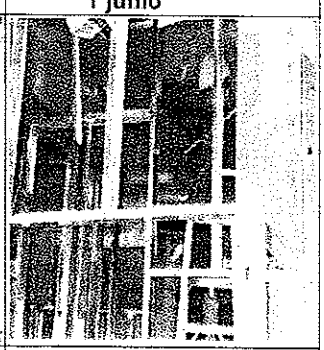

1 junio


1 junio


2 junio


2 junio


2 junio


2 junio


3 junio


3 junio


3 junio

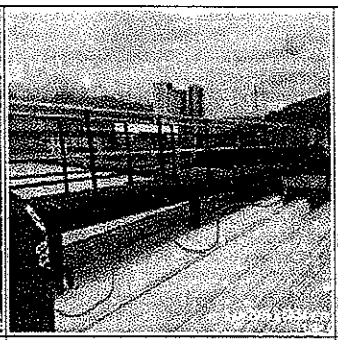
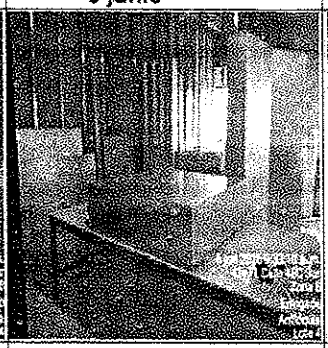
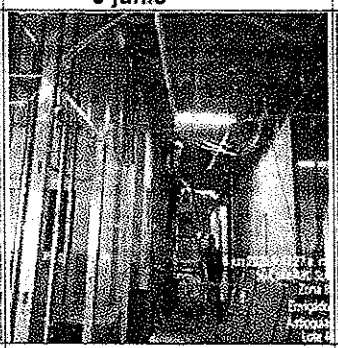
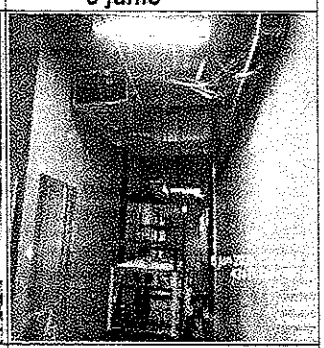
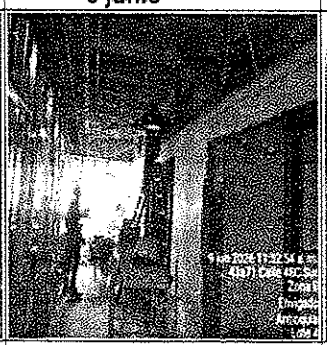
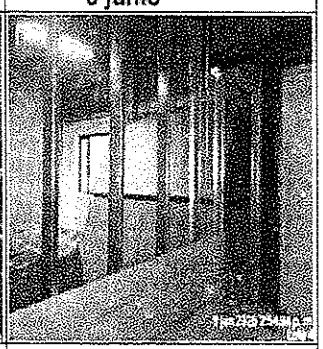

3 junio

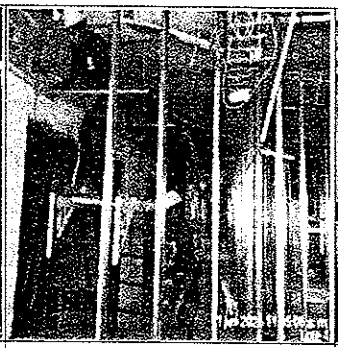
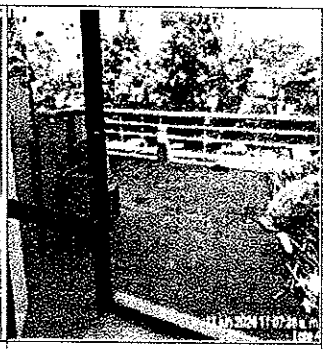
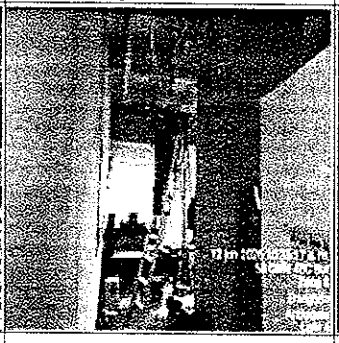
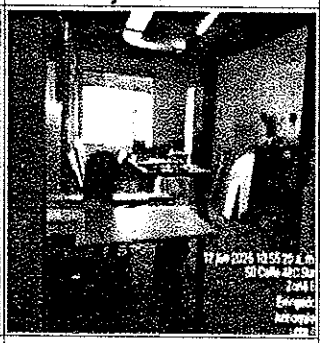
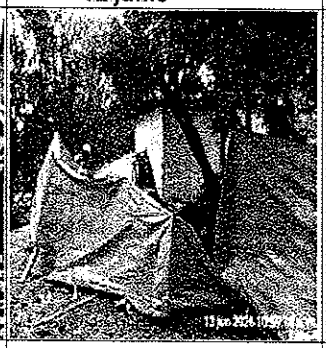

4 junio

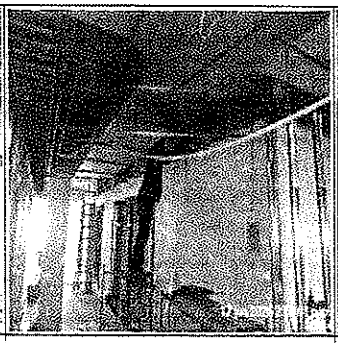
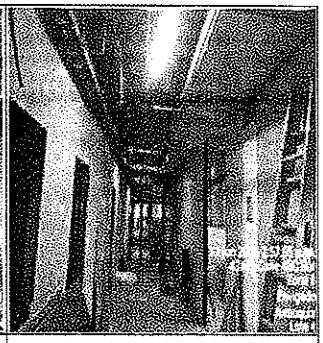
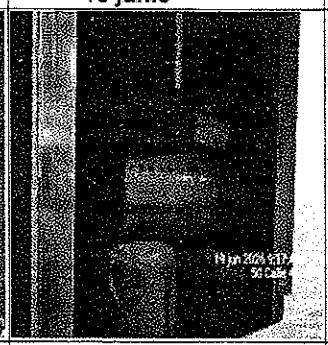
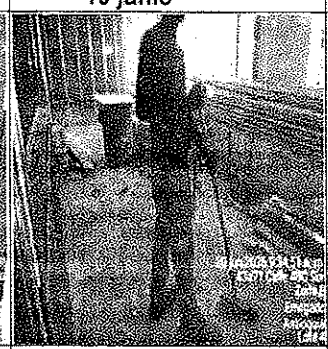
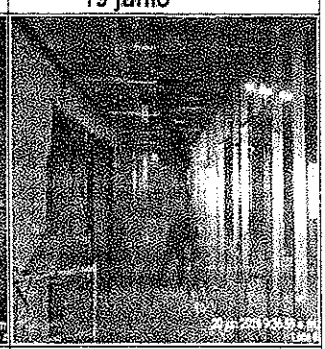

4 junio

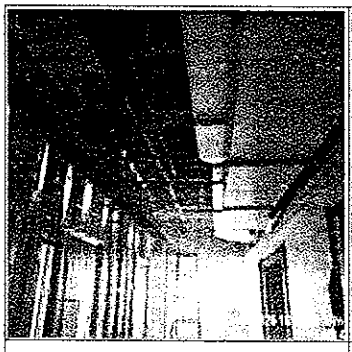
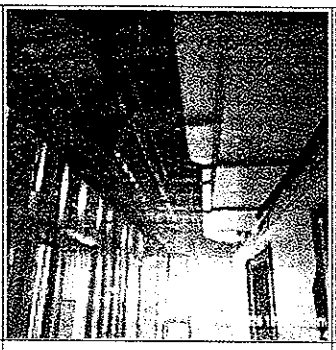
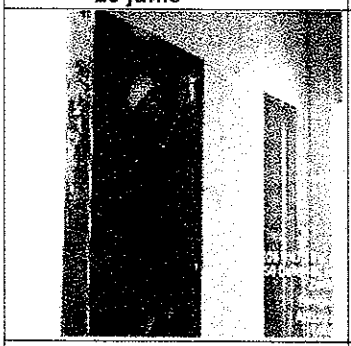
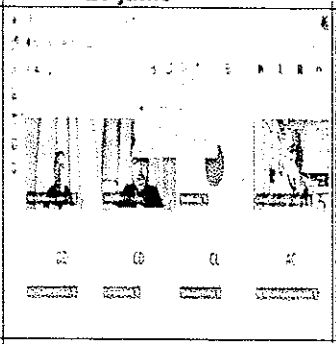
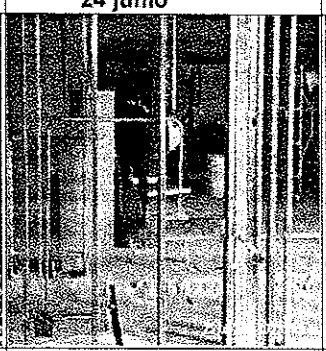

4 junio

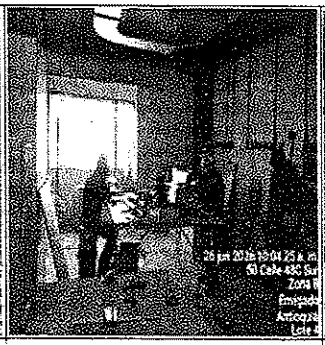
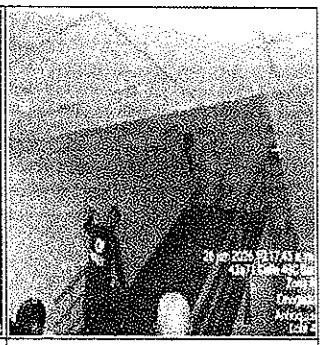

4 junio

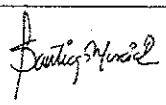
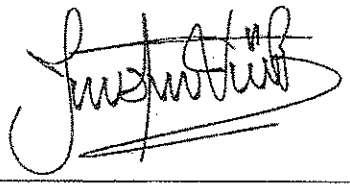
			
5 junio	5 junio	5 junio	5 junio
			
6 junio	6 junio	6 junio	6 junio
			
9 junio	9 junio	9 junio	9 junio
			
10 junio	10 junio	10 junio	10 junio

			
11 junio	11 junio	11 junio	11 junio
			
12 junio	12 junio	12 junio	12 junio
			
13 junio	13 junio	13 junio	13 junio
			
16 junio	16 junio	16 junio	16 junio

			
17 junio	17 junio	17 junio	17 junio
			
18 junio	18 junio	18 junio	18 junio
			
19 junio	19 junio	19 junio	19 junio
			
20 junio	20 junio	20 junio	20 junio

			
22 junio	22 junio	22 junio	22 junio
			
23 junio	23 junio	23 junio	23 junio
			
24 junio	24 junio	24 junio	24 junio
			
25 junio	25 junio	25 junio	25 junio

			
26 junio	26 junio	26 junio	26 junio

INFORME ELABORADO POR	INFORME REVISADO POR
Freddy Santiago Murcia Romero	Yohana Magnolia Vargas Rativa
FIRMA	FIRMA
	
CARGO	CARGO
Ingeniero Residente SST-Interventoría	Coordinadora SST - Interventoría

Cargo	Nombre	Firma
Coordinador del proyecto	HUGO FELIPE SALAZAR SANABRIA	

ANEXOS

DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL - DISAN PONAL

CONSORCIO
COINZA

CONTRATO DE OBRA No. 07-6-20254-25

CUYO OBJETO ES:

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, correspondiente al Lote N° 4. "ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DESTINADAS A SALAS DE CIRUGÍA Y ESPACIOS CONEXOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD - ESPCO CLÍNICA DEANT DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

INFORME DE OBRA # 4

Junio 2026

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.
2. INFORMES DE AVANCES DE CADA CONTRATISTA
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA
4. METODOLOGÍA DE LA EJECUCIÓN
5. PROTOCOLO Y PROCEDIMIENTO
6. PRESUPUESTO
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



1. INTRODUCCIÓN

En el Municipio de Envigado – Antioquía, se celebró el contrato de obra No. **07-6-20254-25** con fecha 16 de febrero de 2026, entre el Coronel **JUAN PABLO LOPEZ SIERRA** actuando en nombre de **LA NACION - POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD** y la firma **CONSORCIO COINZA**, cuyo objeto es; **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, correspondiente al Lote N° 4. "ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DESTINADAS A SALAS DE CIRUGÍA Y ESPACIOS CONEXOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD - ESPCO CLÍNICA DEANT DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"**, con el cual el contratista se compromete a realizar las obras allí pactadas y cumplir los compromisos incluidos en el contrato y sus respectivos anexos y documentos.

El presente informe, tiene como propósito dar a conocer las diferentes actividades de orden técnico, administrativo y financiero, desarrolladas por el Contratista e igualmente resumir las actividades de apoyo técnico, control de las actividades en obra en cuanto a las especificaciones técnicas de cada una de las fases que compone el contrato de adecuación de las salas de cirugía ESPOCO.

El informe contiene temas de orden general, actividades ejecutadas por parte del Contratista a partir de la iniciación del contrato, de tal manera que permite conocer y evaluar de una forma rápida los temas e indicadores de gestión sobre el estado técnico, administrativo, operativo y financiero del contrato de obra.

2. INFORMES DE AVANCES DE CADA CONTRATISTA

Fanjor
Comercializadora
Nit: 901341960

INFORME DE AVANCE DE OBRA

INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TABLEROS, ILUMINACIÓN Y SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS

Proyecto: Adecuación de las áreas destinadas a salas de cirugía y espacios conexos - Clínica DISAN Medellín

Contratante	CONSORCIO COINZA
Contratista	COMERCIALIZADORA FANJOR S.A.S.
Proyecto	ESPCO Clínica de Antioquia / Clínica DISAN Medellín
Fecha de informe	16 de julio de 2026
Objeto	Actualización del avance de obra eléctrica al 60%

Resumen ejecutivo

El presente informe actualiza el estado de avance de la obra eléctrica con base en el contrato de prestación de servicios, el cuadro de avance Fanjor y los registros fotográficos disponibles. Para el presente corte se establece un avance técnico acumulado del 60%, equivalente a un valor estimado ejecutado de $ 216.900.998,40 sobre una base de avance de $ 361.501.664,00. El porcentaje deberá validarse mediante cantidades ejecutadas, actas de obra, protocolos y aprobación de la supervisión o interventoría.

Carrera 7 # 147 – 29 Bogotá D.C.
Teléfono: +57 3138850860
Email: fanjorinfo@gmail.com

1. Objeto del informe

Presentar la actualización del estado de avance de las actividades de obra eléctrica del proyecto, incluyendo el avance general acumulado del 60%, la descripción de actividades ejecutadas y pendientes, y el estado de los frentes principales: red eléctrica, tableros, iluminación y sistema de detección de incendios.

2. Información contractual de referencia

Contrato	Prestación de servicios - Instalaciones eléctricas, telecomunicaciones y control de acceso
Contratante	Consorcio Coinza
Contratista	Comercializadora Fanjor S.A.S.
Proyecto	Adecuación de áreas destinadas a salas de cirugía y espacios conexos de la Clínica DISAN Medellín
Plazo contractual	Cuatro (4) meses y hasta entrega de acta de finalización, contados desde el 9 de marzo de 2026
Valor contractual	$ 361.500.664,00
Valor según cuadro de avance	$ 361.501.664,00

Nota: el valor del cuadro de avance presenta diferencia de $1.000 frente al valor contractual escrito. Para el avance físico-financiero de este informe se toma como base el cuadro de avance suministrado.

3. Alcance contractual considerado

El alcance de la obra eléctrica comprende el montaje, instalación, adecuación, conexión, pruebas y puesta en funcionamiento de los sistemas eléctricos e infraestructura asociada, incluyendo salidas eléctricas, tomacorrientes normales y regulados, iluminación, canalización y tendido de cableado, circuitos, tableros, alimentadores, puesta a tierra y coordinación con sistemas especiales.

También se considera la coordinación con las actividades de telecomunicaciones, control de acceso y sistema de detección de incendios en lo que incide en canalizaciones, alimentación, cableado, montaje, pruebas y entrega operativa.

4. Estado general de avance

Avance global reportado
Avance acumulado actualizado: 60% | Valor ejecutado estimado: $ 216.900.998,40 | Valor base de avance: $ 361.501.664,00

El avance técnico acumulado se actualiza al 60%, equivalente a un valor estimado ejecutado de $ 216.900.998,40 sobre la base de avance de $ 361.501.664,00. El avance corresponde a la continuidad de canalizaciones, salidas eléctricas, iluminación, tableros, alimentadores, puesta a tierra, bandejas y actividades preliminares del sistema de detección de incendios. El porcentaje se presenta para seguimiento y deberá conciliarse con cantidades instaladas, soportes de suministro y actas aprobadas.

Frente	Actividades consideradas	Avance reportado / estado	Observación
Red eléctrica	Salidas para tomacorrientes normales, regulados, hospitalarios, GFCI, puntos eléctricos, canalización y tendido asociado.	70%	Frente con avance significativo en canalizaciones, cajas, salidas y rutas. Pendientes cableado final, marquillado, pruebas y cierre de observaciones.

Frente	Actividades consideradas	Avance reportado / estado	Observación
Iluminación	Salidas para luminarias LED tipo panel, bala, herméticas, emergencia y accesorios de conexión.	65%	Avance en salidas y luminarias instaladas. El montaje final depende de la liberación de cielorrasos, acabados y pruebas de control.
Tableros y alimentadores	Tableros de distribución, tableros especiales, tableros de aislamiento, alimentadores BT, puesta a tierra y bandeja portacables.	55%	Tableros, alimentadores, puesta a tierra y bandejas en desarrollo. Pendientes conexionado final, protecciones, pruebas y energización controlada.
Sistema de detección de incendios	Canalizaciones, cableado, dispositivos, panel, sirenas, estaciones manuales, pruebas funcionales y entrega operativa.	45%	Avance parcial en canalizaciones y preparación del sistema. Pendientes dispositivos, panel, cableado final, programación y pruebas funcionales.

5. Actividades ejecutadas a la fecha

- Revisión y actualización de cantidades ejecutadas dentro del capítulo de instalaciones eléctricas.
- Ejecución significativa de salidas eléctricas, tomacorrientes normales, regulados, hospitalarios y puntos especiales, con continuidad de canalizaciones y cajas.
- Avance en salidas de iluminación, instalación de luminarias y preparación de conexiones conforme a los frentes liberados.
- Desarrollo de actividades relacionadas con tableros, alimentadores, puesta a tierra, bandejas portacables y componentes de distribución.
- Coordinación técnica con obra civil, cielorrasos, ventilación mecánica y sistemas especiales para resolver interferencias y asegurar continuidad de rutas.

6. Actividades pendientes

- Completar el porcentaje restante de canalizaciones, tendido de cableado, instalación de cajas, conectores, soportes, marquillado y acabados de la red eléctrica.
- Finalizar montaje y conexionado de tableros, alimentadores, barrajes, puesta a tierra, bandejas y protecciones de potencia.
- Completar instalación y conexión de luminarias, salidas de emergencia, accesorios de sujeción y elementos de control de iluminación.
- Finalizar la instalación de dispositivos del sistema de detección de incendios, incluyendo detectores, estaciones manuales, sirenas, módulos, panel de control, programación y pruebas.
- Realizar pruebas de continuidad, aislamiento, funcionamiento, identificación de circuitos, verificación de cargas, energización controlada y entrega de protocolos.
- Atender observaciones de supervisión/interventoría y consolidar planos récord, fichas, certificados y documentación de cierre.

7. Cronograma de entrega

Los plazos de entrega indicados se cuentan a partir de la aprobación del cronograma, disponibilidad de materiales y liberación de los frentes de trabajo por parte de la obra. El sistema de detección de incendios queda incluido como frente de cierre de instalaciones especiales.

Actividad / Frente	Duración comprometida	Hito de entrega	Condiciones para cumplimiento
Red eléctrica	20 días	Día 20	Rutas liberadas, disponibilidad de tubería, cableado, cajas y accesorios.
Tableros	30 días	Día 30	Aprobación de ubicación, llegada/fabricación de tableros, disponibilidad de alimentadores y protecciones.
Iluminación	40 días	Día 40	Cielorrasos liberados, luminarias disponibles, coordinación con acabados y control de iluminación.
Sistema de detección de incendios	40 días	Día 40	Planos aprobados, equipos disponibles, canalizaciones listas y ventana para pruebas funcionales.

Representación gráfica del cronograma (Día 0 = aprobación / liberación de frentes):

Actividad	Día 1-10	Día 11-20	Día 21-30	Día 31-40
Red eléctrica	Ejecución	Ejecución		
Tableros	Ejecución	Ejecución	Ejecución	
Iluminación	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Sistema de detección de incendios	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución

8. Observaciones y riesgos de cumplimiento

- El cumplimiento de los plazos depende de la liberación oportuna de áreas por obra civil y acabados, especialmente para iluminación y detección de incendios.
- Los tableros y alimentadores requieren coordinación previa de ubicación, rutas, espacios técnicos, protecciones y condiciones de energización.
- Las pruebas y puesta en servicio deben programarse con presencia de supervisión/interventoría y con los equipos energizados bajo condiciones seguras.
- Cualquier modificación de planos, cambio de ubicación o interferencia con otras especialidades podrá afectar las fechas del cronograma.

9. Recomendaciones

- Aprobar el cronograma de entrega y comunicar formalmente la fecha de inicio para el conteo de los plazos.
- Liberar frentes por zonas y priorizar rutas de red eléctrica y tableros para sostener el avance de iluminación y detección.
- Validar con interventoría la ubicación final de tableros, detectores, estaciones manuales, sirenas y luminarias antes del montaje definitivo.
- Solicitar registros fotográficos por frente y anexarlos al presente informe como soporte de avance.
- Programar pruebas de continuidad, aislamiento, funcionamiento y alarmas antes de la entrega final.

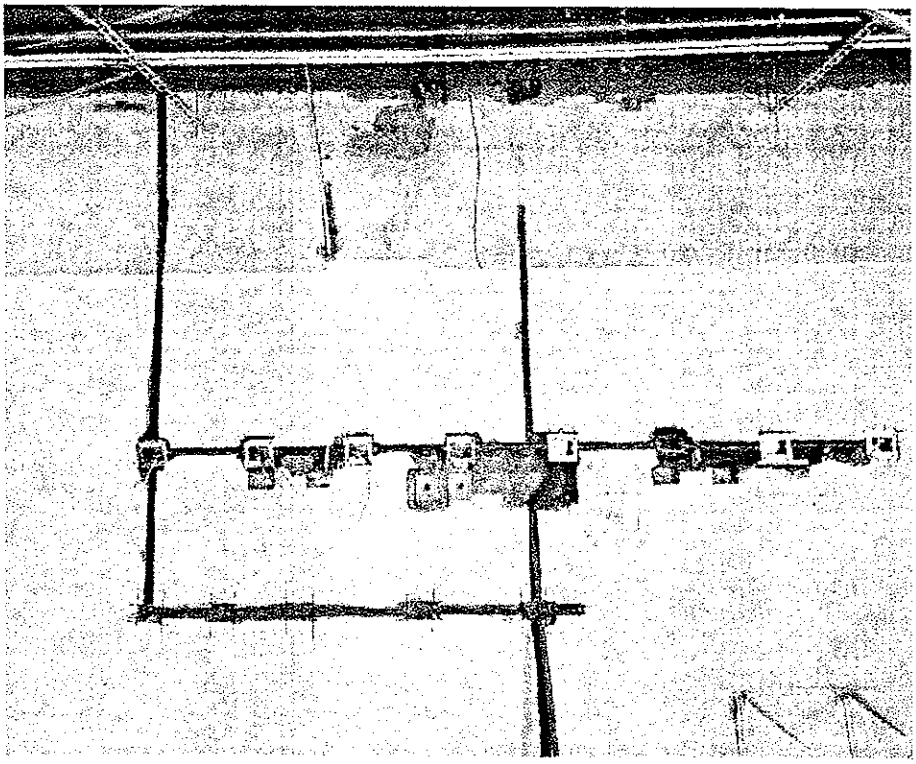
10. Conclusión

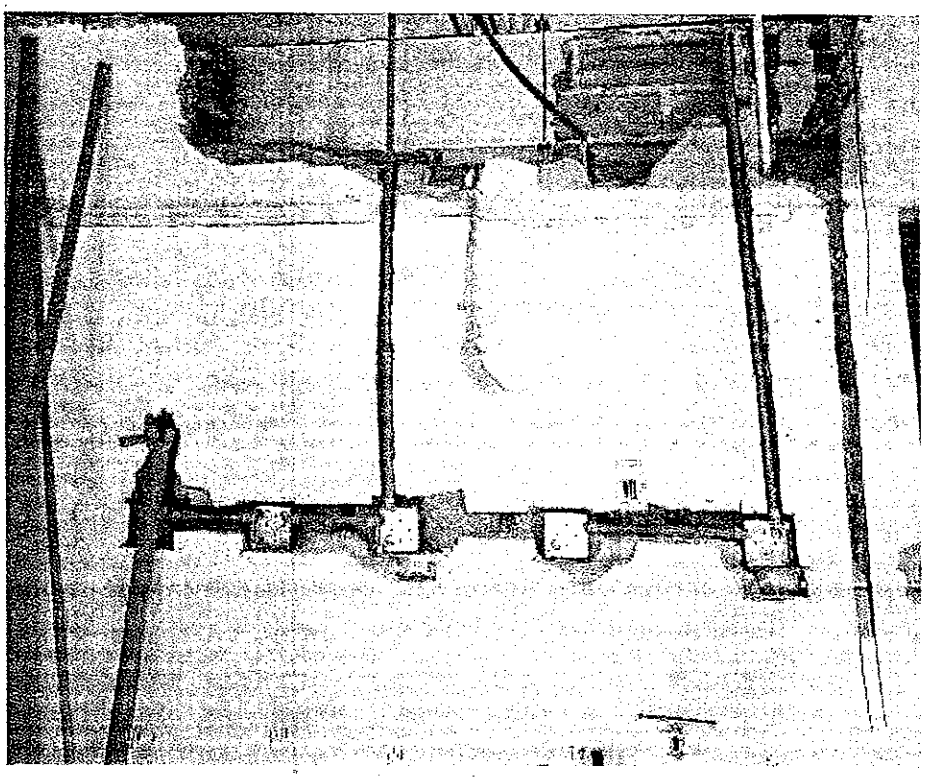
La obra eléctrica presenta un avance técnico acumulado actualizado del 60%, equivalente a un valor estimado ejecutado de $ 216.900.998,40. Se evidencia avance significativo en la red eléctrica e iluminación, desarrollo intermedio en tableros y alimentadores, y avance parcial en el sistema de detección de incendios. Para completar el alcance se requiere finalizar cableado, conexiones, instalación de dispositivos, pruebas, energización y documentación de entrega. El porcentaje deberá ser validado por la supervisión o interventoría con base en cantidades ejecutadas y soportes contractuales.

Atentamente,

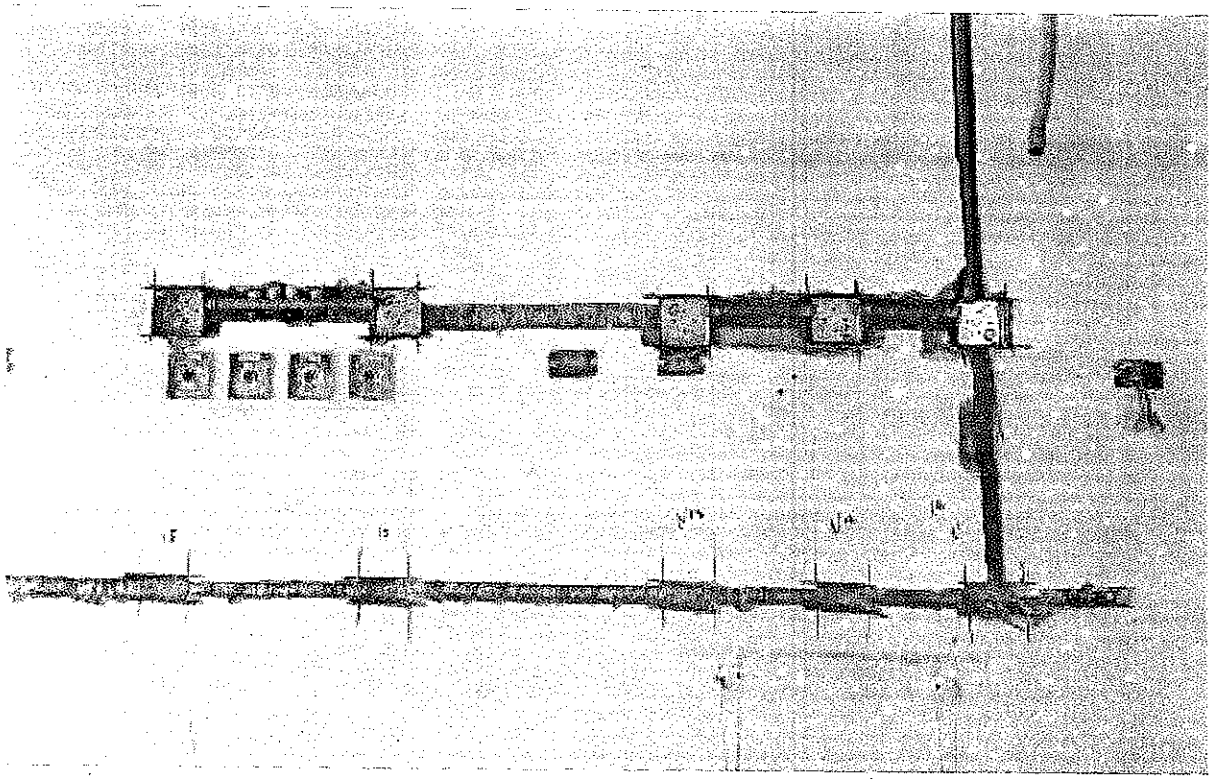
GERARDO RAFAEL MOREU PINEDA
C.C. 79.949.281 de Bogotá D.C.
Representante Legal
COMERCIALIZADORA FANJOR SAS

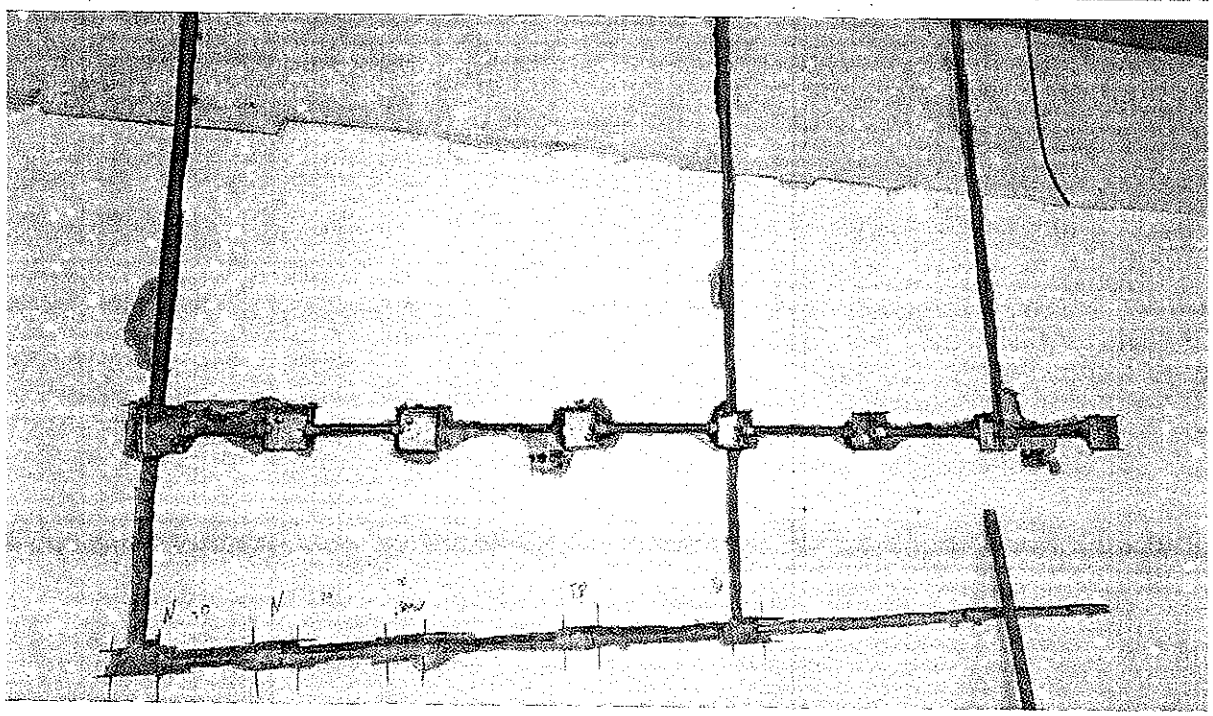
11. Anexo fotográfico



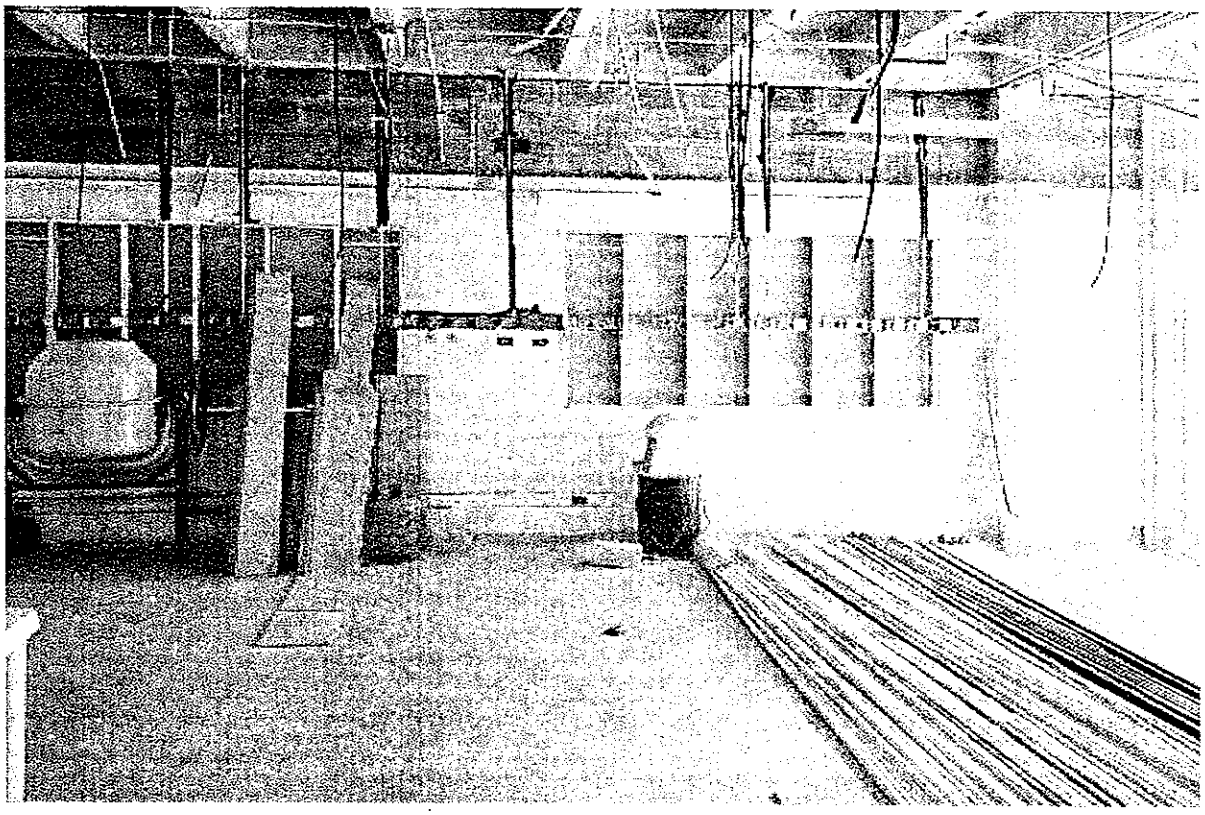


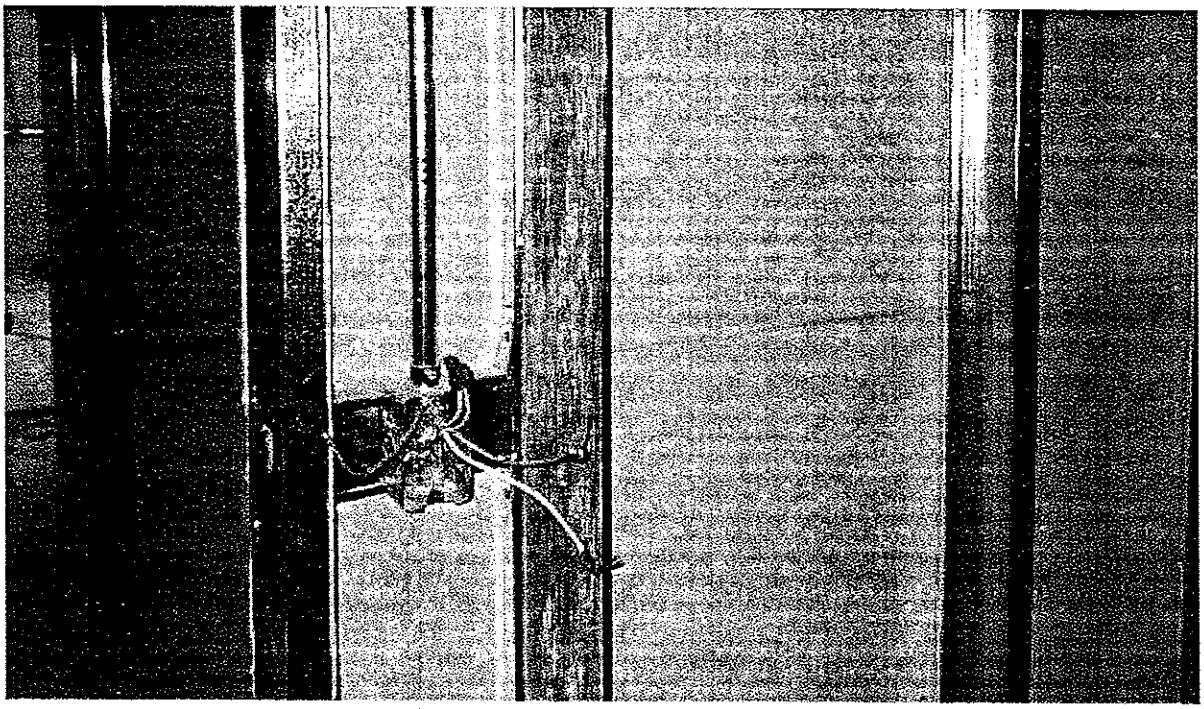
Carrera 7 # 147 – 29 Bogotá D.C.
Teléfono: +57 3138850860
Email: fanjorinfo@gmail.com



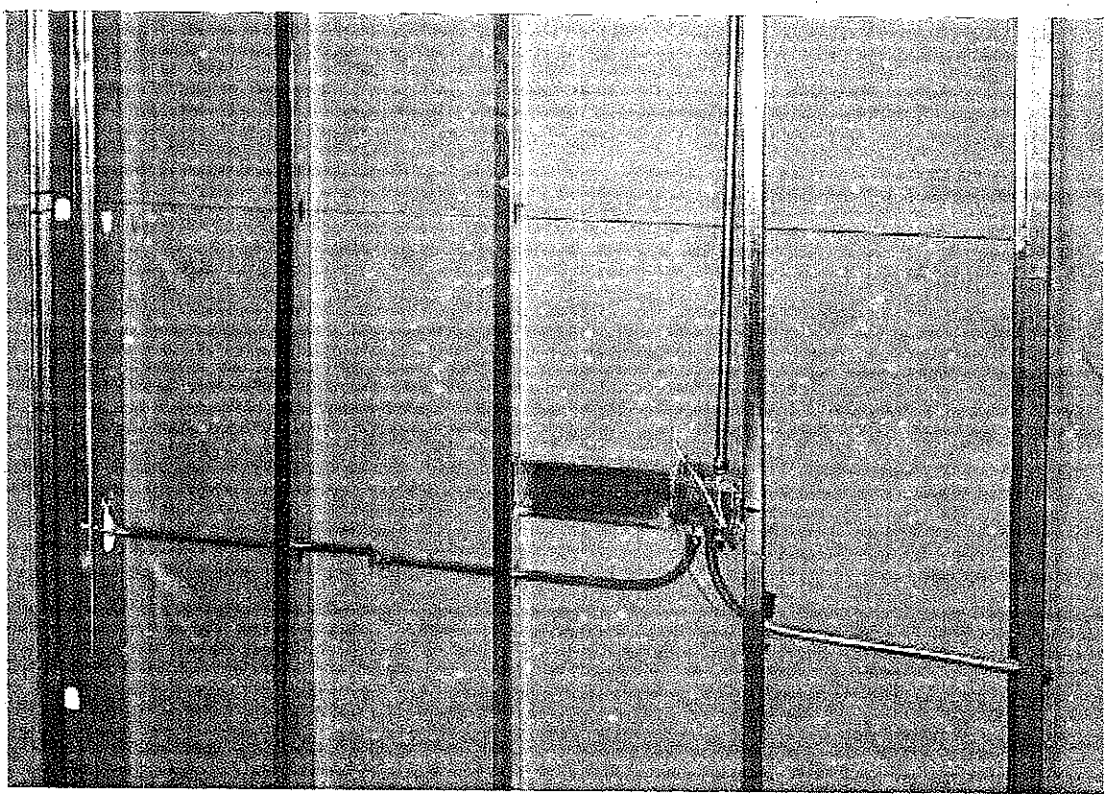


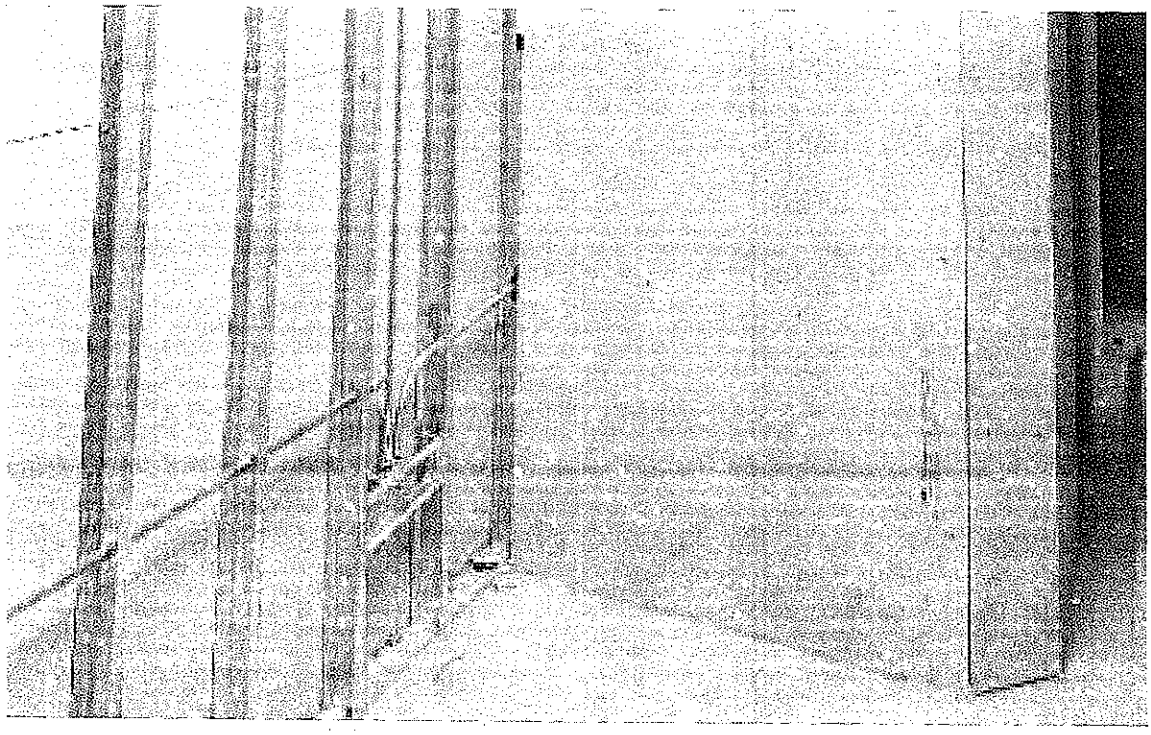
Carrera 7 # 147 – 29 Bogotá D.C.
Teléfono: +57 3138850860
Email: fanjorinfo@gmail.com



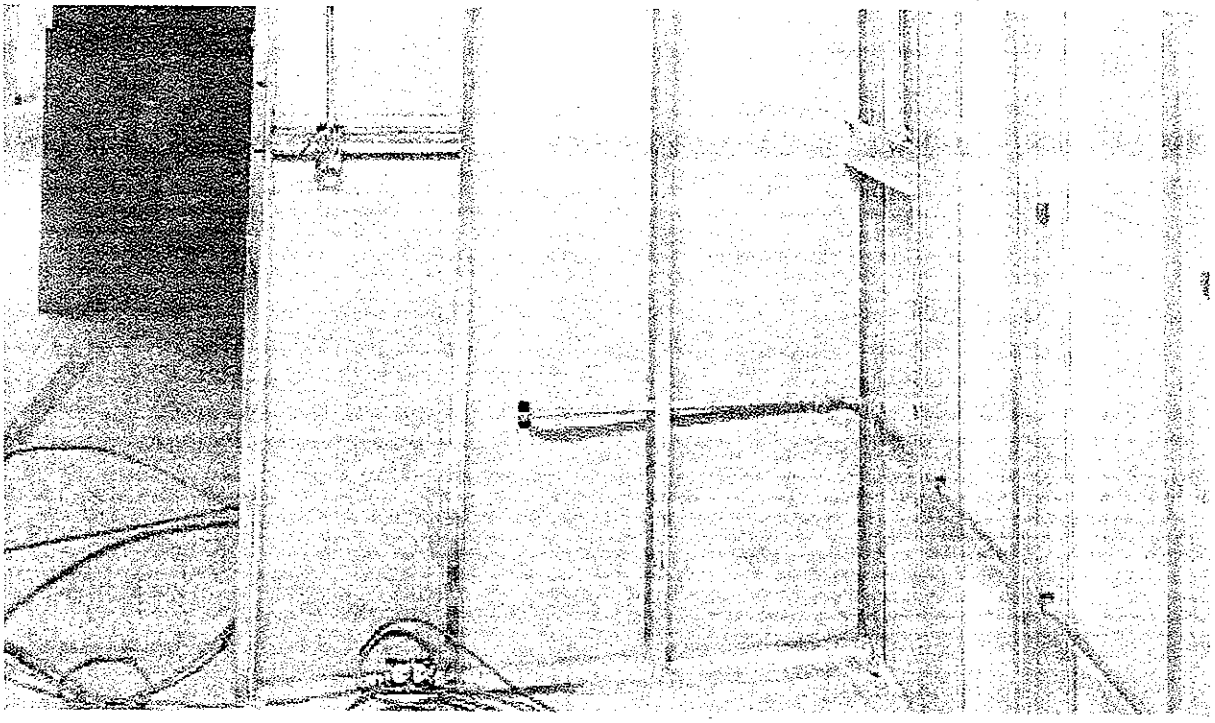


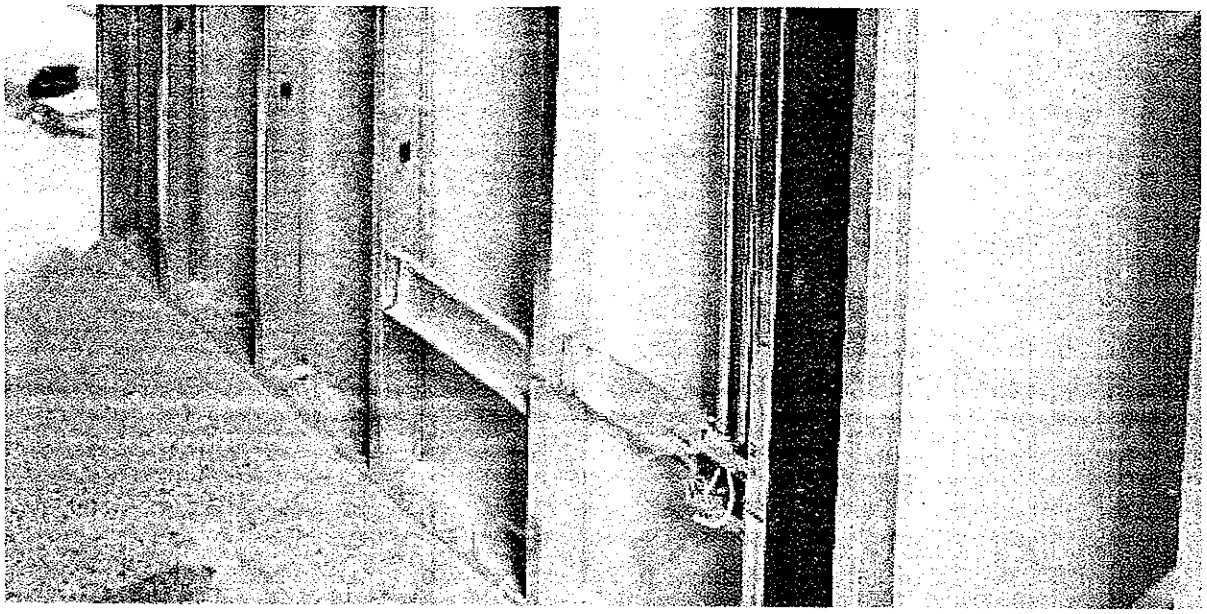
Carrera 7 # 147 – 29 Bogotá D.C.
Teléfono: +57 3138850860
Email: fanjorinfo@gmail.com



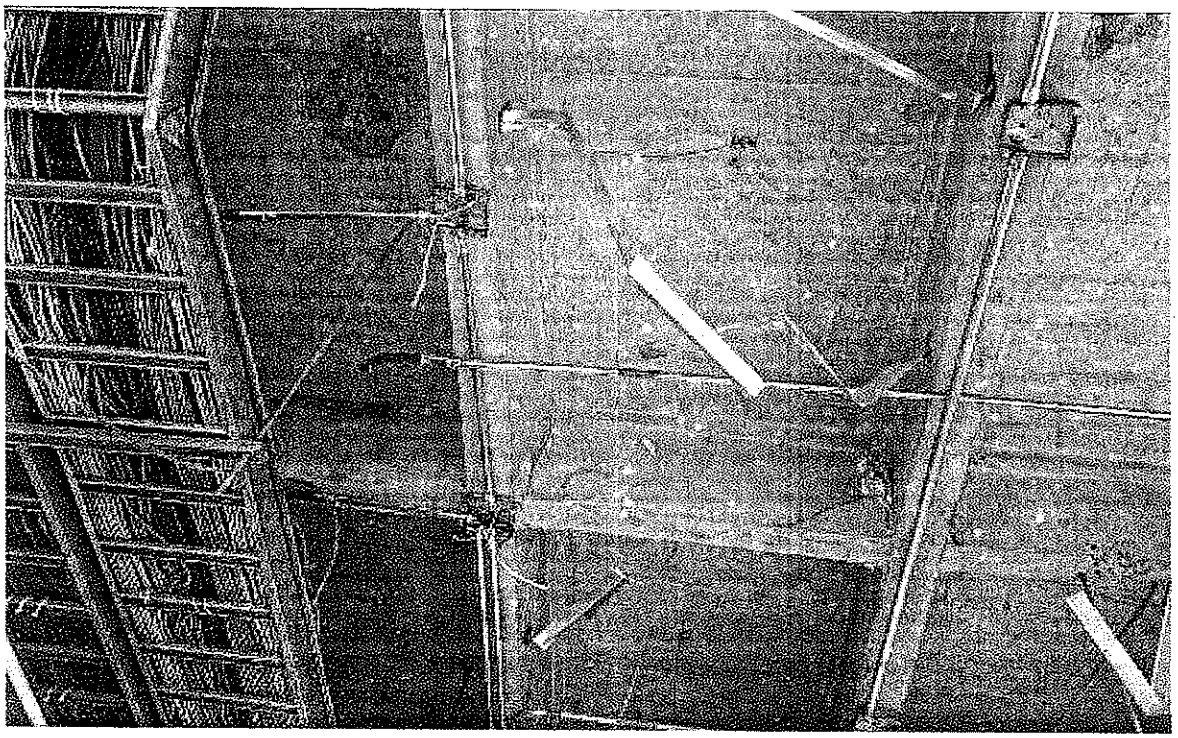


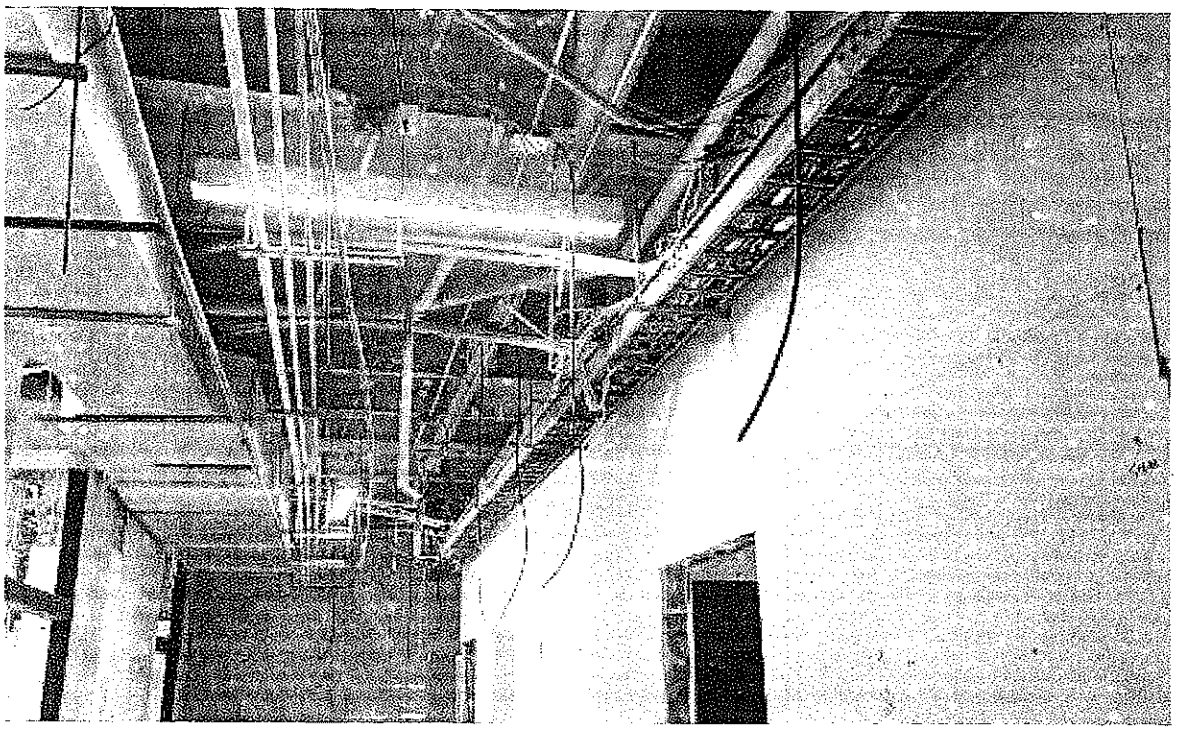
Carrera 7 # 147 – 29 Bogotá D.C.
Teléfono: +57 3138850860
Email: fanjorinfo@gmail.com



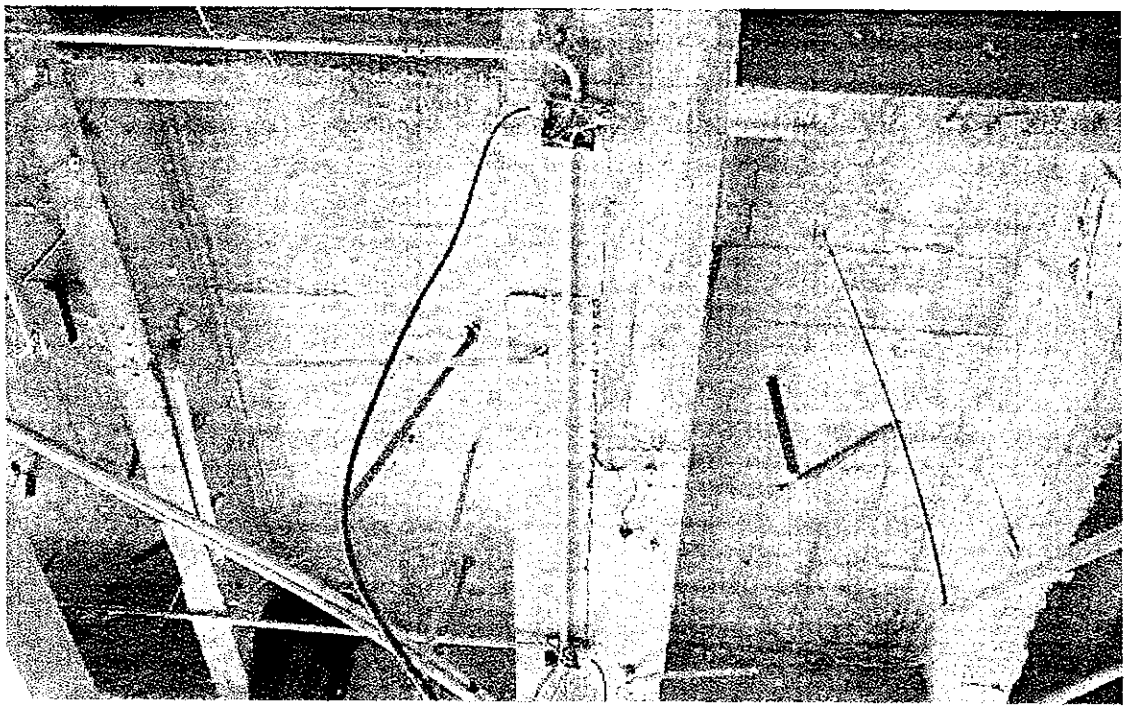


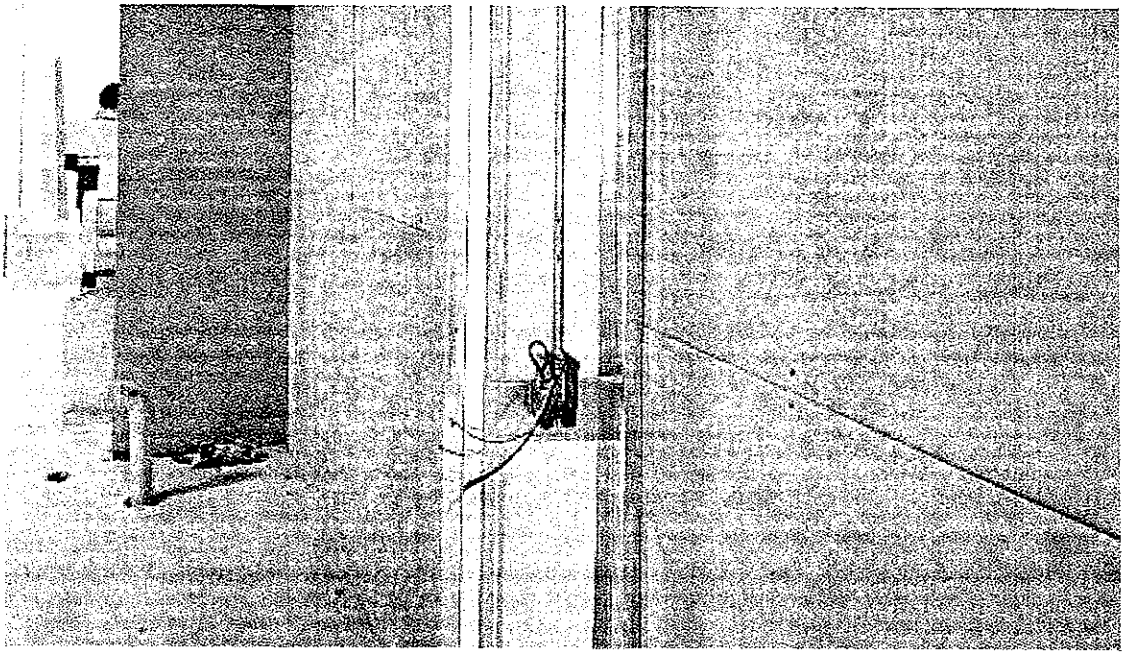
Carrera 7 # 147 – 29 Bogotá D.C.
Teléfono: +57 3138850860
Email: fanjorinfo@gmail.com



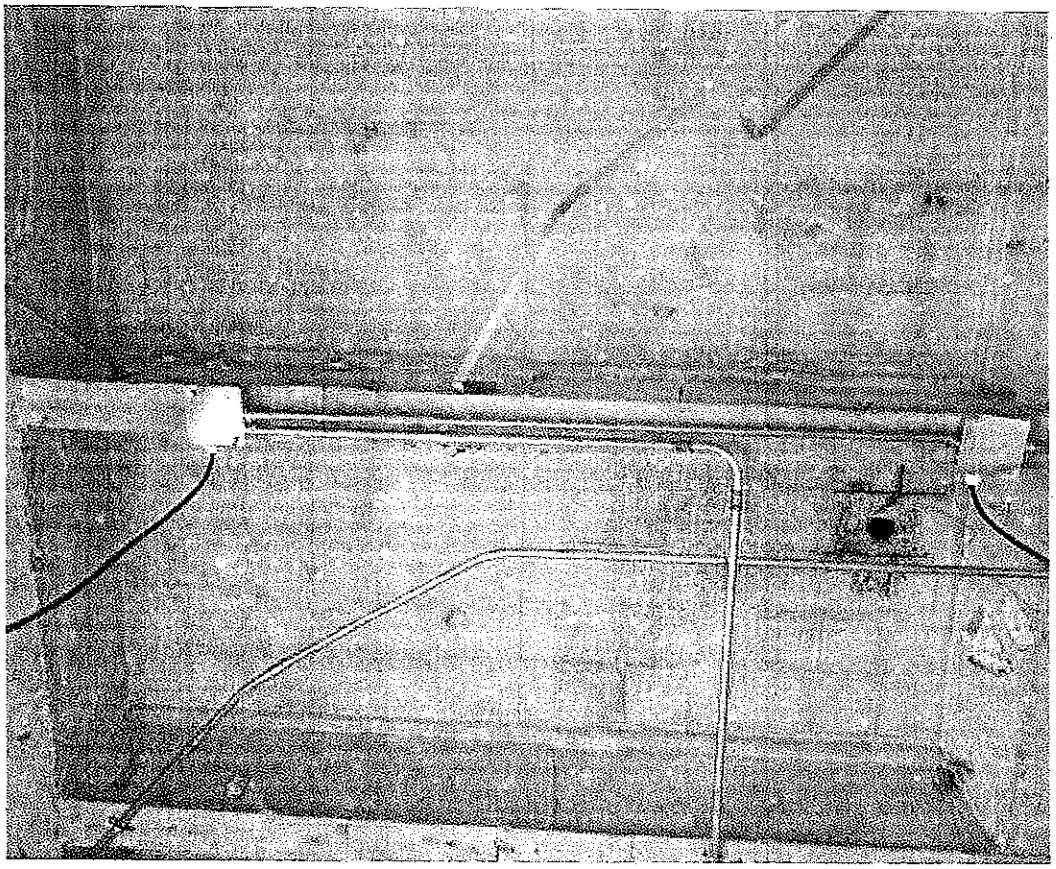


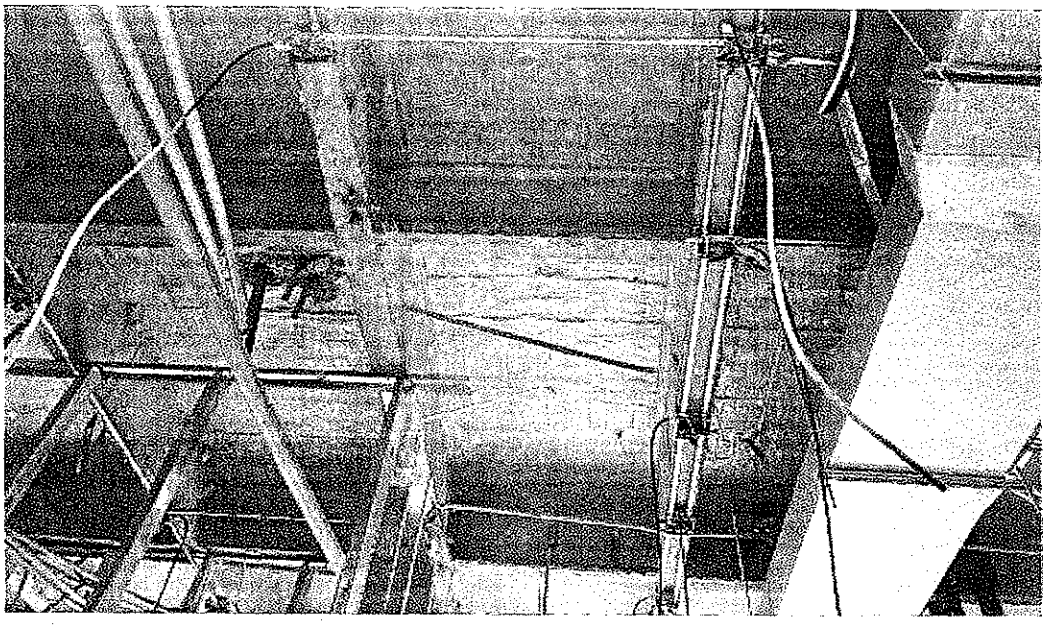
Carrera 7 # 147 – 29 Bogotá D.C.
Teléfono: +57 3138850860
Email: fanjorinfo@gmail.com



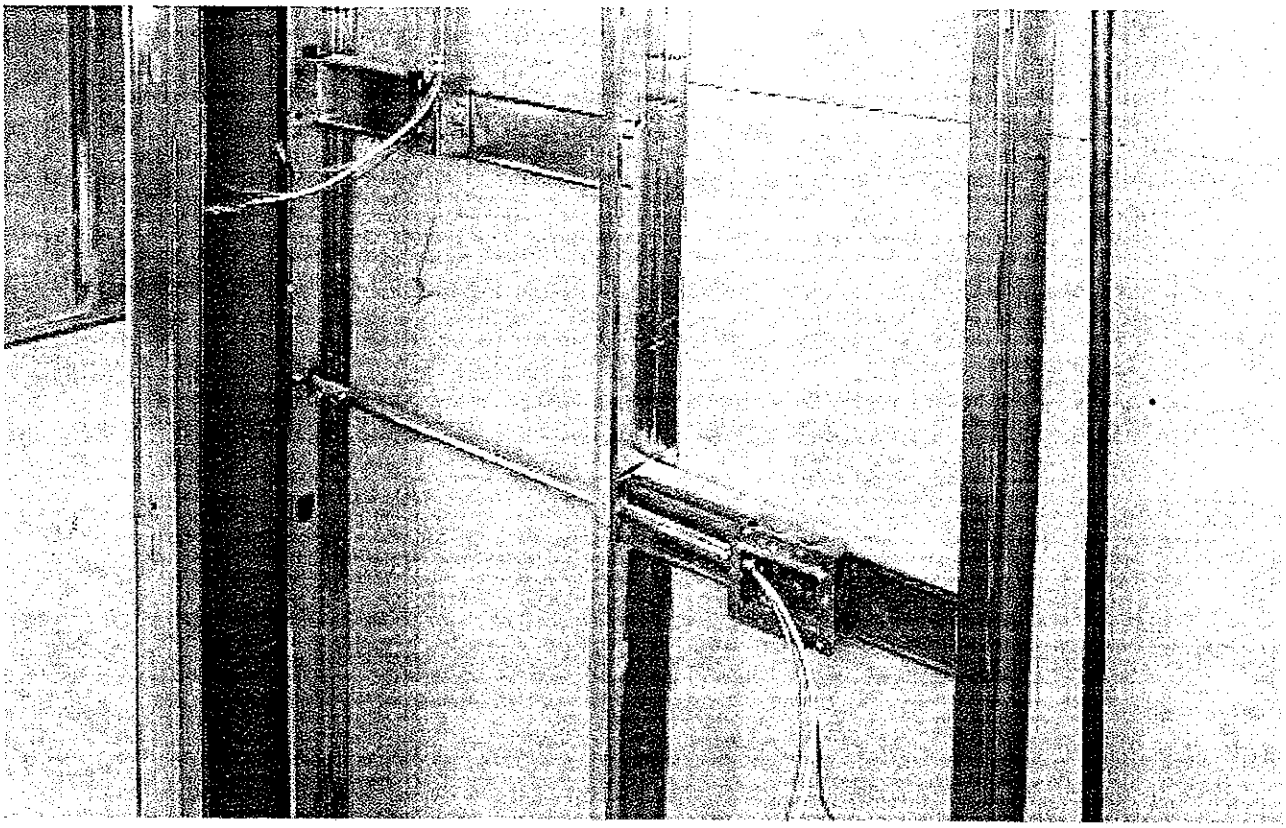


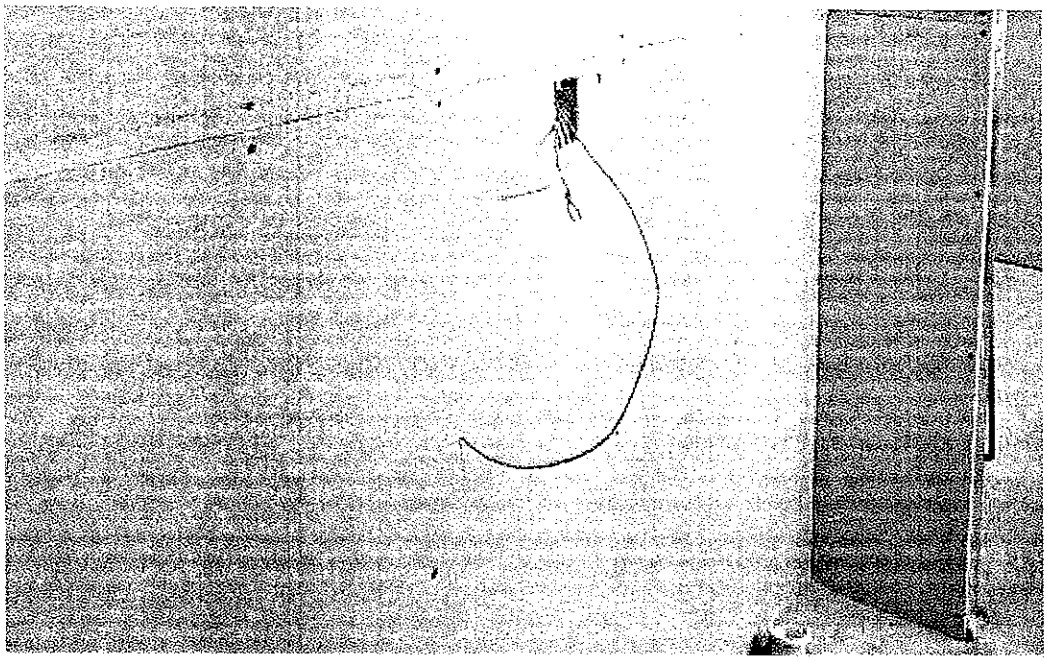
Carrera 7 # 147 – 29 Bogotá D.C.
Teléfono: +57 3138850860
Email: fanjorinfo@gmail.com



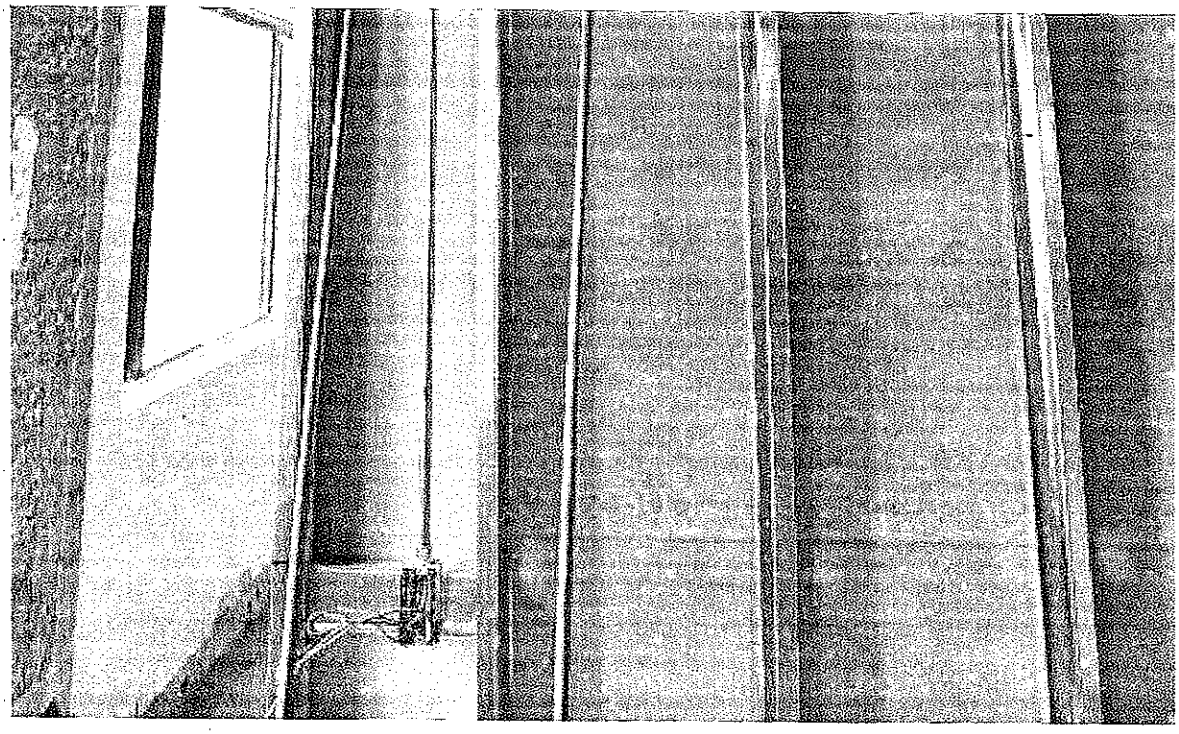


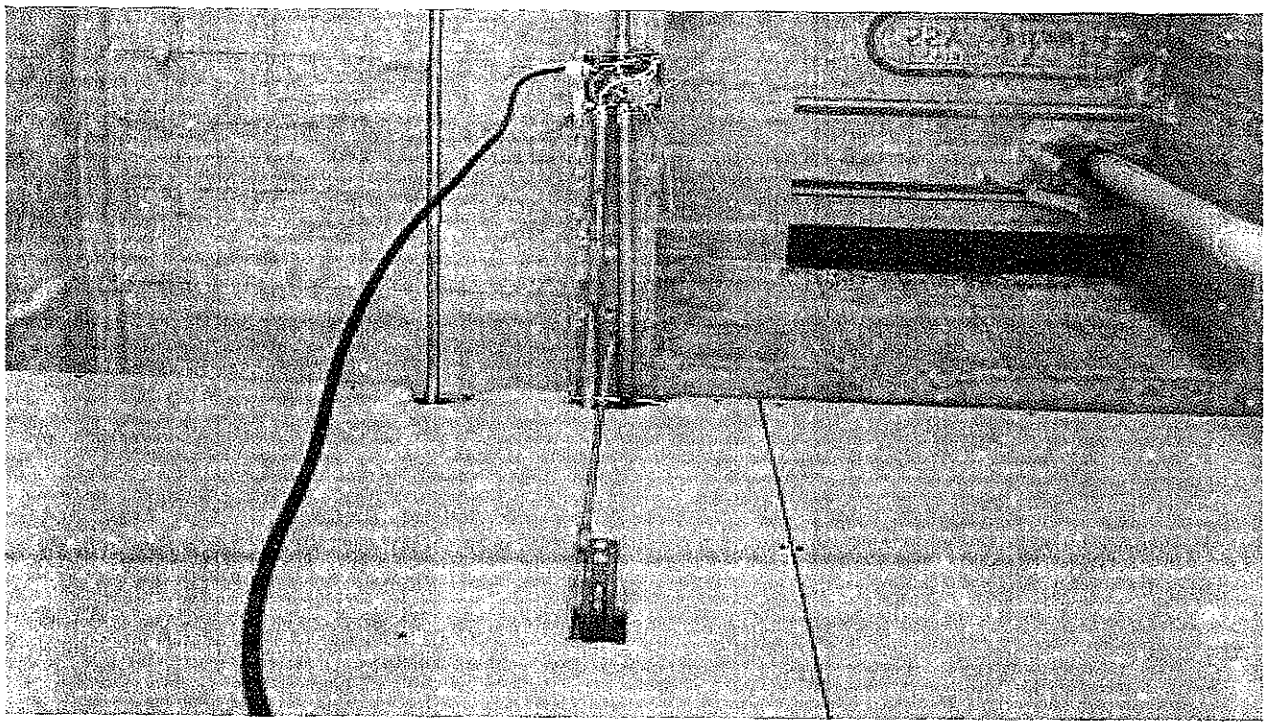
Carrera 7 # 147 – 29 Bogotá D.C.
Teléfono: +57 3138850860
Email: fanjorinfo@gmail.com



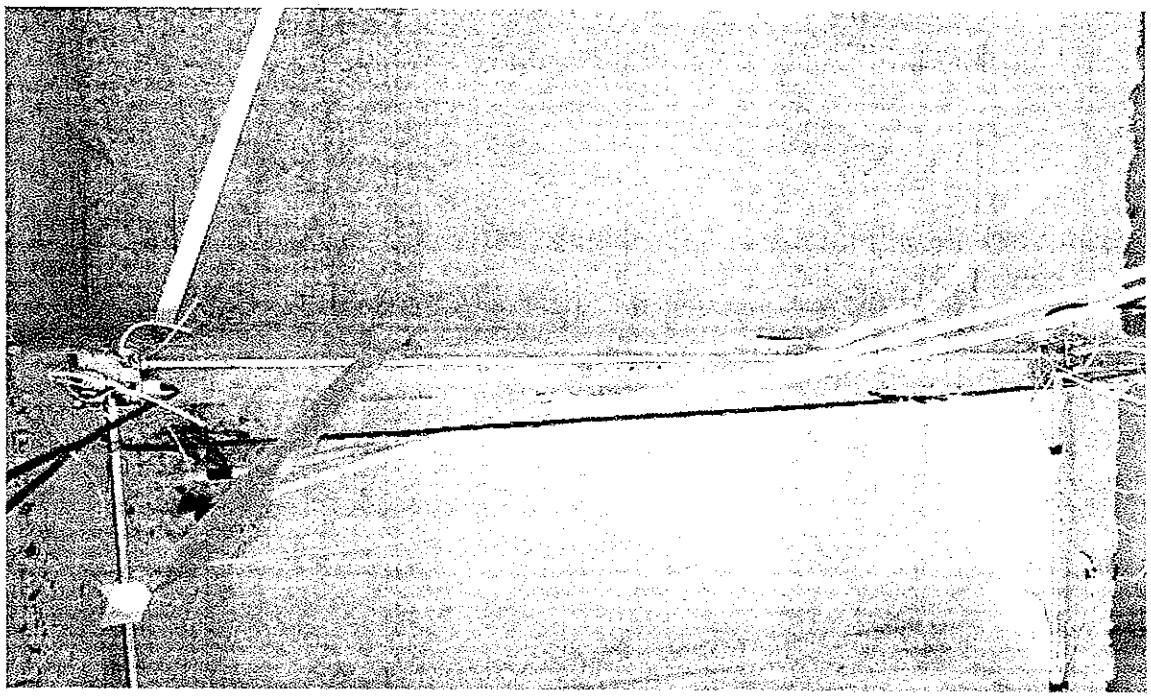


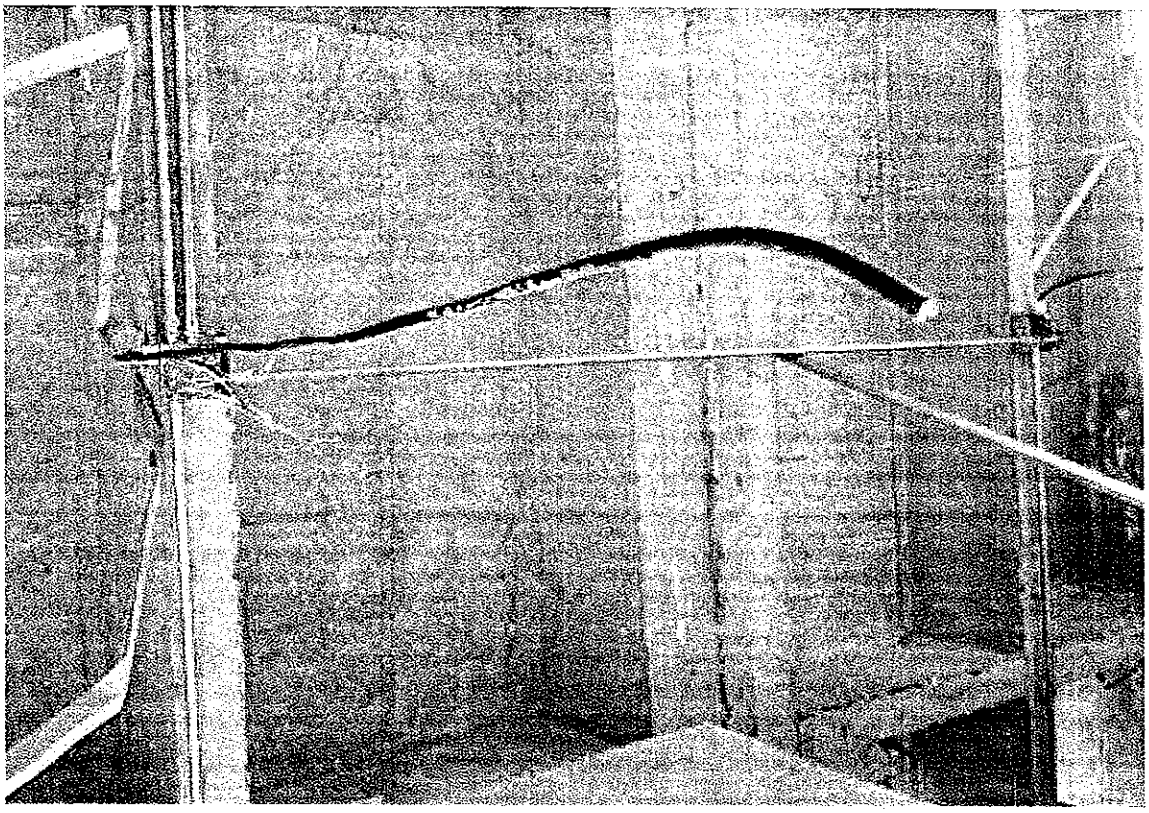
Carrera 7 # 147 – 29 Bogotá D.C.
Teléfono: +57 3138850860
Email: fanjorinfo@gmail.com





Carrera 7 # 147 – 29 Bogotá D.C.
Teléfono: +57 3138850860
Email: fanjorinfo@gmail.com





Carrera 7 # 147 – 29 Bogotá D.C.
Teléfono: +57 3138850860
Email: fanjorinfo@gmail.com

ESPACIO OBJETIVO

NIT:900291745-0

INFORME DE AVANCE DE FABRICACIÓN EN TALLER

CHILLER DE 40 TR Y COMPONENTES ASOCIADOS

Proyecto	Adecuación de áreas destinadas a salas de cirugía y espacios conexos - ESPCO Clínica de Antioquia / Policlínica Envigado
Contratante	Consorcio COINZA
Contratista	Espacio Objetivo Arquitectura S.A.S.
Fabricante / taller	MTC Aire Acondicionado - Yumbo, Valle del Cauca
Componente	Chiller de 40 TR y componentes de refrigeración
Fecha de corte	15 de julio de 2026
Avance técnico estimado en taller	65 % (estimación con base en evidencia fotográfica)

Avance técnico estimado de fabricación y alistamiento en taller

Nota de control: el porcentaje corresponde a una estimación técnica derivada del registro fotográfico disponible. No constituye acta de recibo, corte de obra ni autorización de pago. Debe validarse con inventario de componentes, lista de chequeo del fabricante, protocolos de prueba y aprobación de la supervisión o interventoría.

1. OBJETO DEL INFORME

Actualizar el estado de avance de fabricación en taller del chiller de 40 TR y sus componentes asociados, con fundamento en el registro fotográfico más reciente remitido por el fabricante. El documento identifica las actividades visibles ejecutadas, el estado de ensamble, los componentes disponibles y las labores pendientes antes del despacho, instalación y puesta en funcionamiento.

2. ALCANCE DEL COMPONENTE

El alcance comprende la fabricación, suministro, ensamble, integración eléctrica y mecánica, pruebas en fábrica, embalaje, transporte, instalación y puesta en marcha del chiller de 40 TR. Dentro de los componentes observados se incluyen bastidor estructural, gabinete, intercambiador o evaporador, serpentines, ventiladores, tuberías de cobre, tablero eléctrico y elementos de control, además de accesorios importados y piezas empacadas para su integración.

3. ANTECEDENTE FOTOGRÁFICO

El soporte inicial mostraba el gabinete, ventiladores importados, serpentines y el proceso de fabricación del intercambiador evaporador. El nuevo registro evidencia una evolución significativa: integración del conjunto mecánico, instalación del tablero eléctrico, montaje de tuberías, avance de cerramientos, estructuras metálicas ensambladas y disponibilidad de componentes empacados para integración final.

4. ESTADO DE AVANCE OBSERVADO

Frente	Evidencia observada	Estado estimado	Pendiente principal
Bastidor y estructura	Estructura metálica principal armada, alineada y con soportes instalados.	Avanzado	Revisión dimensional, acabado superficial y fijaciones finales.
Circuito frigorífico / evaporador	Conjunto cilíndrico, tuberías de cobre y conexiones mecánicas visibles en proceso de integración.	Avanzado	Soldaduras finales, pruebas de hermeticidad, vacío y aislamiento.
Tablero eléctrico y control	Gabinete eléctrico instalado con dispositivos, cableado y elementos de automatización visibles.	Avanzado	Terminación de cableado, identificación, programación y pruebas eléctricas.
Gabinetes y cerramientos	Paneles y estructuras de cerramiento fabricados y parcialmente ensamblados.	Intermedio-avanzado	Cierre completo, sellos, acabados, puertas y accesorios.
Componentes importados	Cajas y huacales disponibles en taller, identificados para integración al equipo.	Disponible para montaje	Verificación contra packing list e instalación de componentes.
Pruebas y despacho	No se observan protocolos ni equipo completamente cerrado y probado.	Pendiente	FAT, pruebas de desempeño, documentación, embalaje y despacho.

5. ESTIMACIÓN DEL AVANCE TÉCNICO

Con base exclusivamente en la evidencia fotográfica, se estima un avance técnico de fabricación y alistamiento en taller del 65 %. La estimación reconoce que los principales subconjuntos ya se encuentran fabricados o en integración, pero aún faltan actividades determinantes para considerar el equipo terminado: cierre de gabinetes, integración completa de componentes, pruebas eléctricas y frigoríficas, protocolos FAT, embalaje, transporte, instalación y puesta en marcha.

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SOPORTADAS

- Fabricación y ensamble del bastidor estructural principal.
- Integración visible del conjunto mecánico y del intercambiador/evaporador.
- Montaje parcial de tuberías de cobre y conexiones del circuito frigorífico.
- Instalación del tablero eléctrico y de elementos de control dentro del equipo.
- Fabricación y preensamble de gabinetes, marcos y paneles de cerramiento.
- Recepción y acopio de componentes importados y accesorios empacados.
- Organización de piezas y subconjuntos para la etapa de integración final.

7. ACTIVIDADES PENDIENTES

- Finalizar integración mecánica, eléctrica y de control.
- Completar soldaduras, conexiones, aislamiento y acabados del circuito frigorífico.
- Instalar la totalidad de ventiladores, serpentines, sensores, válvulas y accesorios.
- Cerrar gabinetes, instalar puertas, rejillas, sellos, tornillería y acabados finales.
- Ejecutar pruebas de presión, hermeticidad, vacío, continuidad, aislamiento y funcionamiento.
- Realizar prueba de aceptación en fábrica (FAT) y emitir protocolos suscritos.
- Entregar fichas técnicas, manuales, garantías, certificados y lista de componentes.
- Embalar, transportar, instalar en obra, conectar y efectuar puesta en marcha.

8. RIESGOS Y RECOMENDACIONES

Riesgo / condición	Recomendación
Falta de trazabilidad por componente	Solicitar packing list, seriales, marcas, referencias y porcentaje por subconjunto.
Estimación basada solo en fotografías	Realizar visita de inspección o videollamada técnica con lista de chequeo y fecha cierta.
Pruebas de fábrica no evidenciadas	Exigir protocolos FAT, registros de presión, vacío, pruebas eléctricas y parámetros de operación.
Riesgo de daños en transporte	Definir embalaje, izaje, puntos de apoyo, protección contra humedad y plan de transporte.
Interfaz con obra civil y redes	Confirmar bases, accesos, alimentación eléctrica, tuberías, drenajes y espacio de mantenimiento antes del despacho.

9. CONCLUSIÓN

El nuevo registro fotográfico demuestra un avance material frente al soporte anterior. Actualmente se observan el bastidor estructural, el conjunto mecánico, el tablero eléctrico, tuberías, paneles y componentes empacados en etapa de integración. Por lo anterior, se adopta para efectos de seguimiento interno un avance técnico estimado del 65 %. Este porcentaje deberá confirmarse mediante verificación física, inventario por componentes y protocolos de prueba antes de reconocer el equipo como terminado o autorizar su despacho y pago.

Atentamente,

CARLOS SANTIAGO DAZA CASAS
Representante Legal Suplente
ESPACIO OBJETIVO ARQUITECTURA S.A.S.
C.C. 1.018.510.675 de Bogotá D.C.

10. ANEXO FOTOGRÁFICO ACTUALIZADO

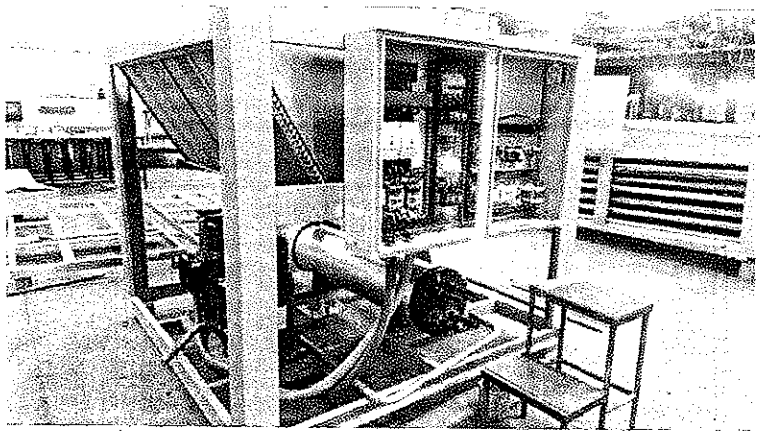
Las imágenes siguientes corresponden al registro actualizado de fabricación en taller remitido para el chiller de 40 TR.

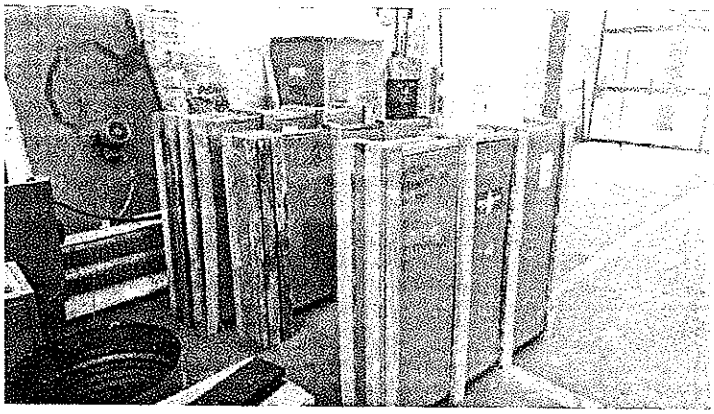
Fotos 1 a 3. Integración del conjunto mecánico y eléctrico; componentes embalados; avance de estructuras y cerramientos.

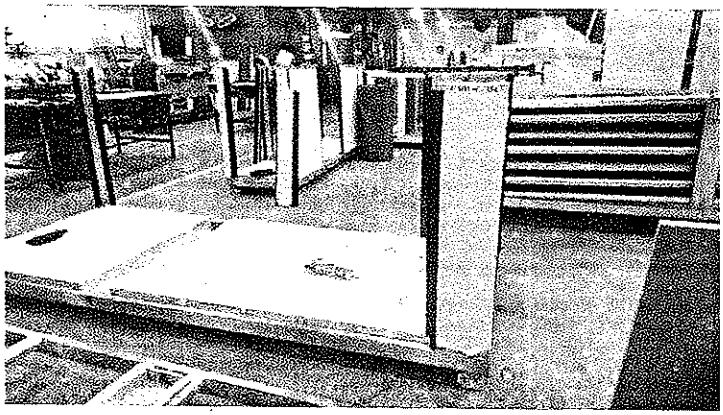
Fotos 4 y 5. Estructuras metálicas en proceso de ensamble y componentes/accesorios empacados para integración final.

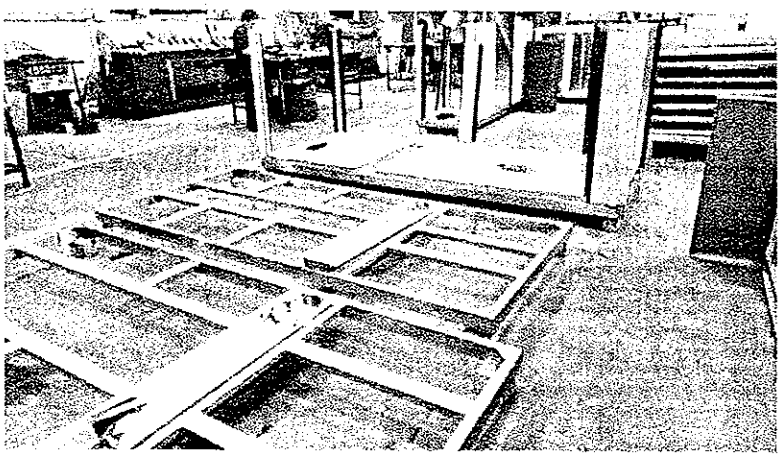
11. SOPORTE FOTOGRÁFICO ANTERIOR - REFERENCIA COMPARATIVA

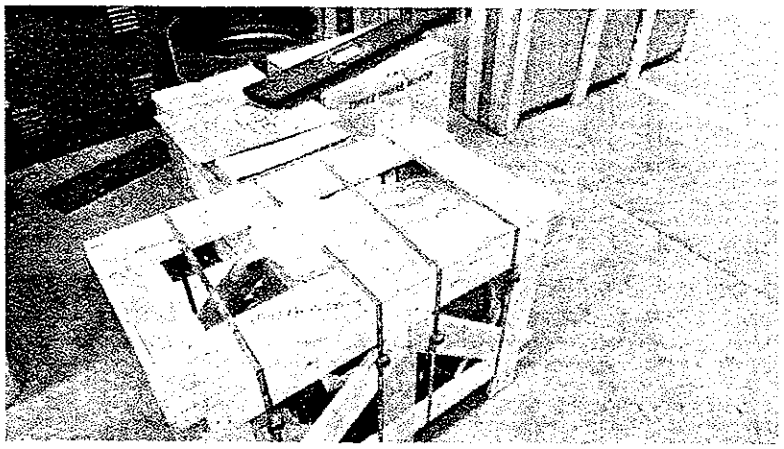
El soporte anterior evidenciaba principalmente gabinete, ventiladores importados, serpentines y fabricación inicial del intercambiador evaporador. Se incorpora únicamente como referencia para comparar la evolución del taller.











CONSORCIO COINZA
INFORME DE AVANCE DE OBRA
ICARO - Puertas, ventanas, muebles, mesones y divisiones

Proyecto	Adecuacion de areas destinadas a salas de cirugia y espacios conexos - ESPCO Clinica de Antioquia
Contratante	Consorcio Coinza
Contratista	ICARO Ingenieria & Suministros S.A.S.
Fecha del informe	15 de julio de 2026
Avance contractual certificado anterior	11 % - $ 26.042.170,74 ejecutado
Avance tecnico estimado actual	23 % - estimacion visual sujeta a medicion y conciliacion

23 %

Avance tecnico estimado para seguimiento



El presente informe actualiza el estado tecnico y fotografico del frente ICARO con base en las evidencias recientes de fabricacion en taller. La estimacion porcentual no reemplaza las cantidades de obra, actas de recibo, cortes de pago ni la validacion de la interventoria.

1. Objeto del informe

Presentar la actualizacion del estado de avance del alcance contratado con ICARO Ingenieria & Suministros S.A.S., especialmente respecto de la fabricacion de mobiliario y elementos maderados, tomando como soporte el registro fotografico reciente del taller.

2. Alcance contractual

El alcance comprende el suministro, fabricacion, transporte, instalacion y puesta en funcionamiento de puertas, ventanas, muebles, mesones, divisiones y equipos especiales, incluidos tableros, laminados, superficies solidas, herrajes, accesorios, elementos de fijacion, sellos, ajustes y acabados finales.

3. Criterio para la actualizacion del avance

El informe anterior, con fecha 02 de junio de 2026, registro un avance global contractual del 11 %. En ese momento, el mobiliario en madera se encontraba principalmente en acopio, corte y preparacion inicial. Las nuevas fotografias evidencian un cambio de etapa: existen cuerpos de muebles armados, estanterias conformadas, modulos bajos ensamblados, frentes y puertas mecanizados, y paneles clasificados para ensamble.

Por ausencia de una planilla actualizada de cantidades fabricadas por referencia, se adopta para seguimiento un avance tecnico estimado del 23 % sobre el alcance total ICARO. Este valor debe conciliarse con el inventario de unidades, planos de taller, actas de aprobacion y medicion contractual antes de utilizarlo para efectos financieros.

4. Datos generales del contrato y avance

Concepto	Valor contractual	Avance anterior	Avance actual estimado
Puertas y ventanas	$ 44.146.840,00	4,37 %	4,37 % - sin nueva evidencia suficiente
Muebles y equipos especiales	$ 184.086.274,00	13,10 %	27,5 % estimado
Total alcance ICARO	**$ 228.233.114,00**	**11 %**	**23 % estimado**

Valor equivalente del avance tecnico estimado: aproximadamente $ 52.493.616,22. Diferencia tecnica estimada frente al informe anterior: $ 26.451.445,48. Estos valores son indicativos y no constituyen corte de pago.

5. Estado de avance por frentes de trabajo

Frente	Estado observado	Avance estimado	Pendiente principal
Mobiliario en madera	Cuerpos altos y bajos armados; estanterias conformadas; paneles, frentes y puertas cortados y mecanizados; modulos en proceso de ensamble.	35 % - 40 % del componente visible	Completar ensamble, cantos y tapas; instalar herrajes, cajones, entrepanos y accesorios; control dimensional; embalaje y montaje.
Puertas en madera	Se observan piezas y paneles que pueden corresponder a puertas o frentes de mobiliario, sin identificacion por referencia.	10 % estimado, sujeto a inventario	Identificar referencias, completar marcos, cantos, perforaciones, herrajes, cerraduras, sellos y acabados.
Mesones en Corian	Sin nuevas fotografias concluyentes en el paquete actualizado. Se conserva el estado reportado anteriormente.	20 % reportado anteriormente	Conformado final, uniones, pulido, pocetas, salpicaderos, transporte e instalacion.
Ventanas y divisiones en vidrio	No se aporta evidencia nueva suficiente.	5 % reportado anteriormente	Fabricacion, vidrio, perfileria, cerraduras, guias, montaje y sellado.

6. Actividades ejecutadas y soportadas

- Fabricacion y ensamble de cuerpos verticales de estanterias y muebles altos.
- Armado de modulos bajos con divisiones internas y frentes en acabado maderado.
- Corte, dimensionado y clasificacion de paneles para puertas, tapas y costados.
- Mecanizado de piezas con vanos y perforaciones para accesorios o elementos tecnicos.
- Instalacion preliminar de entrepanos y configuracion de compartimientos interiores.
- Presentacion y ajuste en seco de modulos para verificar alineacion, escuadra y continuidad.
- Organizacion de piezas terminadas o semiterminadas para continuar el ensamble en serie.

7. Actividades pendientes

- Levantar un inventario por codigo o referencia contractual de cada modulo fabricado.
- Completar cantos, tapas, fondos, puertas, cajones y piezas de cierre.
- Instalar bisagras, rieles, jaladeras, cerraduras y demas herrajes especificados.
- Realizar control de calidad de dimensiones, escuadras, nivel, acabados y funcionamiento.
- Proteger, rotular y embalar los elementos terminados para transporte.
- Coordinar liberacion de ambientes y validar medidas finales en obra.
- Transportar, instalar, nivelar, fijar y realizar ajustes de entrega.
- Actualizar la matriz de cantidades y el porcentaje financiero con soportes verificables.

8. Riesgos y recomendaciones

Riesgo / condicion	Recomendacion
Avance fotografico sin identificacion de referencias	Rotular cada modulo con codigo de plano, ambiente, cantidad y estado de fabricacion.
Diferencias entre medidas de taller y obra	Confirmar medidas finales y tolerancias antes de cerrar puertas, tapas y mesones.
Elementos sin herrajes ni acabados finales	No considerar como unidad terminada hasta probar funcionamiento y completar accesorios.
Liberacion tardia de ambientes	Definir fechas de entrega de frentes para evitar almacenamiento prolongado y reprocesos.
Uso del porcentaje estimado como valor de pago	Conciliar cantidades y precios unitarios; el porcentaje de este informe es exclusivamente tecnico y preliminar.

9. Conclusion

La evidencia fotografica actual muestra un avance significativo frente al estado registrado el 02 de junio de 2026. El frente de madera paso de una fase predominantemente asociada al acopio y corte inicial a una fase de ensamble de cuerpos, conformacion de estanterias, fabricacion de modulos bajos y preparacion de frentes y puertas.

Para efectos de seguimiento se estima un avance tecnico global del 23 % del alcance ICARO, con un avance aproximado del 27,5 % en el grupo de muebles y equipos especiales. La estimacion debe ser revisada y ajustada mediante inventario por referencia contractual, cantidades efectivamente fabricadas y criterios de recibo definidos por el contratante y la interventoria.

Atentamente,

CARLOS ANDRES LOPEZ GARZON

C.C. 80.833.037 de Bogota D.C.
Representante Legal
ICARO INGENIERIA & SUMINISTROS S.A.S.
NIT: 901.423.902-2
Telefono: 320 333 2653

10. Anexo fotografico actualizado

Las imagenes siguientes evidencian la fabricacion y ensamble de mobiliario en taller. Las descripciones se realizan por estado constructivo visible; la identificacion definitiva de cada elemento debe cruzarse con planos y codigos contractuales.

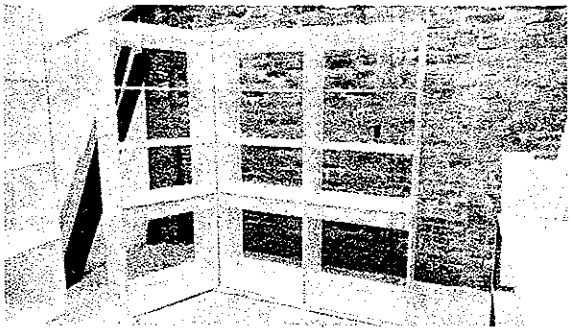


Foto 1. Estanteria esquinera con cuerpos armados y entrepanos instalados.

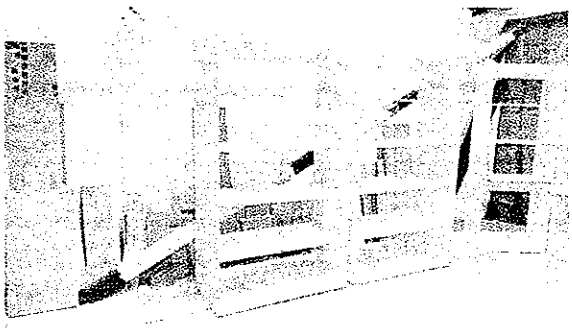


Foto 2. Modulos de estanteria lineal armados, pendientes de puertas, accesorios y acabados finales.



Foto 3. Cuerpos altos y nichos de mobiliario tecnico en proceso de ensamble.

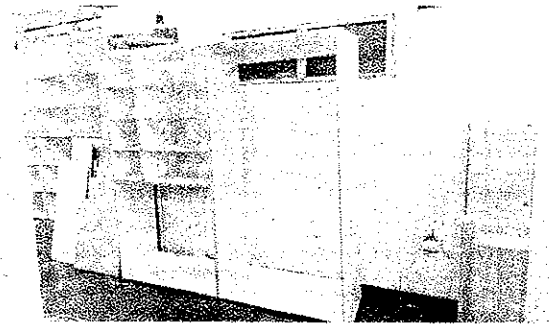


Foto 4. Modulos bajos con frentes maderados instalados y estructura interior pendiente de terminacion.

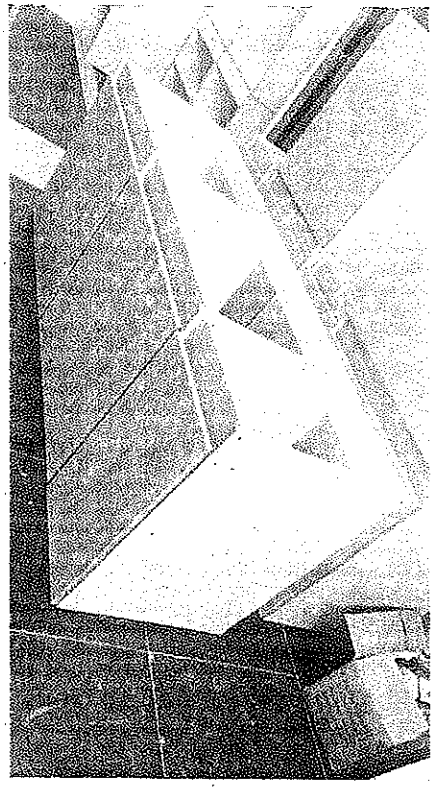


Foto 5. Vista superior de modulos bajos, con divisiones interiores y tapas pendientes.

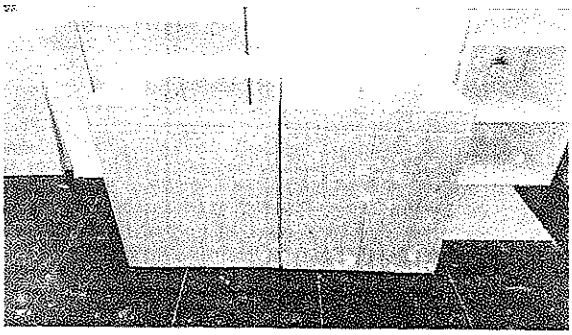


Foto 6. Modulos bajos presentados en serie para verificacion de alineacion y continuidad.

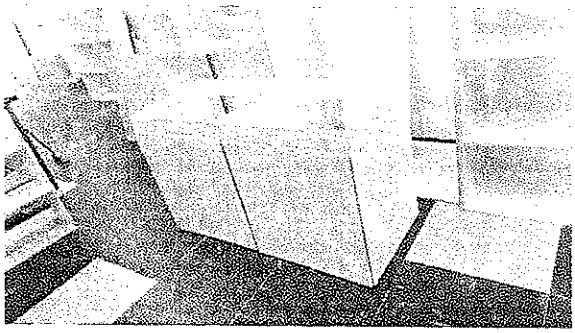


Foto 7. Paneles maderados cortados y clasificados para puertas, tapas o frentes.

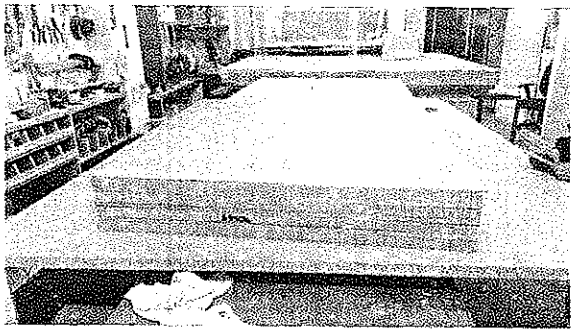


Foto 8. Piezas verticales y puertas mecanizadas, organizadas para ensamble.

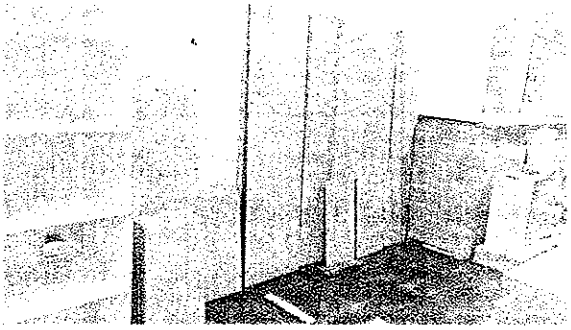


Foto 9. Conjunto de modulos bajos armados con frentes instalados.

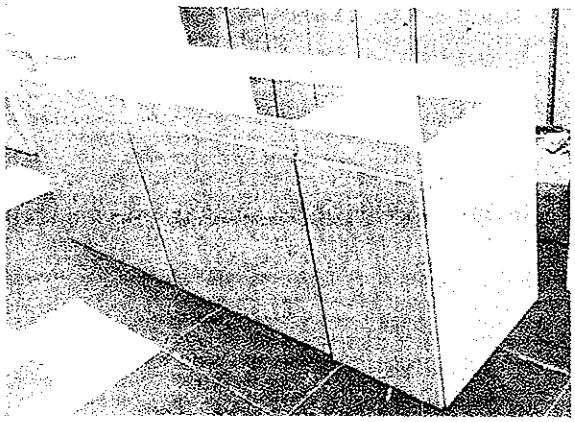


Foto 10. Estanterias con entrepanos en proceso de conformacion y ajuste.

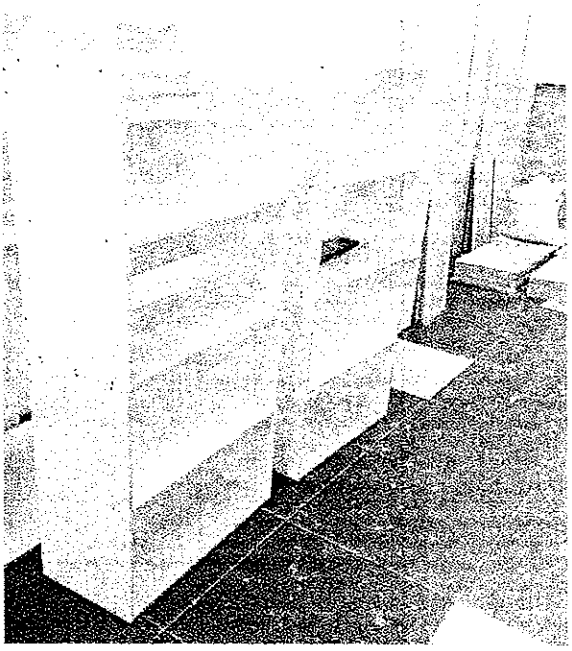


Foto 11. Puertas o paneles altos mecanizados con vanos inferiores.

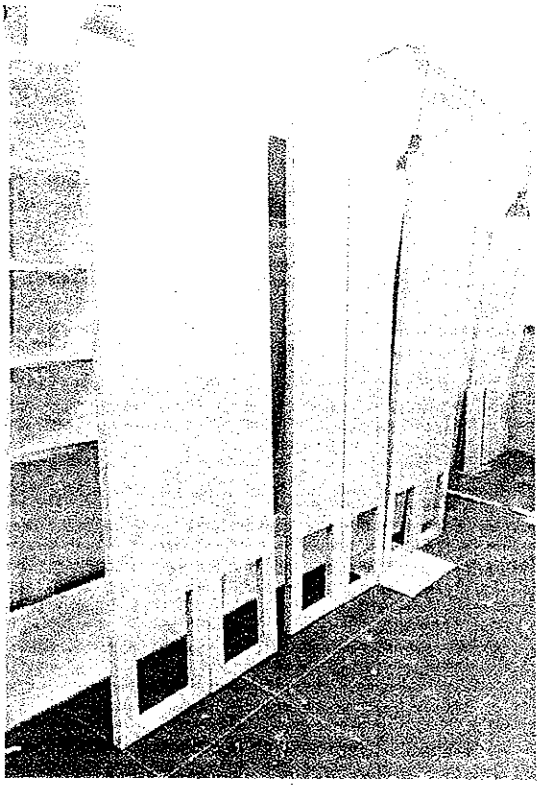


Foto 12. Vista general del taller con varios modulos en diferentes etapas de fabricacion.

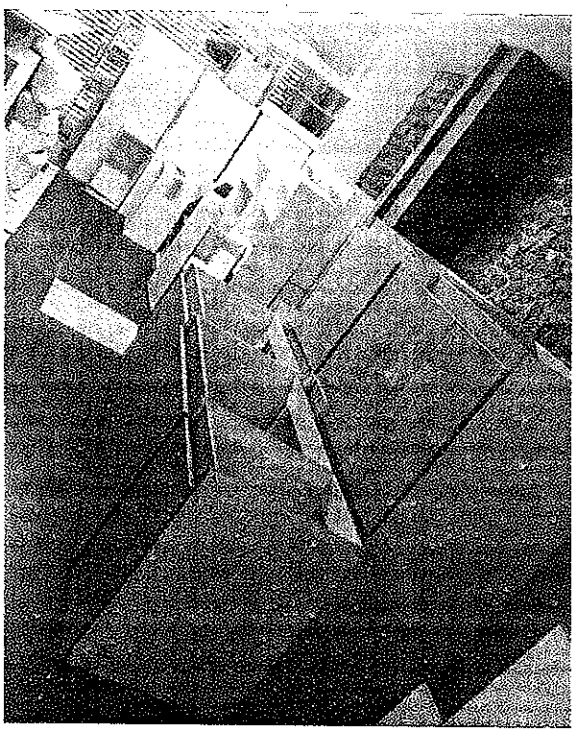


Foto 13. Modulos bajos en proceso de ensamble, pendientes de tapas, accesorios y ajuste final.

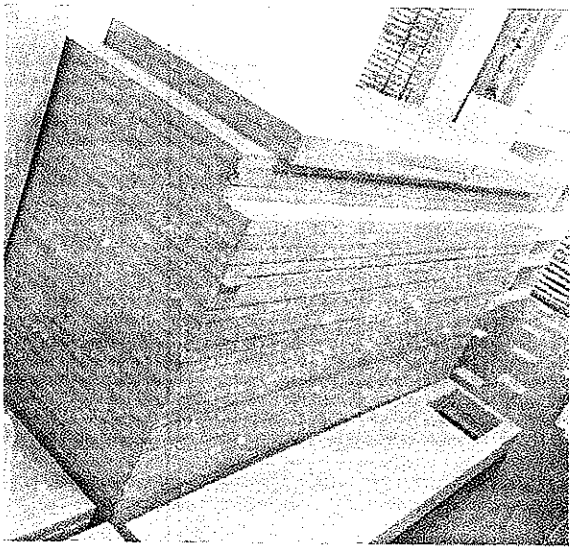


Foto 14. Acopio de paneles dimensionados para continuidad de la fabricacion.

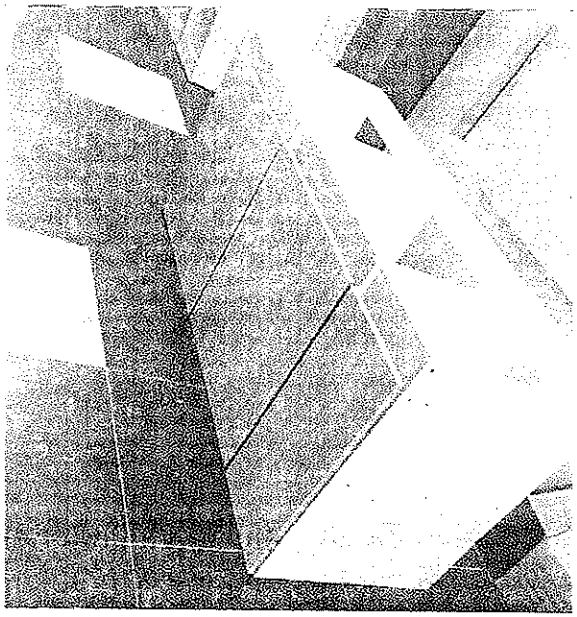


Foto 15. Modulos bajos armados y alineados para control previo al acabado y transporte.

BEDREGAL BARRERA

INFORME DE AVANCE DE OBRA CIVIL

Proyecto Clínica DISAN - Medellín

Contratante	Consorcio COINZA
Contratista	Inmobiliaria Bedregal Barrera & Asociados S.A.S.
Proyecto	Adecuación de áreas destinadas a salas de cirugía y espacios conexos de los establecimientos de sanidad - Clínica DISAN Medellín
Objeto del informe	Presentar el avance de las actividades de obra civil ejecutadas en el marco del contrato, con corte al periodo evaluado.
Valor total del contrato	$481.843.426 M/CTE
Valor total ejecutado a la fecha	$180.691.284,75
Porcentaje general de avance	37,50%

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene como finalidad dejar constancia del avance físico y económico de las actividades de obra civil ejecutadas dentro del proyecto de adecuación de las áreas destinadas a salas de cirugía y espacios conexos de la clínica DISAN Medellín.

El avance reportado corresponde a las actividades desarrolladas en campo, de acuerdo con las cantidades, especificaciones técnicas, presupuesto contractual y condiciones establecidas para la ejecución de las obras civiles, hidráulicas y sanitarias requeridas para el correcto funcionamiento de los espacios intervenidos.

2. ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL

Las actividades de obra civil contempladas dentro del proyecto comprenden, entre otras, las siguientes:

- Actividades preliminares de desmontes y demoliciones.
- Desmonte de aparatos sanitarios, griferías, puertas, marcos, ventanas, paneles metálicos, mesones, cielo raso y enchapes existentes.
- Demolición de muros, mesones, poyos en concreto y enchapes de piso.
- Desmonte de equipos, bases, ductos y elementos existentes del sistema de control.
- Ejecución de mampostería, pañetes, filos y dilataciones.
- Adecuación y construcción de pisos y enchapes.
- Construcción liviana mediante muros en bloque, muros en superboard, dinteles, cielos rasos y elementos complementarios.
- Actividades de pintura, aseo y elementos no estructurales.

3. AVANCE GENERAL DEL CONTRATO

Conforme al análisis del soporte fotográfico actualizado, el contrato presenta un avance general acumulado estimado del 37,50%, correspondiente a un valor ejecutado aproximado de $180.691.284,75 sobre un valor total contractual de $481.843.426.

Este avance integra la ejecución completa de actividades preliminares y desmontes, así como el desarrollo significativo de frentes de construcción liviana, conformación de muros en superboard, definición de vanos y continuidad de las instalaciones técnicas superiores. Para efectos del presente informe, se resalta principalmente el componente de obra civil evidenciado en el registro fotográfico reciente.

4. AVANCE DE ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL

4.1 Actividades preliminares

Las actividades preliminares presentan ejecución del 100% en los ítems relacionados con desmontes y demoliciones iniciales, requeridos para habilitar las áreas de intervención y permitir la implantación de los nuevos ambientes.

Dentro de las actividades ejecutadas se incluyen:

- Desmonte de aparatos sanitarios.
- Desmonte de orinales, lavamanos y fregaderos.
- Desmonte de grifería.
- Desmonte de dispensadores.
- Desmonte de puertas, marcos, ventanas y paneles metálicos.
- Desmonte de mesones en acero inoxidable.
- Desmonte de cielo raso existente.
- Demolición de muros en ladrillo o bloque.
- Demolición de mesones y poyos en concreto.
- Demolición de enchape de piso, incluido alistado.

Estas actividades permitieron liberar los espacios requeridos para dar continuidad a las labores de adecuación y construcción previstas dentro del proyecto.

4.2 Desmonte del sistema de control

Se mantiene ejecución del 100% en el desmonte de equipos, bases, ductos y elementos existentes correspondientes al sistema de control, actividad necesaria para liberar los espacios y permitir el montaje de la nueva arquitectura y de las redes técnicas del proyecto.

4.3 Mampostería y pañetes

Se encuentran en desarrollo las actividades correspondientes al capítulo de mampostería y pañetes. No obstante, el mayor frente evidenciado en el soporte fotográfico corresponde al sistema de construcción liviana con cerramientos en superboard, por lo que los remates, pañetes y acabados complementarios continúan en fase parcial y deberán avanzar conforme a la programación de obra.

4.4 Pisos y enchapes

Dentro del capítulo de pisos y enchapes se contemplan actividades de alistado de pisos en mortero, alistado con aditivo impermeabilizante para zonas húmedas, instalación de piso vinílico

conductivo para áreas especializadas y enchapes. A la fecha, en las imágenes se observa principalmente preparación de áreas y continuidad de frentes, manteniéndose pendiente la ejecución de la mayor parte de los acabados finales.

4.5 Construcción liviana

El capítulo de construcción liviana registra un avance significativo en actividades de muros, divisiones, conformación de vanos, cielos e integración con instalaciones superiores. Se evidencia montaje de perfilería metálica, instalación de placas de superboard y consolidación de corredores y recintos interiores.

- Construcción de muros en bloque No. 5 interior.
- Instalación de muros en superboard de una y dos caras con estructura metálica.
- Ejecución de dinteles en superboard y en concreto.
- Instalación de mediacañas verticales y en cielos rasos.
- Instalación de esquineros plásticos.
- Instalación de guarda camillas en PVC.
- Instalación de cielos rasos en drywall y drywall RH para zonas húmedas.
- Instalación de dilataciones tipo Z en cielos rasos.

Estas actividades son fundamentales para la configuración arquitectónica de los espacios clínicos y evidencian que el proyecto avanza desde la fase de liberación inicial hacia la conformación física de consultorios, corredores y ambientes asistenciales.

4.6 Pintura

El capítulo de pintura contempla la aplicación de pintura de alta asepsia en muros y cielos rasos, conforme a las condiciones requeridas para espacios de uso médico y hospitalario. Esta actividad aún no se evidencia de manera representativa en el registro fotográfico, por lo que se considera mayoritariamente pendiente, salvo preparaciones parciales de superficies.

4.7 Aseo

Se registra avance parcial en las actividades de aseo de obra, necesarias para mantener condiciones adecuadas de limpieza, seguridad y organización durante la ejecución. En algunos frentes aún se observa material remanente propio de la etapa constructiva actual.

4.8 Elementos no estructurales

Se reporta avance en actividades relacionadas con elementos no estructurales y de soporte, entre ellas pasos, remates, refuerzos locales y coordinación con elementos de instalaciones técnicas. Su desarrollo deberá continuar en paralelo con la terminación de los cerramientos y adecuaciones interiores.

5. RESUMEN DE AVANCE ECONOMICO

Concepto	Valor
Valor total contractual	$481.843.426
Valor ejecutado a la fecha	$180.691.284,75

Concepto	Valor
Porcentaje de avance acumulado	37,50%

El avance alcanzado refleja principalmente la ejecución completa de actividades preliminares y desmontes, así como el avance importante de construcción liviana, cerramientos en superboard, definición de ambientes y continuidad de las instalaciones superiores. Para seguimiento del proyecto, se estima un avance general acumulado del 37,50%, equivalente a $180.691.284,75.

6. OBSERVACIONES GENERALES

Durante el periodo reportado se evidencia avance sostenido en las actividades de obra civil, especialmente en la consolidación de muros livianos, definición de corredores, conformación de vanos y coordinación con ductos, bandejas portacables y demás redes técnicas superiores.

Las actividades preliminares y de desmonte ya ejecutadas permitieron habilitar las zonas de intervención; el registro actual evidencia una etapa más avanzada de conformación arquitectónica, con ambientes ya cerrados parcial o totalmente en superboard y corredores claramente definidos.

El avance de obra deberá continuar conforme a la programación establecida, priorizando la terminación de cerramientos, remates, coordinación con instalaciones técnicas, posterior ejecución de acabados, pintura, pisos y limpieza final de las áreas intervenidas.

7. CONCLUSIONES

- El proyecto presenta un avance general acumulado estimado del 37,50%, equivalente a $180.691.284,75 ejecutados sobre el valor contractual.
- Las actividades preliminares de desmontes y demoliciones se consideran ejecutadas, lo cual ha permitido avanzar a etapas constructivas posteriores.
- Se evidencia la continuidad de las labores de adecuación con montaje de muros livianos, definición de vanos y coordinación con redes superiores.
- Se registra un avance significativo en construcción liviana y un avance parcial en actividades de acabados complementarios, aseo y elementos no estructurales.
- Las actividades ejecutadas corresponden al alcance contractual establecido para la adecuación de áreas destinadas a salas de cirugía y espacios conexos de la clínica DISAN Medellín.
- El anexo fotográfico incorporado a continuación constituye soporte visual del avance físico ejecutado en obra y evidencia el estado actual de los frentes de trabajo.

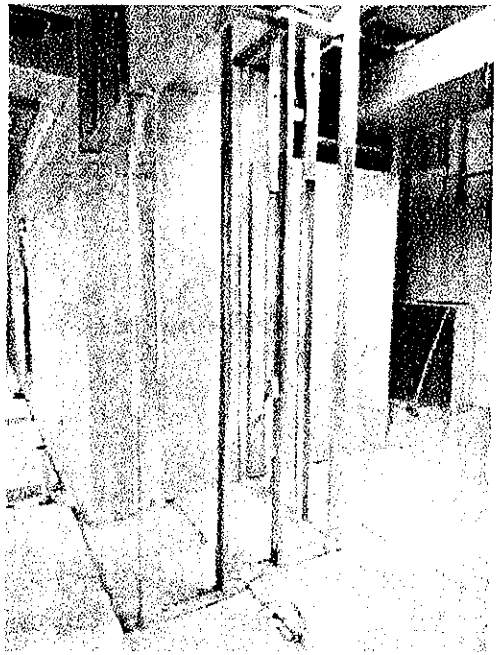
DIANA MEDINA
Gerente General

8. ANEXO FOTOGRAFICO

El registro fotográfico correspondiente al avance de obra será anexado por el contratista, en el cual se evidenciarán las actividades ejecutadas en campo, tales como desmontes, demoliciones, adecuaciones, construcción liviana, instalación de elementos no estructurales y demás labores desarrolladas durante el periodo reportado.



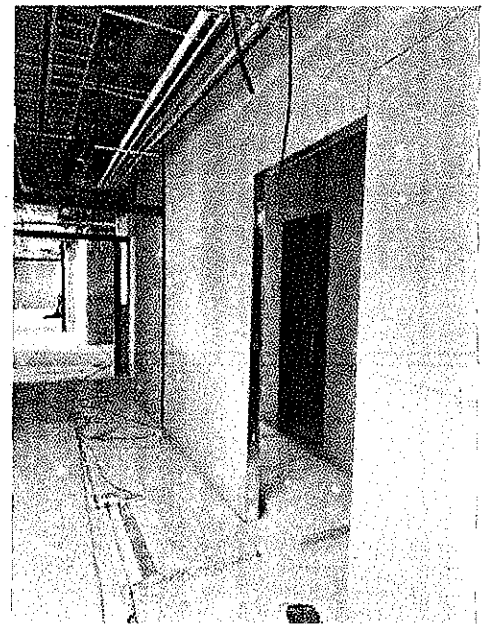
Fotografía 1. Vista general de área intervenida con cerramiento en superboard y redes técnicas superiores en ejecución.



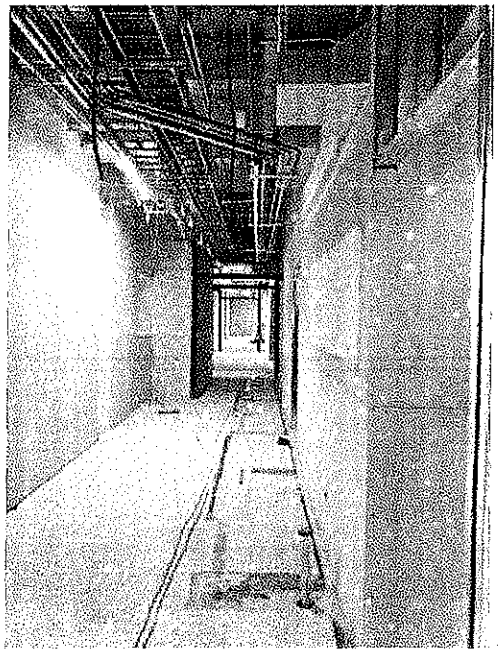
Fotografía 2. Montaje de perfilería metálica para vano y divisiones interiores.

BEDREGAL BARRERA

ANEXO FOTOGRÁFICO ACTUALIZADO

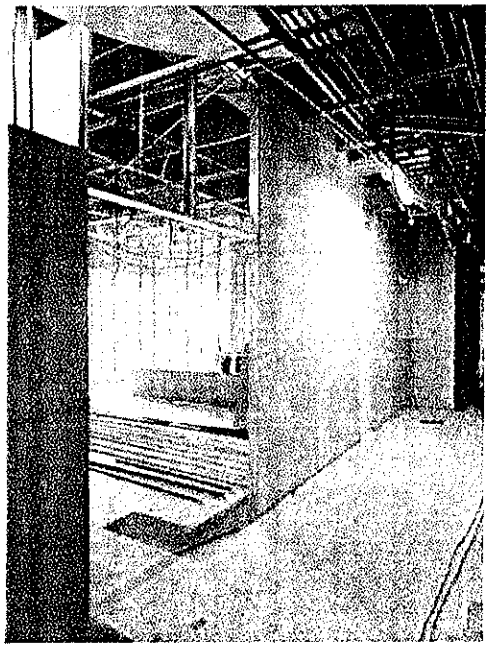


Fotografía 3. Corredor con cerramientos parciales y adecuación de vanos interiores.

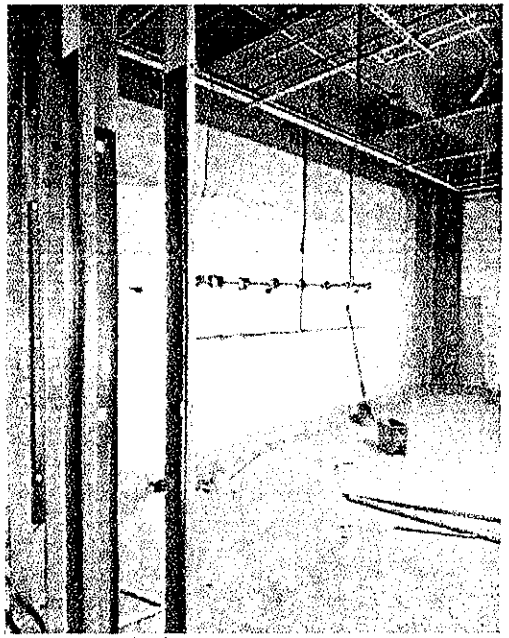


Fotografía 4. Vista longitudinal de corredor con muros livianos, bandejas portacables y

canalizaciones superiores.



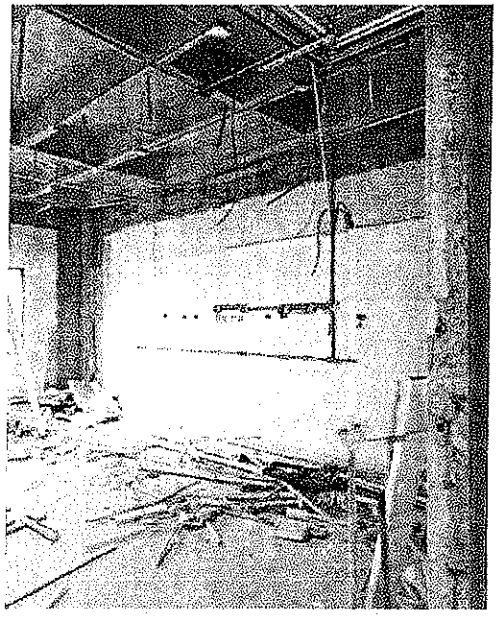
Fotografía 5. Área de intervención con perfilería metálica, cerramientos y acceso a nuevos ambientes.



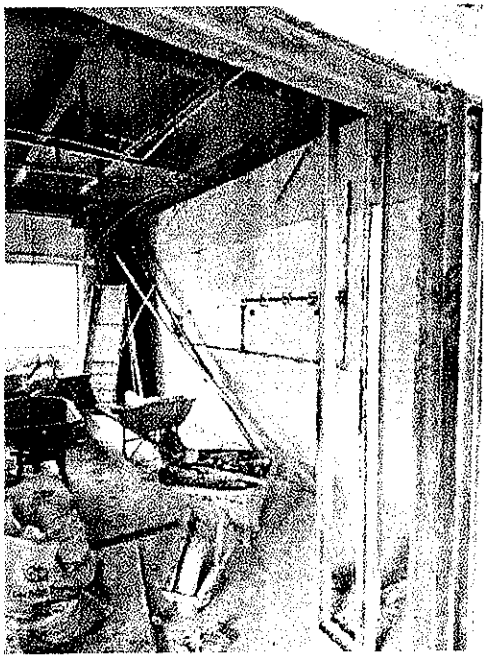
Fotografía 6. Espacio interior con puntos hidráulicos/sanitarios y preparación de cerramientos.



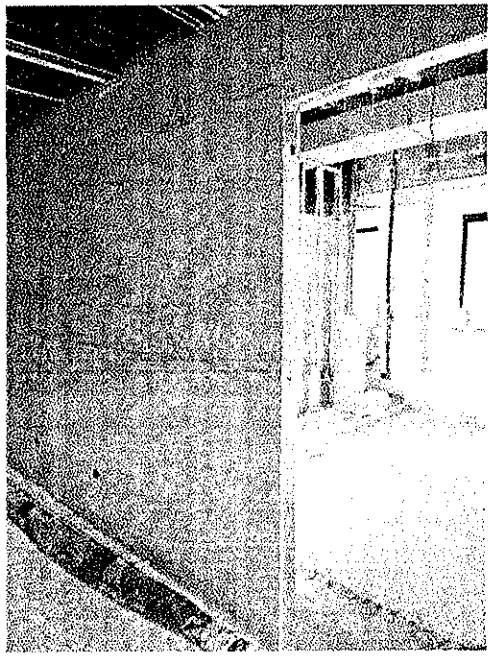
Fotografía 7. Corredor técnico con ductos, bandejas y avance en cielos e instalaciones superiores.



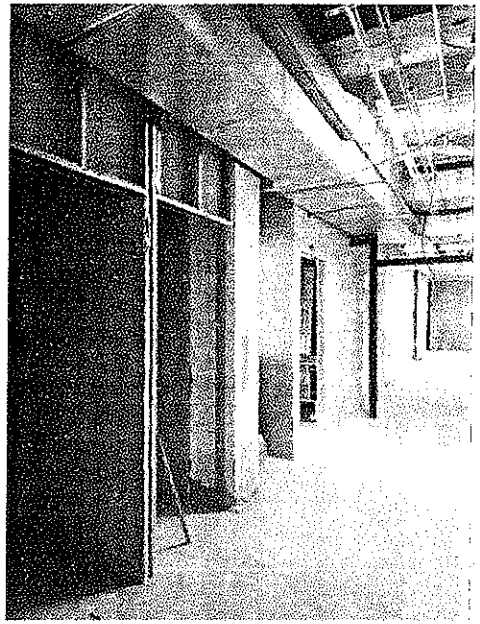
Fotografía 8. Área abierta en adecuación con redes expuestas y preparación de espacios asistenciales.



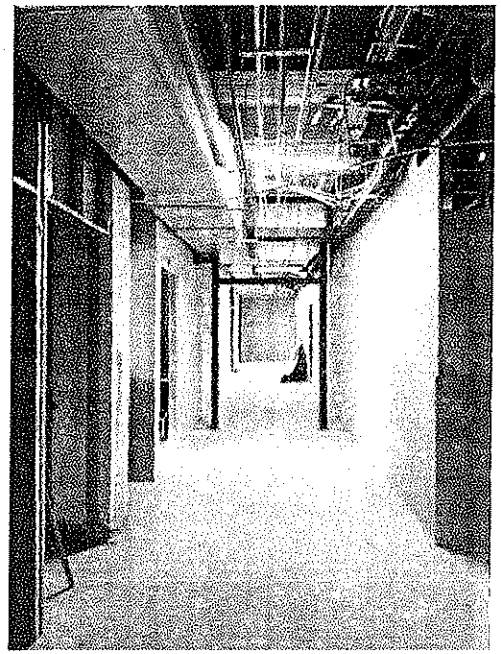
Fotografía 9. Vano en proceso de conformación con perfilería metálica y preparación del ambiente interior.



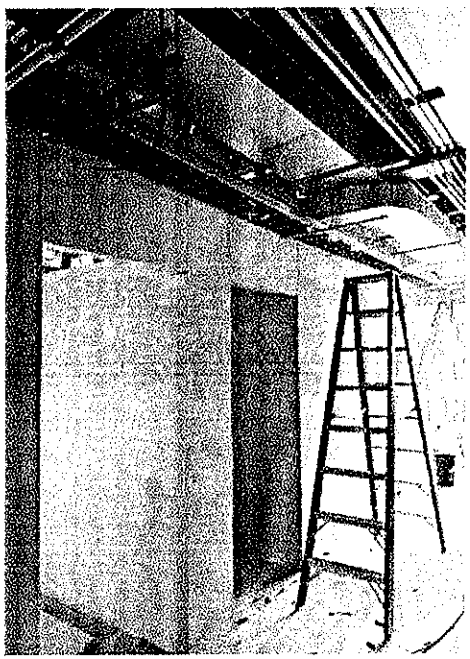
Fotografía 10. Muro en superboard con vano conformado y cerramiento parcial del ambiente.



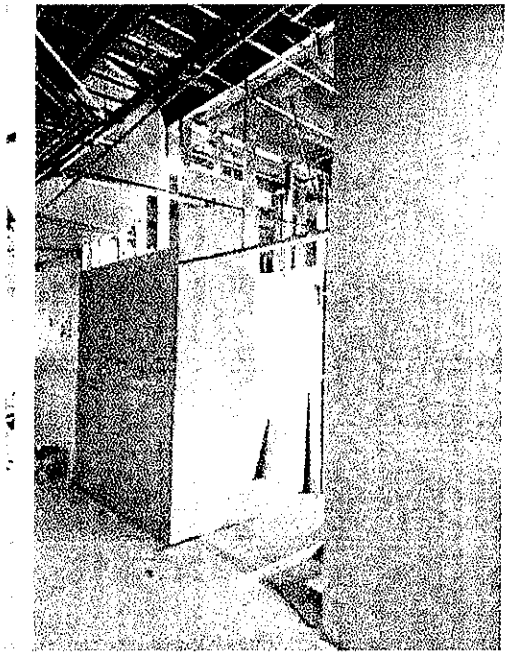
Fotografía 11. Corredor con cerramientos laterales y avance en ductos y redes técnicas superiores.



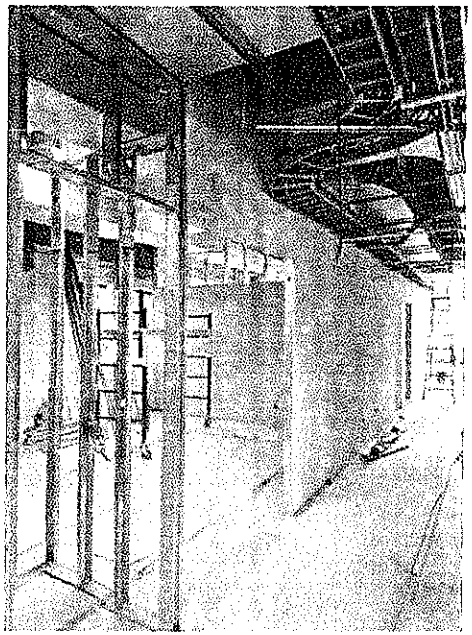
Fotografía 12. Vista general del corredor intervenido con muros livianos y adecuación de instalaciones en cielo.



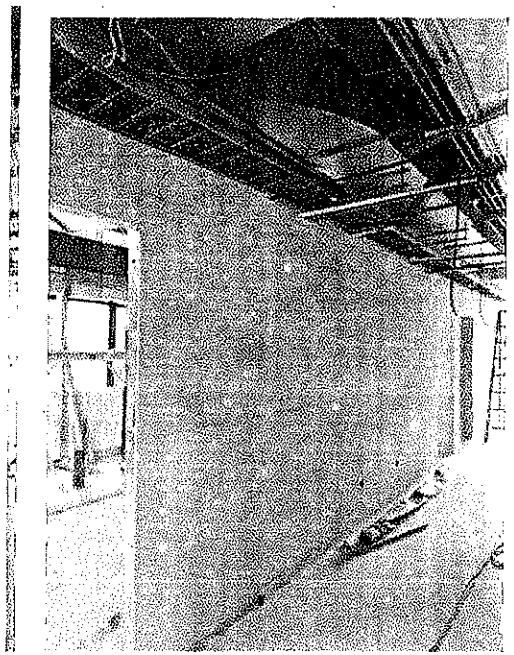
Fotografía 13. Área con cerramientos terminados parcialmente y escalera para labores de instalación en cielo.



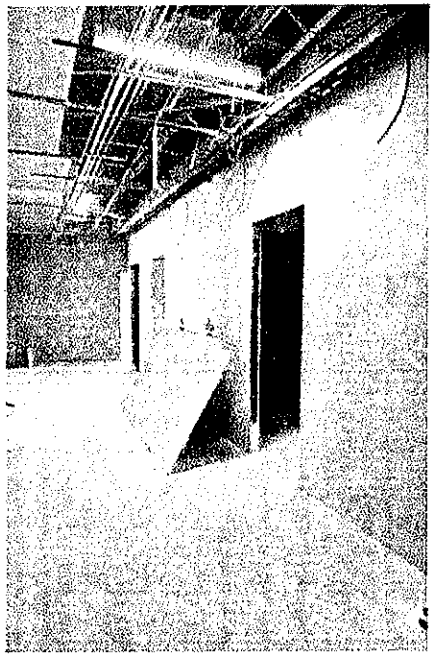
Fotografía 14. Vista de volumen interior con superboard y perfilería visible en remates superiores.



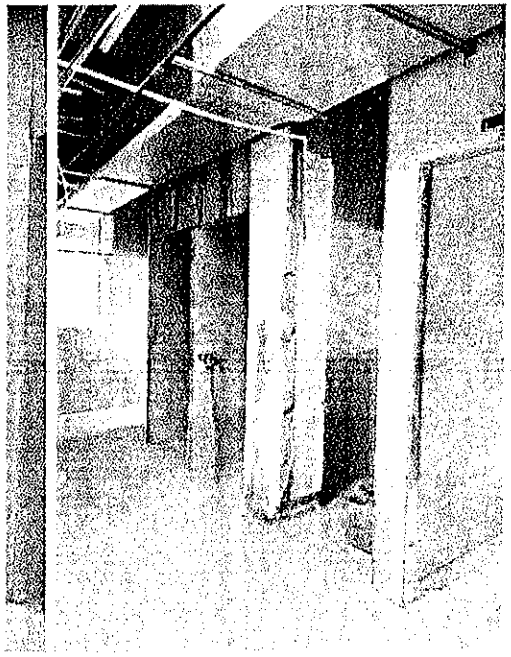
Fotografía 15. Conformación de ambiente interior con estructura metálica y preparación de vanos.



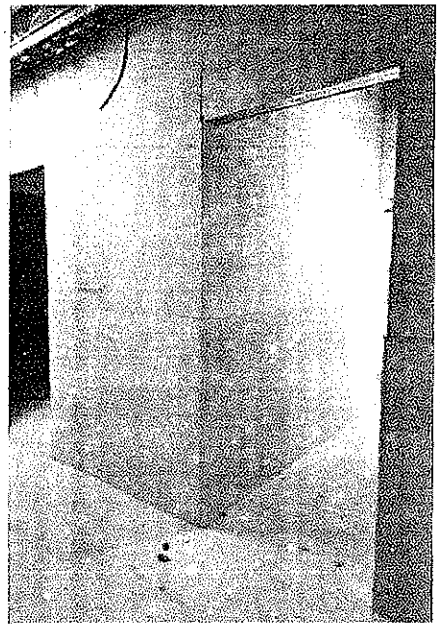
Fotografía 16. Muro continuo en superboard con ductería y bandejas superiores en ejecución.



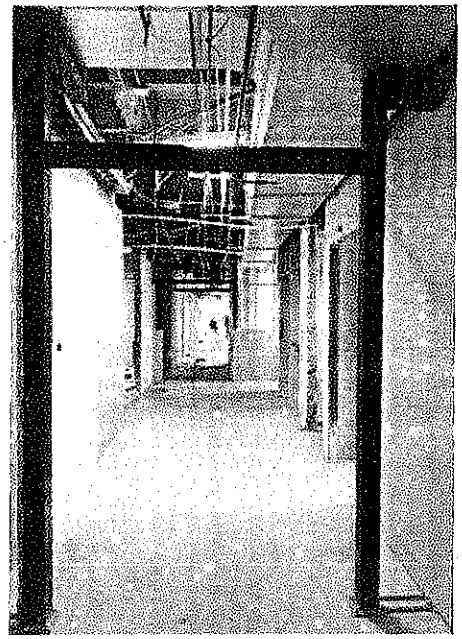
Fotografía 17. Corredor con cerramiento lateral y adecuación de puertas o accesos a consultorios/ambientes.



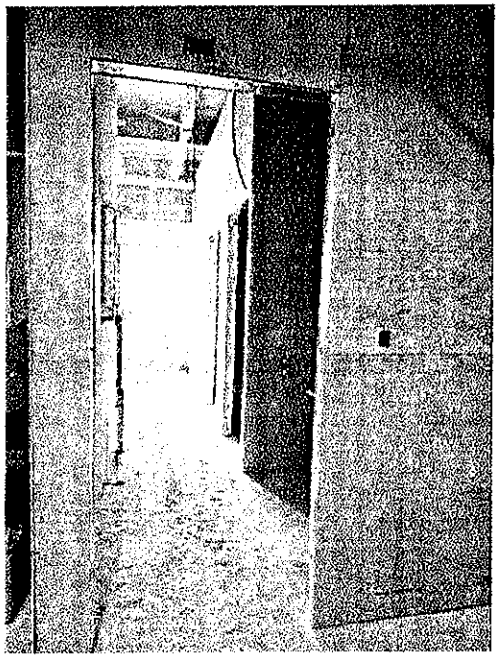
Fotografía 18. Encuentro de muros y vanos con remates parciales de obra civil.



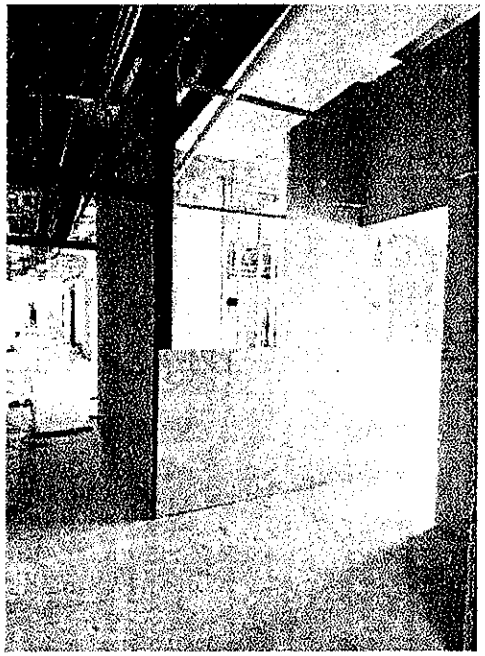
Fotografía 19. Detalle de ambiente interior con conformación de esquinas y cerramientos en superboard.



Fotografía 20. Vista longitudinal del corredor principal con avance en divisiones y estructura superior.



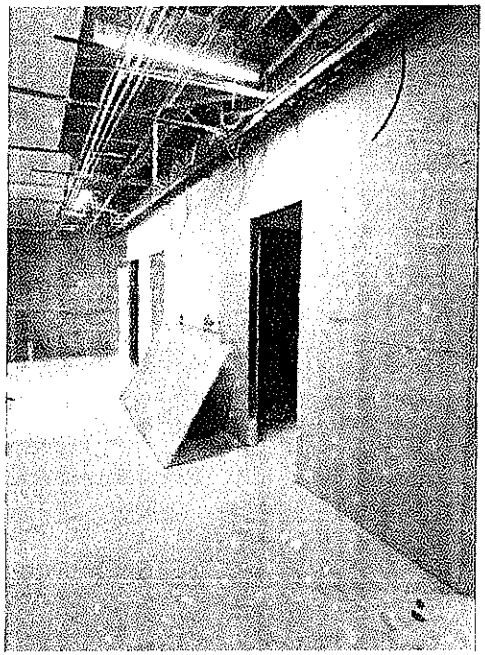
Fotografía 21. Acceso a ambiente con vano definido y muro lateral en ejecución.



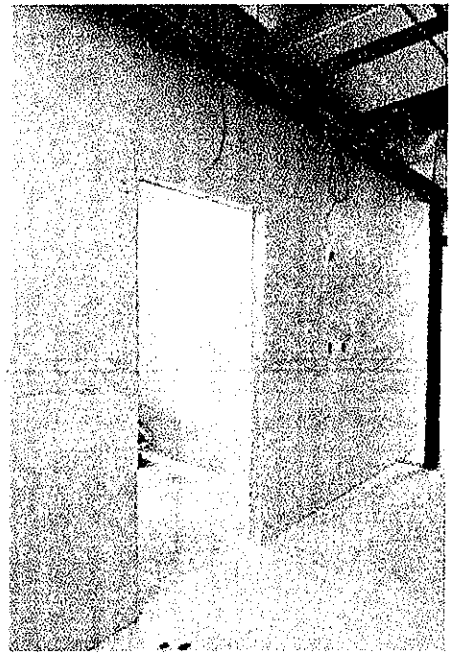
Fotografía 22. Vista general de corredor y cerramientos con altura parcial para nuevos espacios.



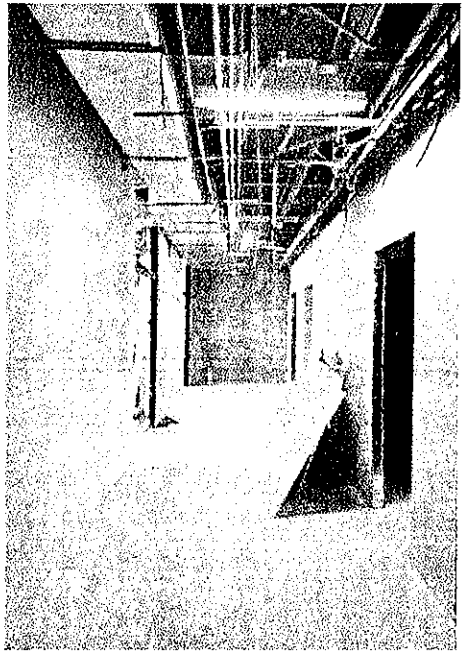
Fotografía 23. Corredor intervenido con avance en muros, instalaciones superiores y adecuación de pasos.



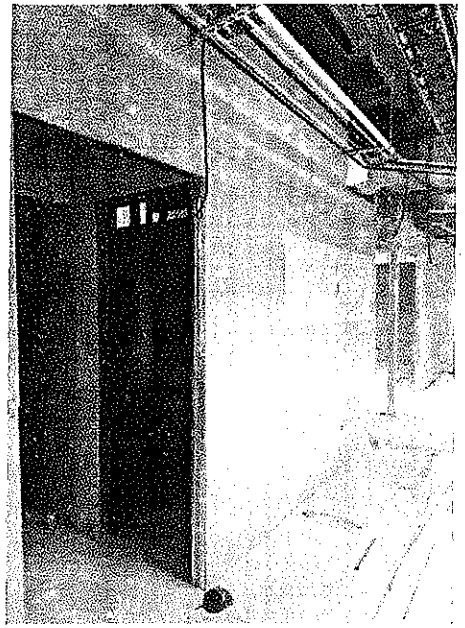
Fotografía 24. Área interior con panel apoyado y cerramientos parciales listos para continuidad de montaje.



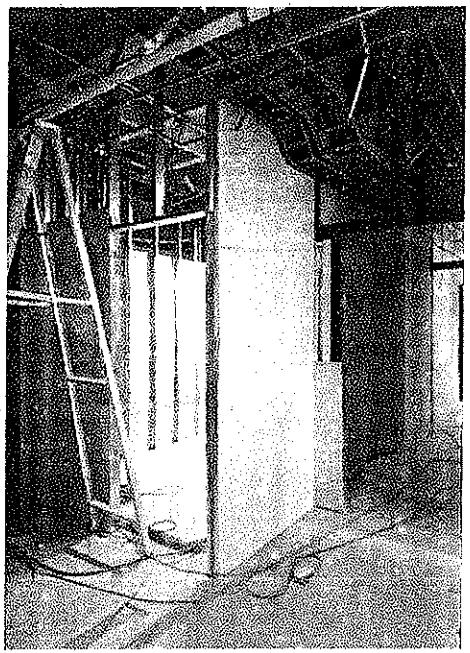
Fotografía 25. Muro lateral con vano de acceso y continuidad de cerramientos livianos.



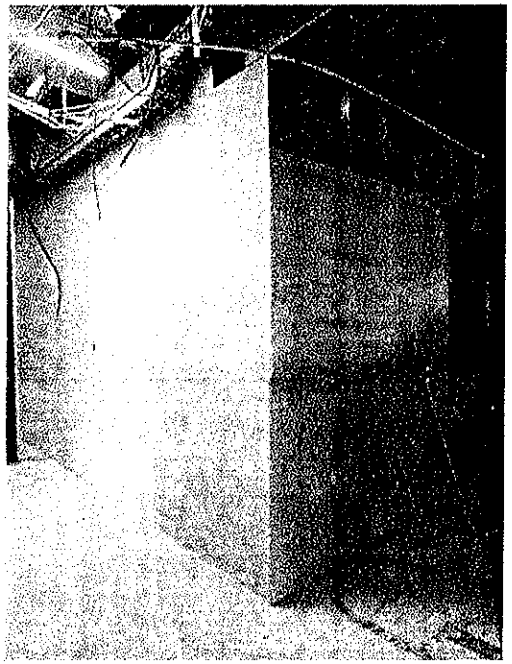
Fotografía 26. Pasillo interno con cerramientos laterales y preparación de áreas para siguiente fase.



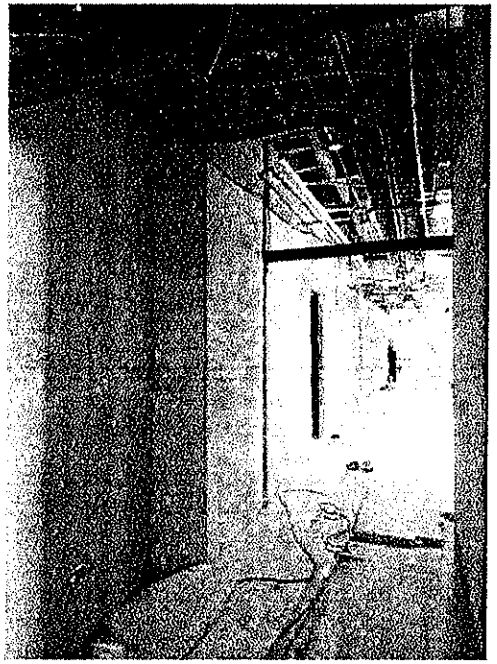
Fotografía 27. Frente de trabajo con acceso a ambiente terminado en superboard y redes técnicas en cielo.



Fotografía 28. Esquina y corredor con perfilería metálica, escalera de apoyo y cerramientos parciales.



Fotografía 29. Volumen revestido en superboard con remates parciales y estructura superior expuesta.



Fotografía 30. Corredor con muros livianos, cableado expuesto y continuidad del frente de obra.

INFORME DE AVANCE
VENTILACIÓN MECÁNICA
ESPACIO OBJETIVO ARQUITECTURA S.A.S.

Proyecto	Adecuación de las áreas destinadas a salas de cirugía y espacios conexos de los establecimientos de sanidad - ESPCO Clínica de Antioquia / Policlínica Envigado
Contratante	Consorcio COINZA
Contratista	Espacio Objetivo Arquitectura S.A.S.
Componente	Ventilación mecánica
Fecha de corte	16 de julio de 2026
Elaboró	Área de Licitaciones

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene como finalidad presentar el avance correspondiente al componente de ventilación mecánica, incluido dentro del contrato de suministro, fabricación, adquisición, transporte, entrega, instalación y puesta en funcionamiento de equipos técnicos especializados requeridos para el proyecto.

El informe consolida el estado de avance técnico observado en taller para los equipos asociados al sistema de ventilación mecánica, de acuerdo con la evidencia fotográfica disponible y los soportes técnicos asociados al componente.

2. ALCANCE CONTRACTUAL DEL COMPONENTE

El alcance del contrato contempla la fabricación, suministro, transporte, entrega, instalación y puesta en funcionamiento de equipos y elementos técnicos especializados para ventilación mecánica, entre ellos extractores o ventiladores centrífugos, bases metálicas, accesorios de conexión, elementos electromecánicos y demás componentes requeridos para su operación.

Dentro del capítulo de ventilación mecánica se consideran, entre otros, los siguientes componentes:

- Ventiladores o extractores centrífugos tipo gabinete.
- Bases o bastidores metálicos de soporte.
- Motores, ejes, rodetes y elementos de transmisión o acoplamiento.
- Accesorios de fijación, conexiones y terminaciones.
- Elementos de control, protección y soporte para puesta en marcha, según aplique.
-

Estos equipos hacen parte de los sistemas especializados requeridos para garantizar la extracción, impulsión o renovación de aire en las áreas del proyecto, contribuyendo al funcionamiento adecuado de los espacios intervenidos y a la operación de los sistemas técnicos asociados.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA

3.1 Ventiladores / extractores centrífugos

Se evidencian en taller equipos de ventilación mecánica tipo centrífugo, conformados por carcasa metálica, rodete, eje y bastidor o marco de soporte. Estos equipos están destinados a procesos de extracción, impulsión o manejo de aire dentro de las áreas intervenidas del proyecto.

3.2 Bases y bastidores metálicos

Los equipos observados cuentan con estructura de soporte metálica integrada, la cual permite su estabilidad, montaje y posterior instalación. Estas bases forman parte del conjunto y son necesarias para el ensamble y fijación definitiva de los equipos.

3.3 Accesorios electromecánicos y de conexión

El componente incluye además los accesorios asociados a la operación de los equipos, tales como elementos de fijación, conexiones, protecciones y demás componentes requeridos para su funcionamiento final. La integración definitiva deberá verificarse durante el ensamble completo y la puesta en marcha.

3.4 Estado observado en taller

La evidencia fotográfica aportada permite identificar cuatro (4) unidades de ventilación mecánica en proceso avanzado de fabricación o preensamble, con sus principales componentes mecánicos ya integrados. No obstante, se encuentran pendientes las verificaciones finales, accesorios complementarios, pruebas y montaje en obra.

4. RELACIÓN DE EQUIPOS Y ESTADO REFERENCIAL

Ítem	Descripción	Cantidad observada	Estado
VM-01	Ventiladores / extractores centrífugos tipo gabinete	4	Equipos observados en taller con carcasa, rodete, eje y bastidor integrados.
VM-02	Bases o bastidores metálicos de soporte	4	Incorporados al conjunto observado, en etapa de fabricación / ensamble.
VM-03	Accesorios electromecánicos y de conexión	1 lote	Pendientes de integración total, verificación y pruebas.
VM-04	Acabados, pruebas, embalaje y alistamiento para despacho	1 lote	Pendiente de ejecución posterior al ensamble final.

5. AVANCE TÉCNICO REPORTADO

Con base en la evidencia fotográfica suministrada, el componente de ventilación mecánica presenta un avance técnico estimado del 45%.

El estado de avance se resume de manera referencial de la siguiente forma:

Concepto	Valor
Estado del reporte	Avance técnico estimado con base en evidencia fotográfica
Porcentaje de avance técnico estimado	45%
Equivalencia económica del avance	Pendiente de validar con cuadro contractual y cantidades ejecutadas

El avance corresponde principalmente a la fabricación, preensamble y alistamiento técnico de los equipos observados en taller. La instalación definitiva, conexiones finales, pruebas de funcionamiento, balanceo, puesta en marcha y recibo técnico deberán verificarse posteriormente en obra.

6. ESTADO GENERAL DEL COMPONENTE

A la fecha del presente informe, el componente de ventilación mecánica se encuentra en etapa de fabricación y alistamiento técnico en taller, con evidencia de integración de los cuerpos principales de los equipos.
Los equipos observados son relevantes para el funcionamiento de los sistemas de extracción o renovación de aire, por lo cual se requiere garantizar que su instalación, conexión, pruebas y puesta en funcionamiento se realicen conforme a las especificaciones técnicas, condiciones de seguridad y requerimientos del proyecto.

El avance reportado permite evidenciar que se ha iniciado de manera efectiva la ejecución del componente, quedando pendientes la verificación de especificaciones finales, accesorios, pruebas funcionales, transporte, instalación y recibo a satisfacción.

7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA

Como soporte del presente informe se cuenta con registro fotográfico reciente del proceso de fabricación en taller del componente de ventilación mecánica. Adicionalmente, deberán integrarse al expediente del componente las fichas técnicas, manuales, curvas de operación, datos de motores, protocolos de prueba y demás documentos de soporte que se encuentren disponibles.

La documentación técnica complementaria deberá organizarse por equipo o por referencia contractual, con el fin de facilitar la trazabilidad del componente durante las etapas de suministro, instalación, puesta en funcionamiento y recibo final.

8. OBSERVACIONES

1. El componente de ventilación mecánica presenta un avance técnico estimado del 45%, conforme a la evidencia fotográfica suministrada.
2. Se observan cuatro (4) equipos de ventilación mecánica tipo centrífugo en proceso avanzado de fabricación o preensamble en taller.
3. El equivalente económico del avance deberá definirse con base en el cuadro contractual y en la validación de cantidades realmente ejecutadas.
4. Los equipos incluidos son importantes para la operación de los sistemas de extracción, impulsión o renovación de aire del proyecto.
5. Se recomienda realizar seguimiento a la integración final de motores y accesorios, pruebas de funcionamiento, balanceo, acabados, embalaje y transporte.
6. La instalación y puesta en funcionamiento deberán ser verificadas en obra mediante actas, pruebas funcionales y recibo técnico por parte de la supervisión o interventoría.

7. La evidencia fotográfica del taller debe archivarse como soporte del estado de fabricación del componente de ventilación mecánica.

9. CONCLUSIONES

a) El contrato contempla dentro de su alcance la fabricación, suministro, transporte, entrega, instalación y puesta en funcionamiento de equipos técnicos especializados, entre ellos los correspondientes al componente de ventilación mecánica.
b) La evidencia disponible permite identificar equipos de ventilación mecánica tipo centrífugo en etapa de fabricación o preensamble en taller.
c) El avance técnico estimado para el componente de ventilación mecánica es del 45%, sujeto a validación posterior con el cuadro contractual y la verificación física de las unidades.
d) Aún se requiere verificar la integración final de accesorios, pruebas de funcionamiento, transporte, instalación, conexión y puesta en servicio de los equipos.
e) El registro fotográfico constituye soporte técnico complementario del estado actual del componente y debe anexarse al expediente del proyecto.

10. ANEXOS

- Anexo 1. Registro fotográfico de fabricación en taller del componente de ventilación mecánica.
- Anexo 2. Soportes técnicos, fichas, manuales, curvas y certificados de los equipos, cuando sean entregados.

Nombre Representante Legal Suplente
CARLOS SANTIAGO DAZA CASAS
C.C. 1.018.510.675 de Bogotá D.C.
Dirección: Calle 48 # 15-52
Teléfono: 316 3219295

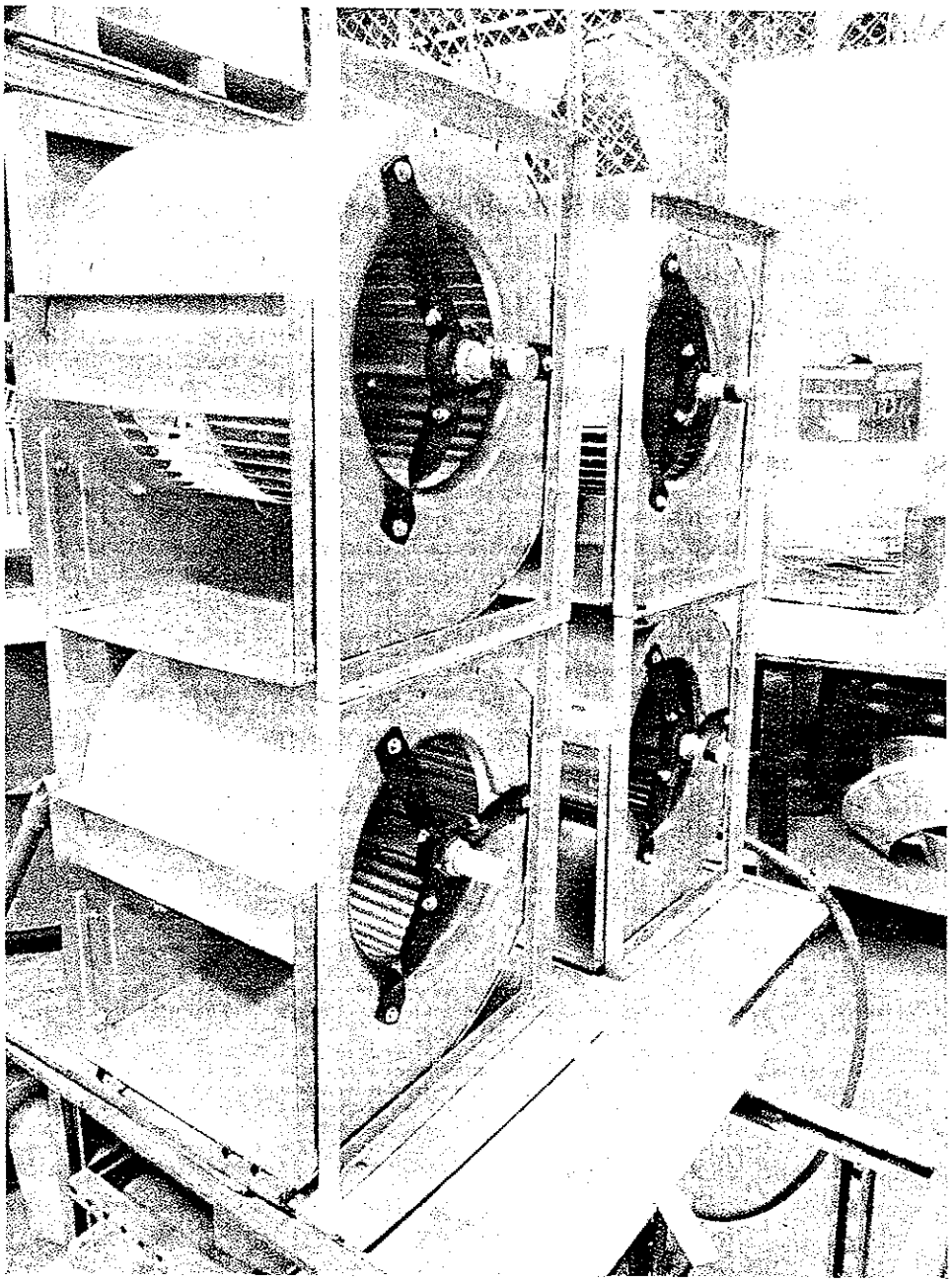


Foto 1. Equipos de ventilación mecánica tipo centrífugo en proceso de fabricación y preensamble en taller.

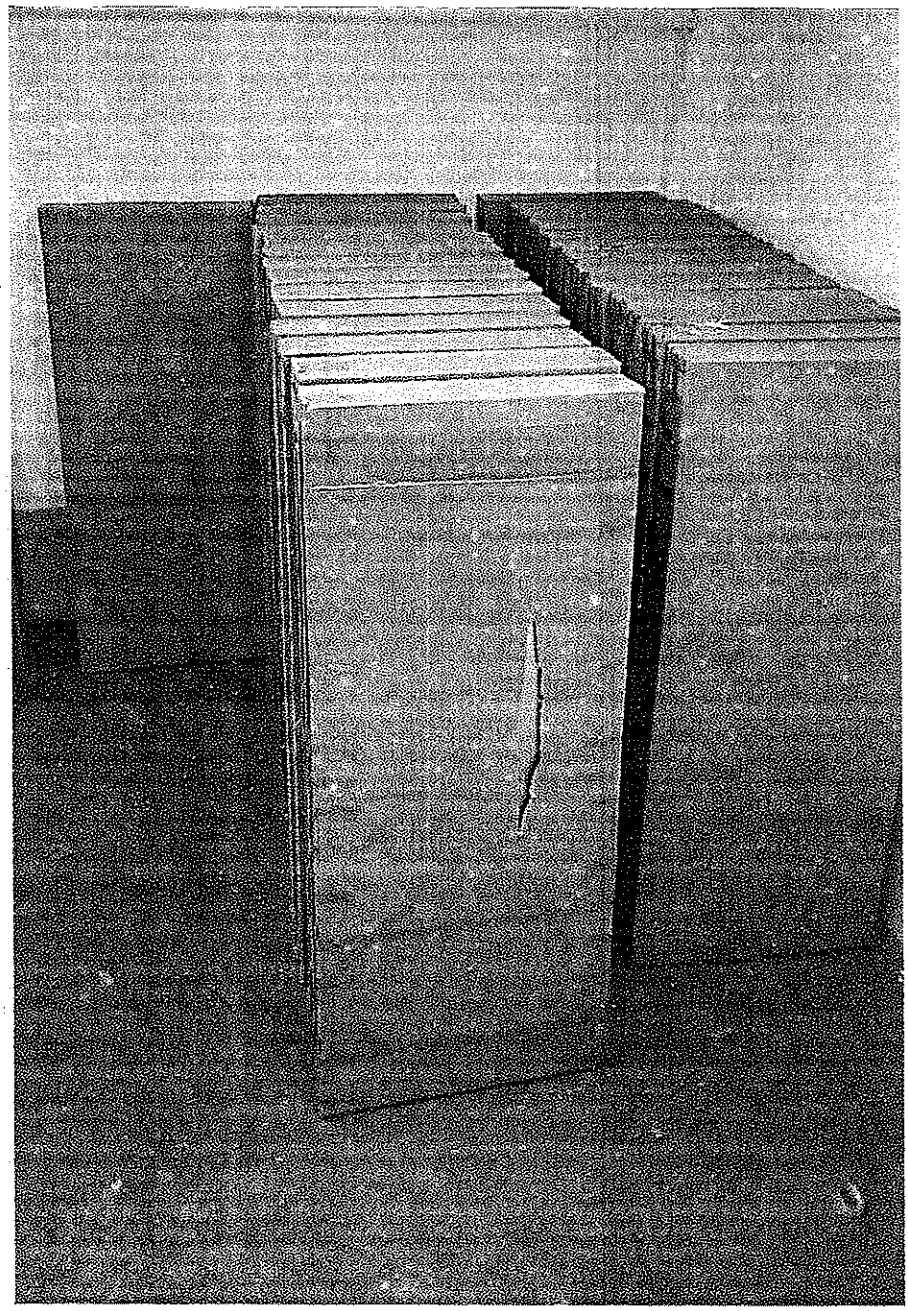


Foto 2. Láminas Piralu.

PROAIRE SAS

INFORME DE AVANCE DE FABRICACIÓN

Cliente	Consorcio COINZA	Fecha	15 de julio de 2026
Proyecto	Suministro de accesorios para sistema de aire acondicionado		

A continuación se presenta el estado de avance de fabricación de los equipos contratados:

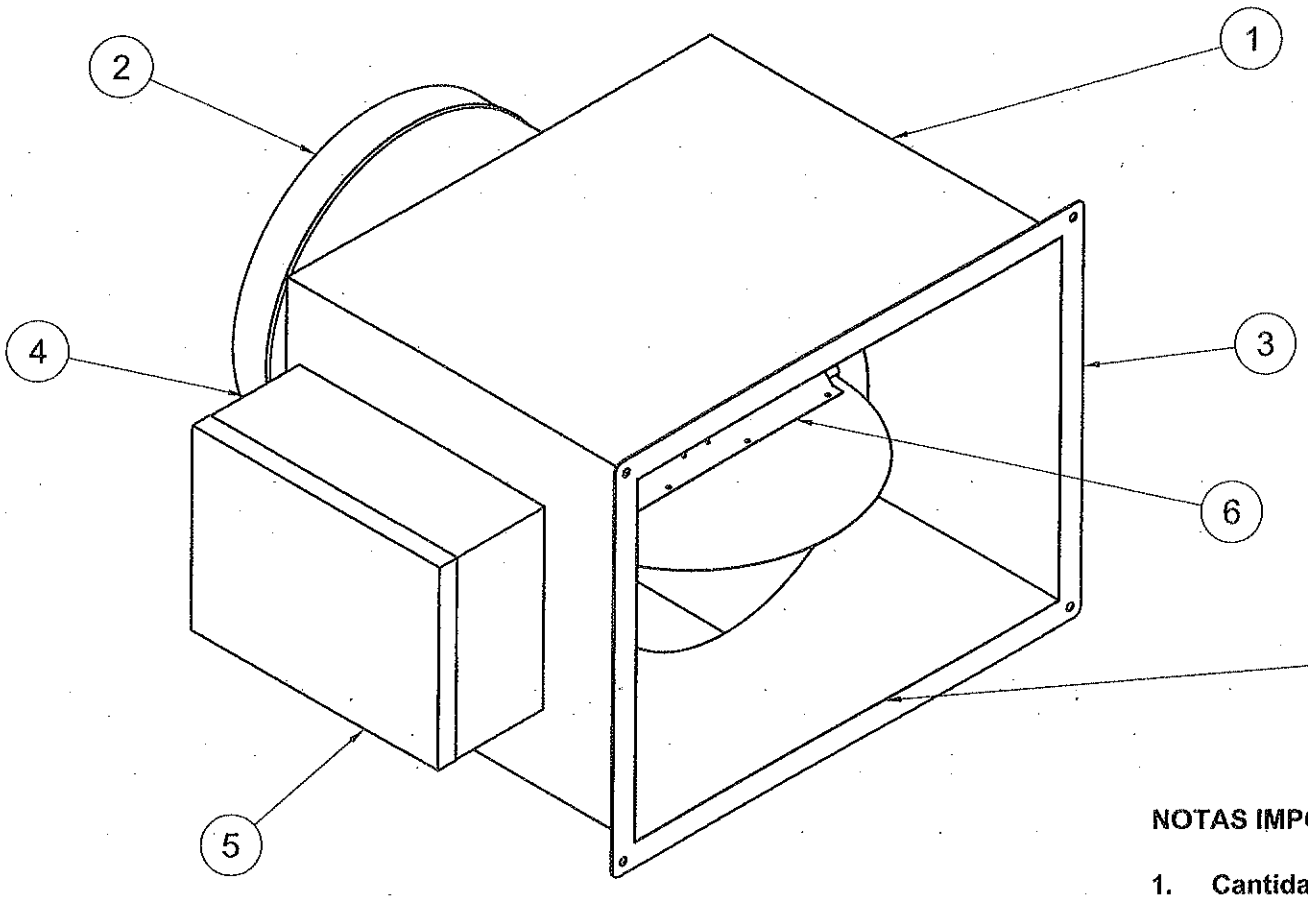
[illegible]	[illegible]
Lámina PIR 20 mm	El material se encuentra disponible para entrega inmediata.
Cajas VAV	Los planos de fabricación ya fueron elaborados y las estructuras metálicas se encuentran en proceso de fabricación. Los termostatos, controladores, sensores de flujo y demás componentes de control fueron adquiridos a un proveedor internacional y actualmente están en tránsito. Su llegada está prevista en aproximadamente 15 días, seguida del proceso de nacionalización. Una vez recibidos estos elementos se realizará el ensamble final, las pruebas funcionales y la terminación de las cajas VAV.
Ventiladores UVE-01 y UVE-02	Las carcasas, caracoles, ejes, chumaceras y demás componentes mecánicos ya fueron fabricados. El ensamble final de los equipos está programado para la próxima semana.

Conclusión

El proyecto presenta un avance conforme con la programación. Mientras continúa la fabricación mecánica, se espera la llegada de los componentes de control importados para completar el ensamble, efectuar las pruebas de funcionamiento y programar la entrega de los equipos.

Atentamente,
Departamento de Ingeniería y Producción
PROAIRE SAS

CAJA VAV CIRCULAR DE Ø16"



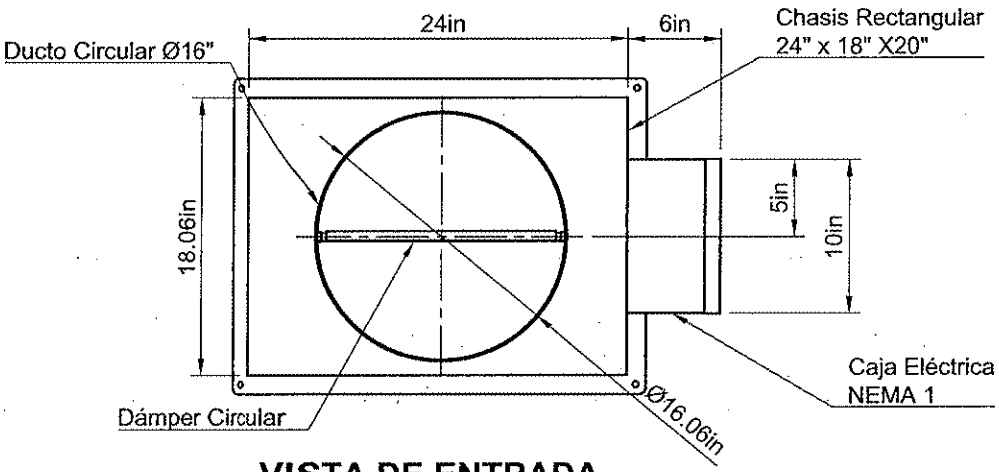
Parts List		
Elemento	Cantidad	Número de pieza
1	1	Chasis Principal
2	1	Ducto Circular Interno
3	1	Brida TDF trasera
4	1	Caja Eléctrica
5	1	Tapa de Caja Eléctrica
6	1	Dámper Circular

Añadir Aislante Térmico/Acústico en Fibra de Vidrio en paredes internas de Chasis Principal

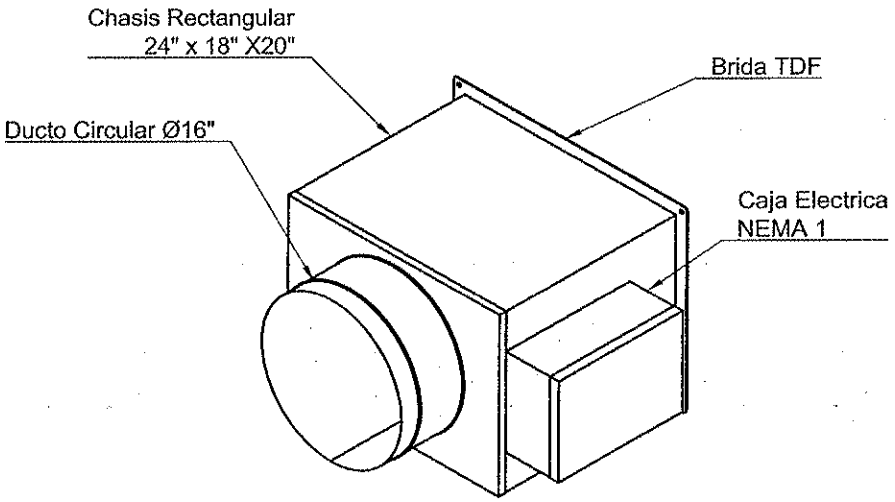
NOTAS IMPORTANTES

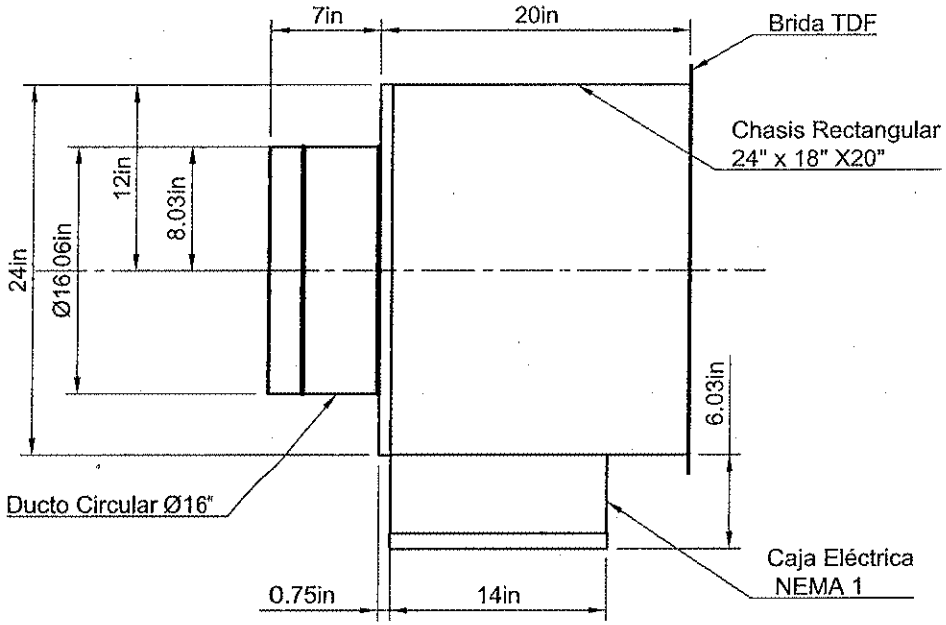
1. **Cantidad a Fabricar: 4 unidades**
2. **Material Lámina: Acero Galvanizado Calibre 22**
3. **Añadir Espuma de Poliuterano en dámper para garantizar sello**

CAJA VAV CIRCULAR DE Ø16"

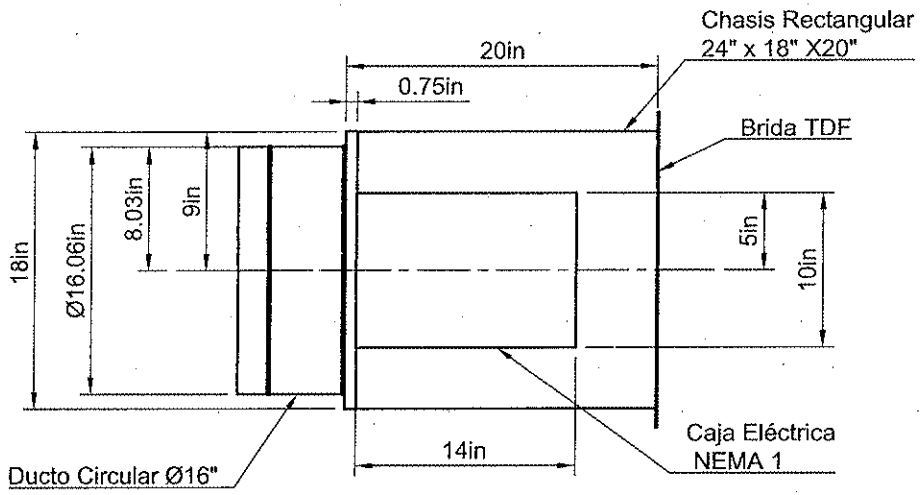


VISTA DE ENTRADA DE AIRE



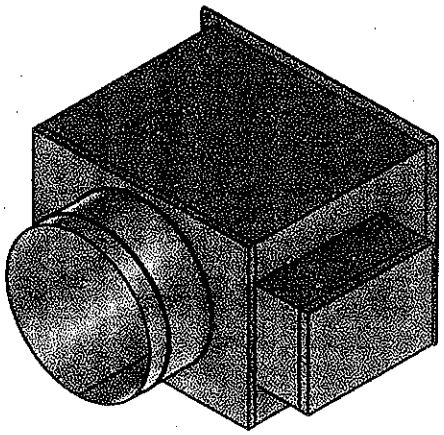


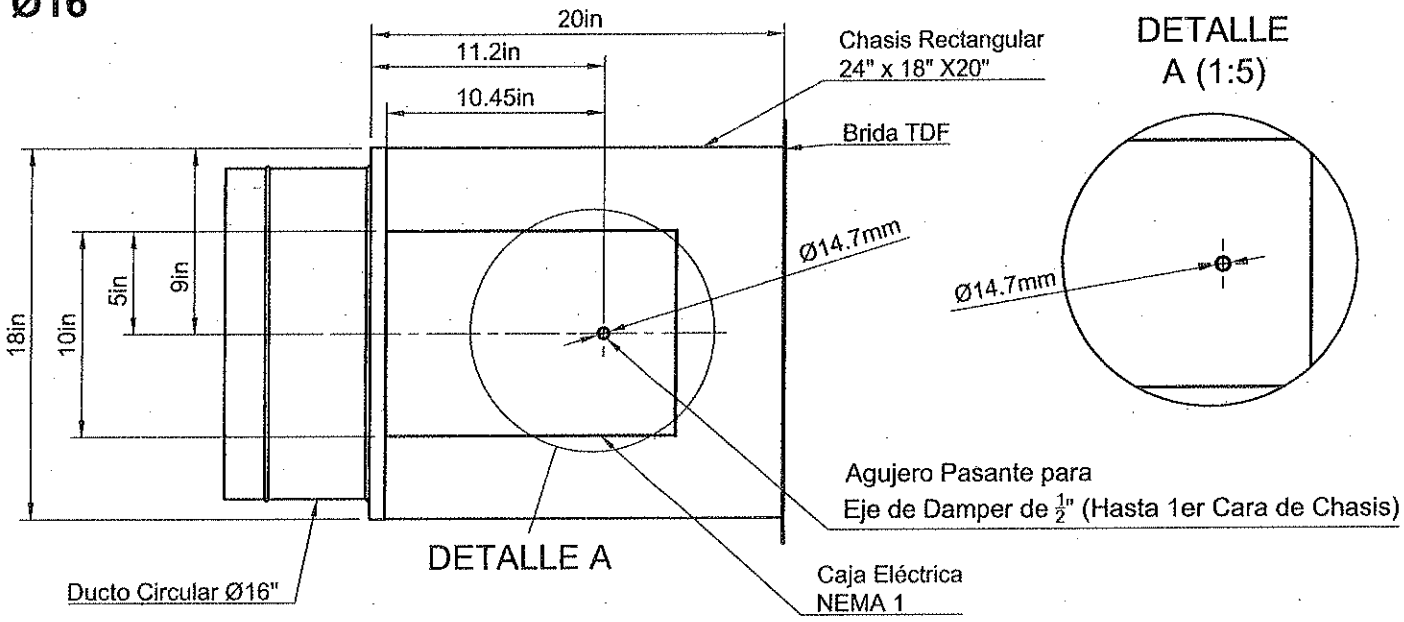
VISTA DE PLANTA



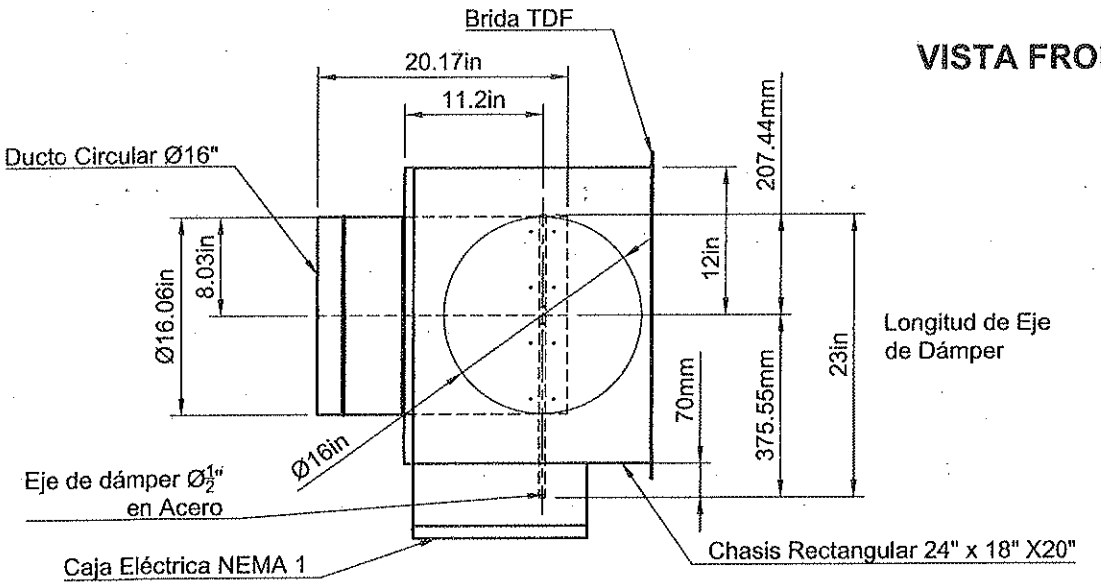
VISTA FRONTAL (DESDE CAJA ELÉCTRICA)

CAJA VAV CIRCULAR DE Ø16"

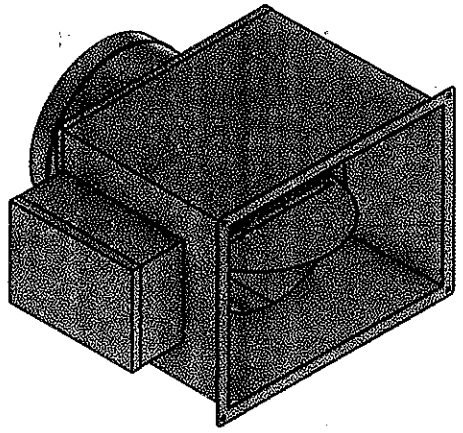




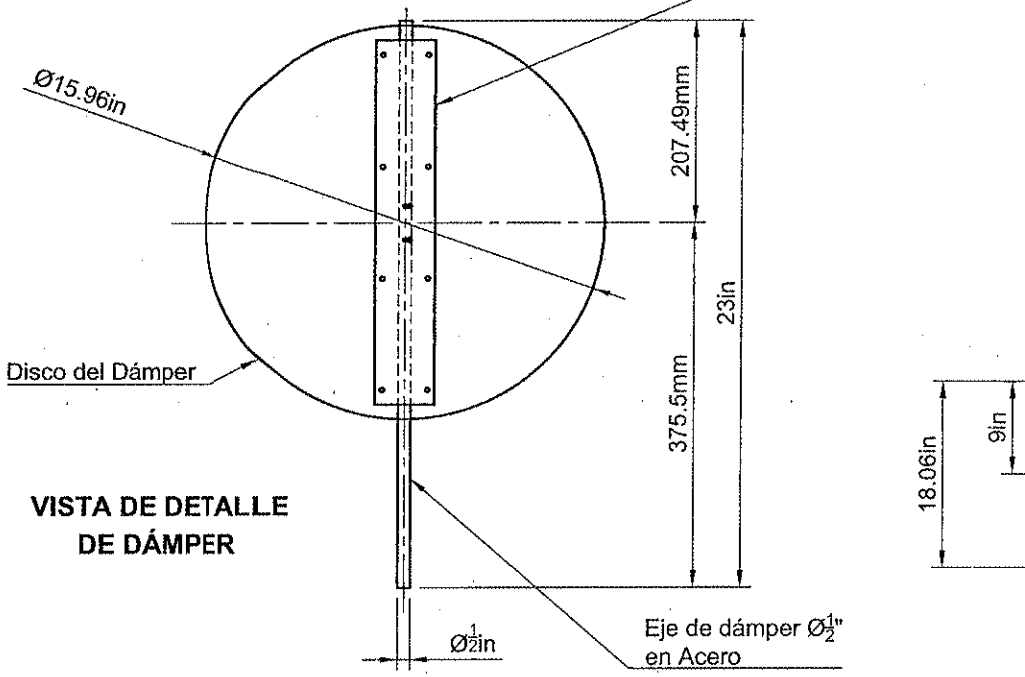
VISTA FRONTAL (DESDE CAJA ELÉCTRICA SIN TAPA)



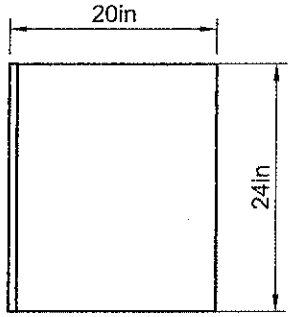
VISTA DE PLANTA (DETALLE DE DÁMPER)

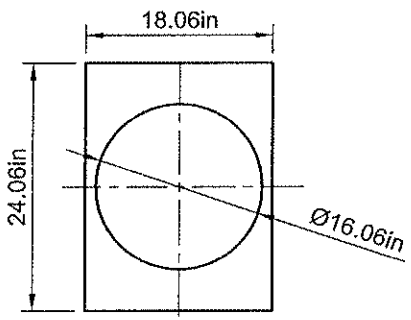


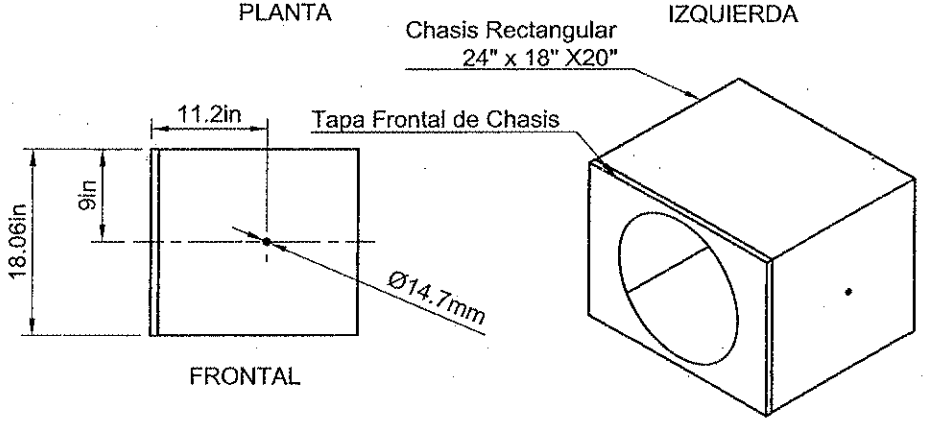
CAJA VAV CIRCULAR DE Ø16"



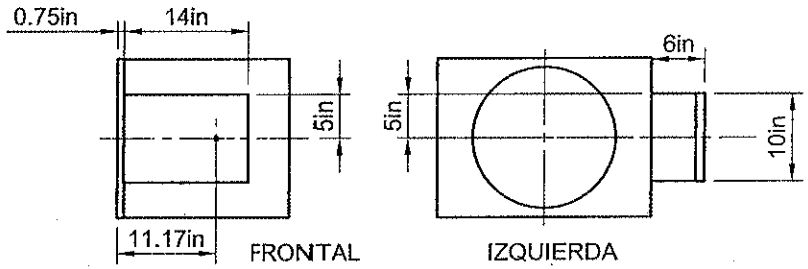
VISTA DE DETALLE DE DÁMPER

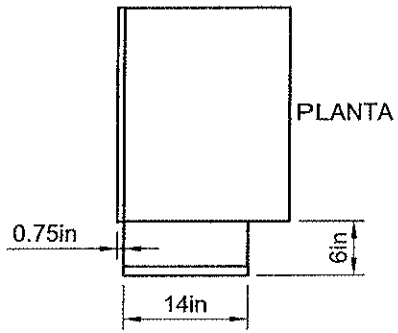


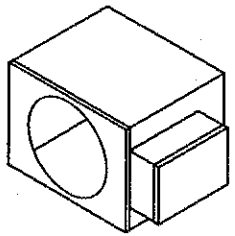




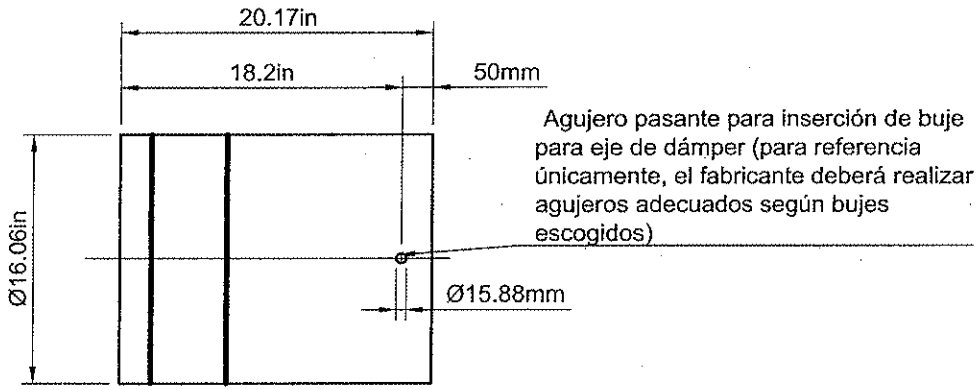
VISTAS DE DETALLE DE CHASIS RECTANGULAR







VISTAS DE DETALLE DE CAJA ELÉCTRICA



VISTA DE DETALLE DE DUCTO CIRCULAR

3. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	**CONSORCIO COINZA**
Contrato No.:	07-6-20254-25
Nit:	902.014.209-5
Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, correspondiente al Lote N° 4. "ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DESTINADAS A SALAS DE CIRUGÍA Y ESPACIOS CONEXOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD - ESPCO CLÍNICA DEANT DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"
Valor Inicial:	$4.622.752.959,36 Incluido IVA
Valor Adicional:	$411.972.862,31 Incluido IVA
Valor Actualizado	$5.034.725.821,67 Incluido IVA
Valor total ejecutado:	$ **1.599.229.371,58** Incluido IVA
Valor facturado:	$ **844.163.224,79** Incluido IVA
Saldo por Ejecutar (Cobrar):	$4.190.562.596,88
Plazo Inicial:	31 de julio de 2026
Prorroga:	30 de septiembre de 2026
Fecha de Iniciación:	16 de febrero de 2026
Interventoría:	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC
Supervisor DISAN:	IT JARRISON VANEGAS GALLEGO
Representante Legal Contratista:	Carlos Rodolfo Daza Ramírez

4. METODOLOGÍA DE LA EJECUCIÓN

La estrategia de intervención estuvo acorde a la programación, la cual presenta un manejo óptimo de todos los recursos dispuestos para el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, correspondiente al Lote N° 4. "ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DESTINADAS A SALAS DE CIRUGÍA Y ESPACIOS CONEXOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD - ESPCO CLÍNICA DEANT DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", Envigado Antioquía Contrato No. 07-6-20254-25.

i. **Recursos Humanos: Recursos Humanos:** para la realización de las obras se atenderá cada frente de trabajo con personal técnico profesional apoyado por los profesionales de cada área. El grupo estará conformado por oficiales de obra civil y eléctrica, quienes estarán supervisando y controlando cada actividad desarrollada por el resto de personal.

El personal propuesto para el proyecto, los profesionales y técnicos profesionales serán del Municipio de Envigado Antioquía, y se tendrá en cuenta personal de la zona tales como ayudantes y transportadores.

Los grupos de trabajos se organizarán por cuadrillas lideradas por el oficial técnico calificado en la actividad a ejecutar y uno o dos ayudantes según se requieran. Este personal estará supervisado por el maestro general quienes se regirán bajo los estándares de calidad HSEQ.

El personal contará con sus elementos de seguridad y las herramientas requeridas para cada actividad.

Grupos de Trabajo

Con el objetivo de ejecutar el proyecto de la mejor manera y en los tiempos acordados con la DISAN hemos definido los siguientes grupos de trabajo.

Grupo Eléctrico y Civil

2 oficiales para obra eléctrica
2 oficiales para obra civil

Este grupo se encargará de las tareas de retiro y demoliciones de construcción existentes tanto en la parte civil como las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, gases medicinales, equipos y ductos de ventilación y aire acondicionado, y demás actividades necesarias para dejar en óptimas condiciones las salas de cirugía de la DISAN.

El personal que labore en los diferentes frentes de obra residirá durante su periodo de ejecución en Envigado Antioquía, aunque parte de este personal será procedente de la ciudad de Bogotá, se tratará de dar prioridad a la contratación de residentes locales.

5. PROTOCOLO Y PROCEDIMIENTO

5.1. Intervención de la Clínica de la Policía – Envigado - Antioquia. – ESPCO DEANT

De acuerdo a nuestra experiencia en la adecuación y remodelación de estructuras en operación tanto en el sector privado como en el sector público planteamos la intervención de la Clínica de la Policía – Envigado, aislándolas totalmente con cerramientos acorde a las actividades desarrolladas en ellas para no entorpecer la operación. Igualmente, se aislarán las instalaciones del tercer piso, zona occidental, correspondiente a las salas de cirugía, tanto en la parte eléctrica, como de suministro de agua potable y agua caliente. Así como de gases medicinales. Las actividades demolición y de retiro de escombros y se harán en horas no laborales como también las actividades de traslados de elementos producto de desmonte de equipos, ductos y demás elementos, para minimizar substancialmente los impactos negativos causados por estos denominados residuos de construcción, demolición polvo, olores contaminantes y ruidos excesivos. Se resalta que una gran cantidad de actividades se manejarán los fines de semana y nocturnas para mitigar factores que generen incomodidad al personal perteneciente a la Entidad.

Se trabajará el domingo dependiendo de los requerimientos del avance de la obra, para esto solicitaremos con anterioridad los pertinentes permisos para realizar estas actividades.

Se estará supervisando la calidad de los trabajos y los tiempos de ejecución mediante comités internos al inicio de la semana y al finalizar la semana para priorizar las actividades que se vean atrasadas y no entorpezcan otras actividades con el fin de ponernos al día de acuerdo a la programación establecida.

1. Señalizaciones

La señalización de seguridad y salud es un medio preventivo complementario a las medidas de tipo organizativo, técnico, formativo e informativo, que se debe emplear cuando mediante éstas no ha sido posible eliminar los riesgos o reducirlos suficientemente. La señalización nunca deberá entenderse como sustitutiva de dichas medidas y se utilizará siempre que el análisis de los riesgos existentes, de las situaciones de emergencia previsibles, y de las medidas preventivas adoptadas, ponga de manifiesto la necesidad de:

- Llamar la atención sobre la existencia de determinados riesgos, prohibiciones u obligaciones.
- Alertar cuando se produzca una determinada situación de emergencia que requiera medidas urgentes de protección o evacuación.
- Facilitar la localización e identificación de determinados medios o instalaciones de protección, evacuación, emergencia o primeros auxilios.
- Orientar o guiar a los trabajadores que realicen determinadas maniobras peligrosas.

El objetivo primordial de la señalización de obra es mantener informado tanto a los trabajadores de la misma, como al personal que labora en la entidad de las actividades, riesgos y zonificaciones dispuestas dentro de la misma.

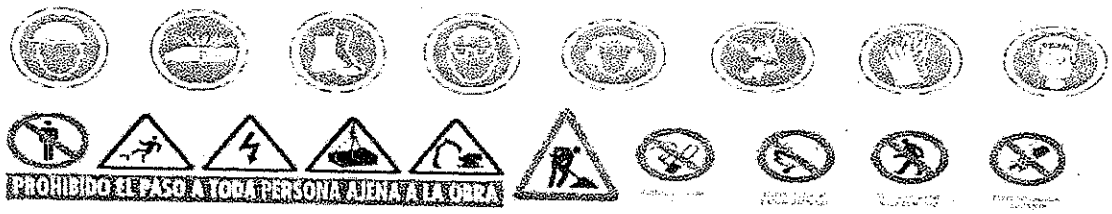
ii. **Recursos Económicos:** Estos serán administrados de acuerdo al flujo de inversión programada para las actividades a ejecutar y estarán supervisados por área administrativa de parte del contratista y residente de obra. Lo cual garantizará una eficaz inversión en la consecución y compra de los materiales, insumos, equipos, herramientas, transportes y pagos de nóminas etc, y lograr cumplir con los tiempos programados.

iii. **Plan de suministro:** Los materiales serán adquiridos en las ciudades de Bogotá y Medellín, y el área metropolitana. los equipos especiales serán importados.

Garantizando la seguridad de su transporte y la calidad de los mismos a través de los diferentes instrumentos documentales diseñados para tal fin.

Propuesta: Se propone realizar la respectiva señalización de obra tanto preventiva, como informativa por la sede intervenida, según sea requerido.

Aquí tenemos un ejemplo claro de las diferentes señalizaciones de obra a implementar



2. **Manejo de residuos**

El manejo de los residuos y materiales resultado de la obra se hará teniendo en cuenta la menor afectación posible tanto para los empleados de la Clínica como para el vecindario. Se clasificarán y se procederá a su almacenamiento en lonas sintéticas de 20 Kg. en un lugar apropiado para su posterior traslado en un plazo no mayor de 24 horas. Los vehículos de transporte de este material irán cubiertos con lonas y su carga no sobrepasará el nivel de los platones estos residuos y escombros se dispondrán en un botadero certificado por autoridad competente. El personal encargado de estas labores recibirá una capacitación para que siga rigurosamente las reglas en estos aspectos.

3. **Garantía de estabilidad de la Edificación:** Cada actividad que ponga en riesgo la estructura y las instalaciones de la edificación se evaluará con los profesionales a cargo de la obra, quienes harán las recomendaciones pertinentes dejando nota de dichas recomendaciones y de las decisiones tomadas con base en ellas siempre en la bitácora de obra.

Cuando las demoliciones a ejecutar sean para una estructura que deba ser asegurada (vigas, columnas, techos) se procederá a reforzar estructuralmente la misma con gatos hidráulicos, cerchas de protección y cualquier otro elemento de reforzamiento que garantice la seguridad y el buen estado de las mismas y la estabilidad estructural de la edificación.

Se tendrá especial cuidado en proteger los muebles y enseres de la CLINICA DE LA POLICIA - ENVIGADO cubriendo con plásticos y poli sombra para que no sufran daños. En caso tal, nuestra empresa se compromete a responder por cualquier daño ocasionado por nuestro personal.

Para garantizar tanto el avance de la obra, como la seguridad del mobiliario y el uso contralado de los insumos se llevará un registro fotográfico diario de todo el proceso.